

Memoria de Sostenibilidad 2020

Farmacéuticos, siempre de guardia







Contenido

Intro-ducción 01

Entrevista con Jesús Aguilar, Presidente	10
2020: un año de retos para la profesión	16
La Farmacia ante la crisis de la COVID-19	17
Garantizamos siempre todos nuestros servicios	21
El Consejo en cifras	22

Marco para el progreso sostenible	26
Representación en la Profesión Farmacéutica	27
Al servicio de la sociedad	28
Estructura y Gobierno del Consejo	32
Asuntos relevantes	37
Compromiso con el desarrollo sostenible	38
Organización para el servicio a la sociedad	44

Defendemos los intereses de la profesión	5
Tres ejes de actuación para hacer frente a la pandemia	5
Ámbito estatal	6
Ámbito europeo e internacional	6
Relaciones institucionales	6

Servicio constante e innovador para Colegios y colegiados	68
Apuesta por la transformación y el talento ante la emergencia	69
Accesibilidad y omnicanalidad de la información	71
Innovación en la Farmacia Comunitaria	84
Plan 2020-2030 de la Farmacia Comunitaria	84
Compartimos conocimiento	90
Formación y capacitación	92
Estudios y publicaciones	100
Diálogo con los colegiados	105

7 Contenido

04

Colaboración y alianzas para un sistema de salud excelente	114
Hitos en materia de innovación	115
La Farmacia en el Sistema Nacional de Salud	116
Garantizar el acceso a tratamientos, nuestra máxima durante la pandemia	118
Digitalización para la mejor atención a los pacientes	121

05

La Farmacia, pilar fundamental en la salud de los ciudadanos	124
Contribución a la sociedad en 2020	125
Creamos espacios de diálogo con la sociedad	127
Alianzas por el bienestar social	132
Investigación en Farmacia Asistencial	138
Promovemos la salud y bienestar social	140
Orgullo de comunicar lo que hacemos	148

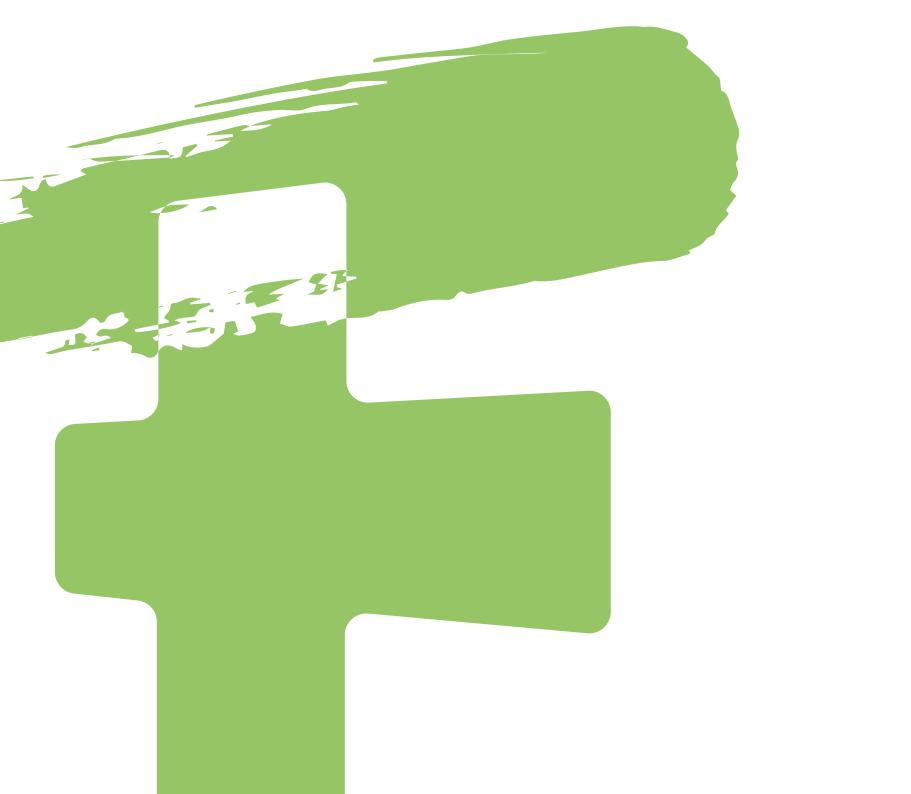
06

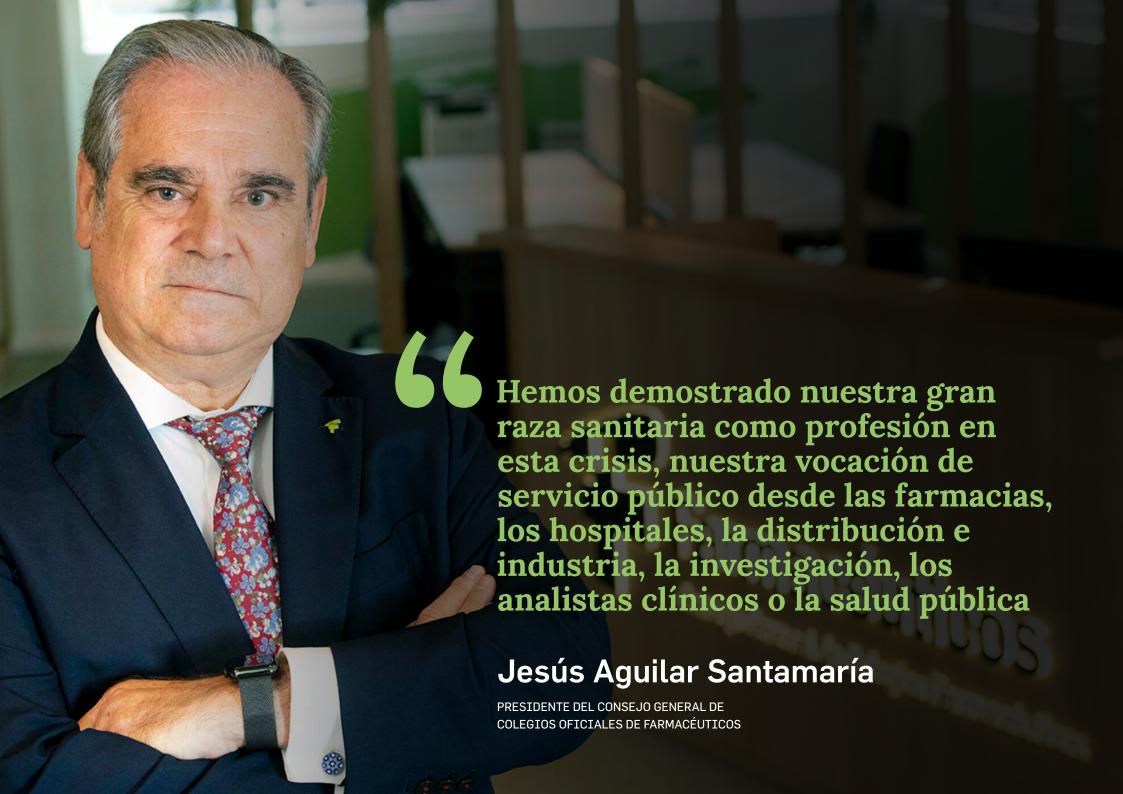
Nuestra gestión	156
Gestión sostenible ante el mayor desafío	157
Grandes profesionales para grandes desafíos	158
Enfoque ambiental responsable	167
Eficiencia económica	173

Anexos

Anexo I Balance de Situación a 31 de diciembre	177
Anexo II Cuenta de Resultados a 31 de diciembre	179
Anexo III Índice de contenidos GRI	180







11 Entrevista

Contemplado con perspectiva, el año 2020 ha supuesto para la profesión un esfuerzo intenso, que ha contribuido a consolidar la legitimidad social de la entidad.

El presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, Jesús Aguilar, repasa a continuación el contexto del año que se resume en este informe, la estrategia, las acciones del Consejo, sus principales impactos y las tendencias que pueden marcar el futuro próximo.

La pandemia de COVID-19 ha marcado la agenda del Consejo en 2020. ¿Cuáles fueron los principales desafíos?

Sin duda este ha sido el año más difícil que hemos vivido como ciudadanos y también como farmacéuticos. Desde el Consejo General y los Colegios de Farmacéuticos hemos sido enormemente proactivos, poniendo en marcha soluciones excepcionales teniendo como máxima obsesión garantizar la continuidad de los tratamientos de los pacientes, asegurando la mejor atención farmacéutica para el conjunto de la población. Hemos demostrado nuestra gran raza sanitaria como profesión en esta crisis, nuestra vocación de servicio público desde las farmacias, los hospitales, la distribución e industria, la investigación, los analistas clínicos o la salud pública.

Al principio, en marzo de 2020, el principal desafío era garantizar la atención farmacéutica y asegurar la protección y seguridad de los farmacéuticos, dotarlos de información y protocolos que les permitiese seguir desarrollando su labor esencial para la población. Vivimos el drama del desabastecimiento de productos esenciales para la protección, una protección que reclamamos insistentemente a las autoridades sanitarias y que no recibimos.

Solo en el primer mes de pandemia, los farmacéuticos comunitarios prestaron atención a más de 30 millones de ciudadanos en las farmacias, otros 2,2 millones fueron asistidos vía telefónica, y 850.000 en sus propios hogares.

Un trabajo, el de todos los farmacéuticos en primera línea, que nunca habremos agradecido lo suficiente, porque si no hubiésemos estado ahí con esa cruz verde que nunca se apaga, habríamos vivido otra pandemia, muchísimo más dura para el conjunto de la población.

La estrategia del Consejo, formulada antes de la pandemia, se divide en tres grandes ejes (somos sociales, somos asistenciales, somos digitales). ¿Ha servido esta crisis para revelar nuevas oportunidades para la profesión farmacéutica? ¿Qué progresos concretos destacaría dentro de cada uno de esos tres ámbitos?

Lo cierto es que la pandemia ha reforzado aún más estos tres campos. Podría decir que incluso fuimos visionarios en la estrategia planteada, ya que estos han sido los tres pilares fundamentales de nuestra actuación, y gracias al trabajo que ya teníamos desarrollado hemos podido dar una respuesta más ágil a la sociedad. La entrega y vocación de servicio demostrada por toda la profesión farmacéutica, en todos los ámbitos de ejercicio profesional, ha reforzado sin duda nuestro papel en la sociedad, que se ha hecho más visible que nunca, reforzando nuestra reputación y compromiso social.

Como profesionales sentimos que tenemos mucho que devolver a la sociedad y, por ello, estamos constantemente intentando convencer al sector público de todo lo que nuestra red puede aportar en el ámbito social, ante retos tan urgentes como la despoblación, con una sólida Agenda Social y Sanitaria, y con acciones como Mascarilla-19, de los Colegios Canarios, que hemos impulsado también desde el Consejo durante la pandemia.

"Solo en el primer mes de pandemia, los farmacéuticos comunitarios prestaron atención a más de 30 millones de ciudadanos en las farmacias, otros 2,2 millones fueron asistidos vía telefónica, y 850.000 en sus propios hogares"

12 Entrevista

Por otra parte, el desarrollo de la Farmacia Asistencial es el eje principal de nuestro Plan estratégico, con sólidos proyectos como Nodofarma Asistencial, la guía de Foro de Atención Farmacéutica de Servicios Profesionales Farmacéuticos Asistenciales, el impulso de la red de formadores colegiales, Red FoCo, facilitadora para la transformación asistencial de la farmacia, o las accione anuales de HazFarma.

En cuanto a la digitalización, proyectos como CISMED – para la detección de situaciones generalizadas de suministro irregular de medicamentos – o las recetas electrónicas privadas han sido fundamentales. Gracias al trabajo que teníamos ya desarrollado hemos podido responder con agilidad e inmediatez, evitando problemas de suministro de medicamentos, facilitando mascarillas a la población vulnerable, o habilitando un sistema de contingencia para la Receta Electrónica Privada.

Buena parte del esfuerzo realizado durante estos meses se ha enfocado a fortalecer el papel del farmacéutico dentro del Sistema Nacional de Salud, poniendo de relieve su capacidad de contribuir a que el sistema sea más eficaz (capaz de llegar a más personas) y más sostenible (se reducen muchos costes de tiempo y dinero). ¿Cree que hoy se reconoce el papel del farmacéutico en las instituciones? ¿Y entre los ciudadanos?

Sin duda el enorme trabajo desarrollado por los farmacéuticos ha sido absolutamente reconocido por los pacientes y por el conjunto de la sociedad, como nos han dicho las encuestas. La entrega y vocación de servicio demostrada ha reforzado nuestro papel en la sociedad, que se ha hecho más visible que nunca, consolidando nuestra reputación y compromiso social.

En las administraciones el reconocimiento y el aprovechamiento de nuestro potencial asistencial ha sido desigual. Como sistema sanitario, en el marco de cogobernanza, hemos vuelto a ver que tenemos 17 sistemas sanitarios. Ha habido comunidades más sensibles al papel que podemos jugar los farmacéuticos, y ahí están siempre los magníficos resultados de los proyectos desa-

rrollados por las farmacias en algunas Comunidades Autónomas.

Desde el Consejo General nos volcamos desde el primer momento en diseñar y liderar una acción política coordinada de toda la profesión a nivel nacional, y en apoyar a todos los Colegios y Consejos Autonómicos en sus propuestas a las Comunidades Autónomas en el marco de cogobernanza y descentralización de competencias. Les hemos dado soporte con herramientas de formación, información, comunicación y estrategia política, con documentos de posicionamiento y procedimientos.

Es evidente que el momento actual requiere que todos los que formamos parte del sistema sanitario sumemos esfuerzos para ir en la misma dirección, para ser capaces de adaptarnos a las necesidades sociales y aportar soluciones ágiles a los desafíos y retos que tenemos delante. La pandemia está demostrando que las farmacias pueden tener un papel sanitario mucho mayor.

"Sin duda el enorme trabajo desarrollado por los farmacéuticos ha sido absolutamente reconocido por los pacientes y por el conjunto de la sociedad, como nos han dicho las encuestas" 13 Entrevista

En línea con esto último, ¿cuál es la valoración que le han transmitido los profesionales de lo que han vivido en los últimos meses?

Pues ha habido muchos sentimientos y valoraciones encontradas. El principio de primera ola fue terrible, y asumimos más riesgos de los profesionalmente exigibles. Llegó a haber 65 farmacias cerradas por el contagio de todo su personal, pero la solidaridad de los compañeros y la acción de los Colegios permitió generar soluciones para garantizar el continuado acceso a los medicamentos, e incluso en los peores momentos el 99,8% de las farmacias han estado siempre abierta. Lamentablemente el coste ha sido muy elevado, con 24 profesionales de las farmacias fallecidos, por estar en primera línea.

Como el conjunto de la sociedad, los farmacéuticos hemos vivido una gran incertidumbre pero con el claro objetivo, el de dar lo mejor de nosotros mismos para intentar salir cuanto antes de esta terrible crisis. Como el resto de profesionales sanitarios, hemos sido ejemplo de profesionalidad y dedicación en todos los ámbitos: en la investigación, en los hospitales, en la industria, en la distribución, en los laboratorios clínicos, en la salud pública y en las farmacias. Cuando parecía que nada funcionaba, cuando todo estaba cerrado, la Farmacia ha estado al lado de la sociedad, como un reloj de precisión, siempre de guardia.

La profesión farmacéutica cuenta con más de ocho siglos de historia. Hoy, el mundo se enfrenta a un momento crucial en el que tiene que hacer frente a una pandemia, pero también a la emergencia climática o la desigualdad. ¿Cómo reinventarse?

Los farmacéuticos llevamos 800 años de trayectoria. Desde los farmacéuticos en las abadías, se pasó a los farmacéuticos que hacían remedios con plantas medicinales, luego llegó la formulación magistral, más tarde surgieron los farmacéuticos de la industria, y de ahí el ejercicio enfocado a las necesidades sanitarias y farmacoterapéuticas de los pacientes. En toda su historia, la profesión farmacéutica ha ido adaptando su ejercicio profesional a la realidad de cada momento.

Una profesión que en este siglo está plenamente comprometida con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, con los que hemos alineado nuestro plan estratégico. Por eso muchas de nuestras acciones son respuesta a grandes desafíos como frenar la brecha de desigualdad, mejorar la atención a pacientes y colectivos vulnerables, contribuir a la sostenibilidad medioambiental y a la reducción de la huella de carbono. Una farmacia comprometida para no dejar a nadie atrás, para impulsar el desarrollo en un entorno saludable. Y en esta línea hemos renovado el compromiso con el Pacto Mundial, cuyos diez principios constituyen también un pilar básico de nuestra toma de decisiones.

Resumimos en esta memoria un año intenso, de aprendizajes para todos, donde se han abierto muchos frentes. ¿Cuáles son las principales lecciones que han extraído? ¿Qué retos vislumbra para el sector sanitario en el futuro próximo y cómo lograrán los profesionales abordarlos con éxito?

De cara al futuro, siempre se puede mejorar, pero si algo nos ha enseñado 2020 es que poco podemos hacer sin el respaldo de las administraciones. Creo que si tenemos que resumir los aprendizajes de esta crisis en una sola idea, es que no hay sostenibilidad económica y social, sino invertimos con determinación en la Sanidad, y en la investigación y desarrollo de nuevos medicamentos. Los gobiernos tienen que comprender y aprender que los medicamentos no pueden concebirse como un gasto sino como una inversión que ahorra miles de costes y que salva millones de vidas. Solo los medicamentos – las vacunas –pueden conseguir que salgamos de esta profunda crisis sanitaria, económica y social.

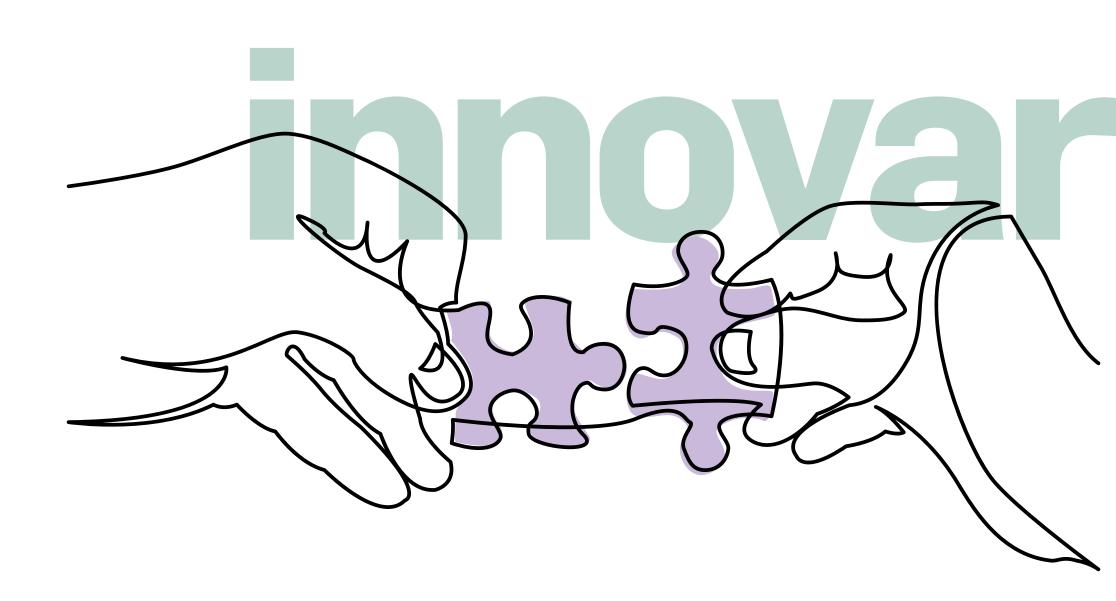
Y para el futuro próximo, para el escenario que tenemos que abordar como país soy optimista, y creo que como dije en la Comisión de Reconstrucción del Congreso de los Diputados, sin los farmacéuticos no habrá reconstrucción posible, y esto es algo que tienen que tener completamente claro todas las administraciones. Garantizar la sostenibilidad de la red de farmacias por su labor sanitaria y social e impulsar el papel asistencial del farmacéutico en integración con el Sistema Nacional de Salud, son claves en este camino.

¿Algo para terminar?

Invito a todos a descubrir en este informe el trabajo desarrollado por el Consejo General en 2020 y aprovecho para reiterar mi agradecimiento y absoluto reconocimiento a todos los farmacéuticos españoles que han hecho una labor fundamental para el conjunto de la sociedad, en el año más difícil que sanitariamente hemos vivido, como ciudadanos y especialmente como farmacéuticos.

"Sin los farmacéuticos no habrá reconstrucción posible, y esto es algo que tienen que tener completamente claro todas las administraciones"







La Farmacia ante la crisis de la COVID-19

La Farmacia se ha desvelado ante la sociedad como una profesión sanitaria esencial, que ha respondido con máxima entrega desde el contacto directo con todos los ciudadanos.

+30 M

Ciudadanos asistidos en el **primer mes de confinamiento**

+90%

Ciudadanos reconoce el **servicio público** prestado por las farmacias durante la crisis del Coronavirus

2,2 M

Ciudadanos atendidos telefónicamente por su farmacéutico

9 de cada 10

Ciudadanos están de acuerdo con poder acceder a los medicamentos de diagnóstico hospitalario en las farmacias

850.000

Ciudadanos han recibido atención farmacéutica domiciliaria, especialmente mayores de 65 años

+94%

Ciudadanos no han tenido ningún problema de desabastecimiento en su farmacia

Documentación para profesionales y pacientes

4

Informes Técnicos con sucesivas actualizaciones

17

Infografías monográficas

16

Videoconsejos

24

Webinar sobre COVID para farmacéuticos y pacientes

12.000

Conectados a nuestros webinar

Curso Marco para profesionales con más de

20.000

Alumnos

Fuente: Encuesta realizada por GAD3 sobre "Papel de la Farmacia en la crisis del COVID-19"

hitos del

Marzo

Batería de medidas excepcionales propuestas por el Consejo General a las autoridades sanitarias, antes del Estado de Alarma.

Procedimiento de actuación para **reforzar** la capacidad de detección del sistema sanitario, contribuir a la prevención del contagio y asegurar la prestación farmacéutica.

Pautas para la **Dispensación de medicación a determinados pacientes** en sus domicilios.

Convenios y acuerdos con Caritas y Cruz Roja para la entrega de medicamentos a domicilio.

Procedimiento de actuación en la farmacia comunitaria para la contención de la propagación de la COVID-19.

Ofrecimiento de la red de farmacias a las autoridades sanitarias para el **cribado y detección precoz** de la COVID-19.

Desarrollo de soluciones tecnológicas para evitar desplazamientos a los pacientes y reducir el riesgo de contagios:

- Acuerdos con las Consejerías de Sanidad/Salud autonómicas para la renovación automática de receta electrónica en pacientes crónicos.
- Acuerdos con las Mutualidades (MUFACE, MUGEJU e ISFAS) para habilitar una versión simplificada de Receta Electrónica Privada.
- Acuerdo entre los Consejos
 Generales de Colegios Oficiales de
 Dentistas, Farmacéuticos, Médicos
 y Podólogos, para habilitar una
 versión simplificada de Receta
 Electrónica Privada.
- Acuerdo entre los Consejos Generales de Colegios Oficiales de Dentistas, Farmacéuticos, Médicos y Podólogos, para habilitar un sistema de validación electrónica de receta pública.

Abril

Mascarilla-19, ayuda a víctimas de violencia de género.

Colaboración con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad de Estado en la **detección de personas vulnerables en riesgo.**

Difusión de información fiable, veraz y rigurosa a toda la población y a través de numerosos canales, desde nuestro portal en internet, medios de comunicación y redes sociales.

Más de 17 infografías

16 videoconsejos

Campaña #LaCruzDeLaFarmaciaNoSeApaga.

Mayo

Propuestas de la Farmacia Comunitaria para apoyar a las autoridades nacionales y autonómicas en la Estrategia de Transición:

- Aumento de la capacidad asistencial de la Atención Primaria: 12 propuestas.
- Vigilancia epidemiológica: 4 propuestas.
- Medidas de protección colectiva:
 3 propuestas.
- Medidas específicas de protección del personal de las farmacias:
 3 propuestas.
- Acciones de promoción social: 2 propuestas.

Procedimiento de actuación en la Farmacia Comunitaria ante el proceso de desescalada gradual de las medidas adoptadas en la infección por SARS-CoV-2.

Junio

Comparecencia de Jesús Aguilar en la Comisión para la Reconstrucción Social y Económica del Congreso de los Diputados.

Documento de Propuestas para el futuro de la salud y del estado del bienestar presentada a la Comisión para la Reconstrucción Social y Económica.

Compromiso por la atención integral al paciente crónico desde la Farmacia Comunitaria.

Julio

Campaña "Siempre en guardia".

Audiencia del presidente del Consejo General con S.M. El Rey.

Septiembre

Manifiesto urgente de la Profesión Farmacéutica: Papel de la Farmacia en la gestión de la lucha frente a la COVID-19.

Diciembre

Campaña de apoyo a la app Radar COVID.

Guía de actuación del farmacéutico comunitario para la dispensación con receta de test de autodiagnóstico serológicos para la detección de anticuerpos frenteal SARS-CoV-2.

Solicitud de priorización de los farmacéuticos en la vacunación frente a la COVID-19.

Durante todo el año

Intensa estrategia de formación y comunicación.

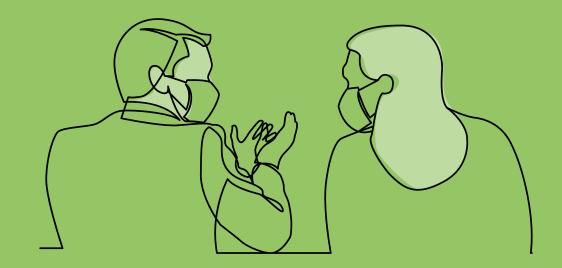
Informes Protocolos

Infografías Notas informativas Videoconsejos Webinars

Cursos Sesiones formativas Actualizaciones técnicas

Profesionales preparados **Pacientes atendidos Ciudadanos informados**

El Consejo Mundial de Farmacia (World Pharmacy Council) destacó el papel de los farmacéuticos comunitarios españoles en la crisis de la COVID-19 en campos como la prevención o la atención domiciliaria



Premio Princesa

de Asturias a la

Concordia para

la pandemia

Estudio sobre el Papel de la Farmacia en la Crisis de la COVID-19

91.3%

De los ciudadanos valora positivamente la actuación de la farmacia en la crisis

98%

Confía en la información que le proporciona su farmacéutico

95,3%

Satisfecho con las medidas de seguridad e higiene adoptadas

93.6%

Valora positivamente la información ofrecida sobre los medicamentos 91.6%

Amplitud del horario de apertura

6 de cada 10

Ciudadanos consideran que los farmacéuticos no han recibido medidas de protección sanitarias adecuadas por parte de las autoridades sanitarias

la profesión farmacéutica, por su papel durante

Garantizamos siempre todos nuestros servicios

A pesar de las excepcionales necesidades derivadas de la crisis sanitaria, desde el Consejo General hemos continuado con el desarrollo de las actividades planificadas de la entidad, así como de los compromisos previstos para 2021.

Somos Tomos Digitales

- · CISMED 2.0
- · Nueva versión mejorada de BOT PLUS
- Actualización de BOT PLUS app y BOT PLUS datacom
- Sistema Español de Verificación de Medicamentos y plataforma Nodofarma Verificación
- Sistema de contingencia de e-Receta Privada
- Receta electrónica Mutualidades (MUFACE, MUGEJU e ISFAS)
- FarmaHelp
- App Medicamento Accesible PLUS: 14.622 nuevos usuarios
- · Nuevo canal en Telegram

Somos Asistenciales

- Mi Farmacia Asistencial, plataforma tecnológica de SPFA en red
- Red FoCo: soporte a los Colegios para el desarrollo de SPFA
- Premios de Foro de Atención Farmacéutica en Farmacia Comunitaria (Foro AF-FC)
- Investigación en Farmacia Asistencial: Concilia medicamentos 2
- Hazfarma 2020: Servicio de Dispensación a través de Nodofarma Asistencial
- · Plan Nacional de Formación Continuada
- Desarrollo del Plan 2030 de la Farmacia Comunitaria

Somos Sociales

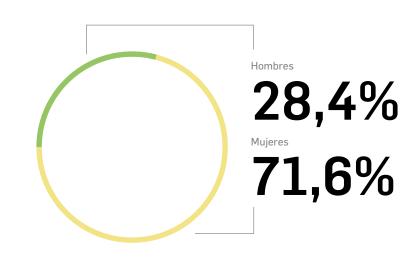
- · Mascarilla-19 contra la violencia de género
- Detección de personas vulnerables en riesgo en colaboración con las Fuerzas de Seguridad
- Acuerdos con Cáritas y Cruz Roja para la Atención Domiciliaria
- Compromiso de la Farmacia Comunitaria con los pacientes
- Escuela con Pacientes
- 14 acuerdos con entidades del sector para el impulso de alianzas
- Desarrollo de la Agenda Social y Sanitaria de la Farmacia
- 20 años cambiando el mundo: aniversario del programa de ayudas a la cooperación
- Nueva estrategia de comunicación

El Consejo en cifras

Colegiados por Comunidades Autónomas

Comunidad de Madrid	Castilla y León 5,4%	Aragón 2,4%	Cantabria
Andalucía 17,4%	País Vasco 4,6%	Extremadura 2,3%	La Rioja 0,6%
Cataluña 14,9%	Canarias 4,1%	Comunidad Foral de Navarra 2%	Ceuta 0,1%
Comunidad Valenciana 10,4%	Castilla La Mancha	Principado de Asturias 1,9%	Melilla 0,1%
6,9%	Región de Murcia 2,5%	Islas Baleares 1,9%	

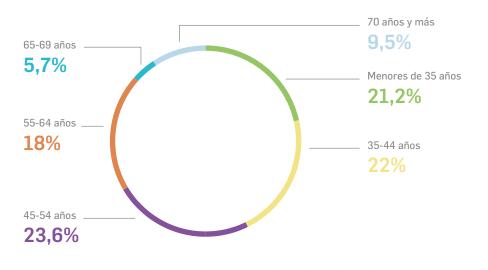
Distribución de colegiados por sexo

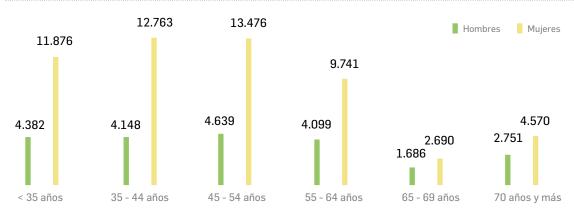


Porcentaje de variación



Distribución de colegiados por edad y sexo





Distribución de colegiados por actividades de ejercicio

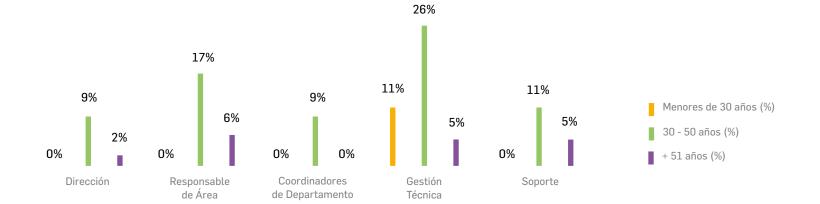


Capital humano del Consejo

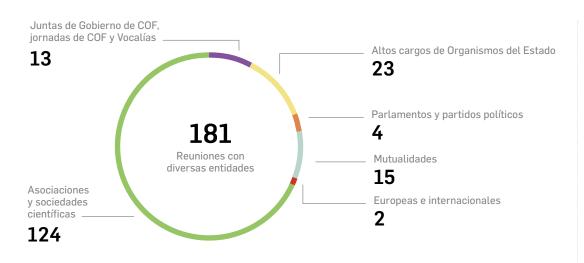


Acuerdos firmados

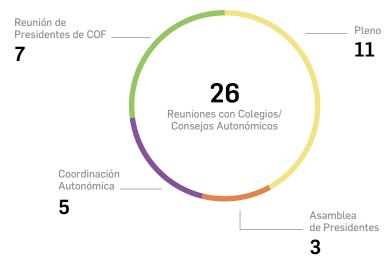




Actividad institucional



Reuniones con Colegios/Consejos Autonómicos



Indicadores actividad económica del Consejo

	2019	2020	Variación
Ingresos	12.095.542 €	12.334.892 €	+239.350 €
Aprovisionamiento y gastos externos de explotación	6.893.315 €	7.556.690 €	+663.375 €

Marco para el progreso sostenible



Representación en la profesión farmacéutica



Colegios Oficiales de Farmacéuticos



Consejos Autonómicos de Farmacéuticos



Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos

El Consejo General es el órgano ejecutivo y de coordinación de los Colegios Oficiales de Farmacéuticos de España, y el encargado de representar al conjunto de la profesión farmacéutica española tanto a nivel estatal como internacional. A todos los efectos, tiene la condición de Corporación de Derecho Público, con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines.

Cada Colegio Oficial de Farmacéuticos representa y defiende los intereses de los farmacéuticos de su provincia. Estos Colegios Oficiales forman parte del Consejo General y, a su vez, se agrupan en Consejos Autonómicos de Farmacéuticos para la defensa de sus derechos ante las administraciones autonómicas.

Funciones:

Representación y defensa de los intereses de los farmacéuticos en su provincia.

Organización de actividades y servicios de interés para los colegiados.

Velar por la ética, dignidad profesional y respeto a los derechos de particulares.

Funciones:

Representar y defender los derechos de los colegiados ante las administraciones autonómicas.

Actualmente hay 9 Consejos Autonómicos:

Andalucía, Aragón, Canarias, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura y País Vasco.

Funciones:

Representación, coordinación y cooperación de la profesión farmacéutica, tanto en el ámbito estatal como en el internacional.

1.1 Al servicio de la sociedad

El Consejo General, como máximo representante de más de 76.821 farmacéuticos colegiados, mantiene el firme compromiso de liderar y coordinar la constante renovación de la profesión para adecuarla a las necesidades del conjunto de la sociedad, las demandas de las administraciones públicas y el sector farmacéutico, y los intereses de los Colegios y colegiados.

Los ocho siglos de historia de la profesión farmacéutica le han conferido reconocimiento y legitimación en su contribución a la Sanidad, pero también de una responsabilidad y deber hacia el conjunto de la sociedad por su papel estratégico en el Sistema Sanitario.

Las orientaciones que guían las actuaciones del Consejo General se recogen en tres instrumentos interrelacionados entre sí, concebidos para abordar los grandes retos sociales y de la profesión:

La Agenda Social y Sanitaria de la Farmacia

Recoge los principios que inspiran la actuación de los profesionales farmacéuticos, junto el compromiso y las acciones que impulsa la profesión para el cumplimiento de la Agenda 2030.

Agenda Social y Sanitaria de la Farmacia

Plan de trabajo 2018-2021

Estrategia corporativa "Somos Farmacéuticos"

Objetivos de Desarrollo Sostenible

Grandes retos sociales en España

- Envejecimiento
- Despoblación
- · Transformación digital
- Humanización de la atención sanitaria.

Relaciones del Consejo General con Colegios y Consejos Autonómicos

Objetivo estratégico

LIDERAZGO basado en la VOCACIÓN DE SERVICIO. Reforzar al máximo el Valor y el servicio del Consejo General sobre Colegios, Consejo Autonómicos y por extensión a todos los colegiados en sus diferentes formas de ejercicio profesional.

El Plan de trabajo 2018-2021

Alineado con 8 de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, cuenta con cinco líneas de actuación, cada una con un objetivo estratégico, varios objetivos específicos y acciones concretas.

Líneas de actuación

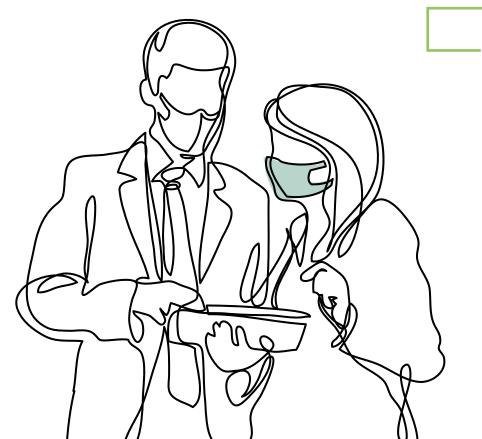
Relaciones del Consejo
General con Administraciones
Públicas (AAPP) nacionales
e internacionales.

Objetivo estratégico

Reforzar la interlocución con las AAPP nacionales e internacionales en el desarrollo de todas las actuaciones que tienen que ver con el ejercicio profesional. Relaciones del Consejo
General con sector sanitario,
sociedades científicas, reales
academias y universidades

Objetivo estratégico

Establecer y fortalecer las alianzas de valor estratégico que el Consejo quiere desarrollar en el sector del medicamento, en el ámbito sanitario y en el académico.



Relaciones del Consejo General con la sociedad

Objetivo estratégico

Mantener y desarrollar el liderazgo profesional desarrollando al máximo el liderazgo social.

Consejo General como organización

Objetivo estratégico

Diseñar un modelo de organización profesional, moderna, eficiente e innovadora que permita conseguir los retos profesionales de presente y de futuro de la profesión farmacéutica.



Integrar al farmacéutico en el sistema sanitario, dándole un papel más activo y estratégico en la función asistencial.



Visibilizar la transformación de la profesión.



Se articula en torno a tres ejes que marcan el futuro y la evolución de la profesión farmacéutica: Somos Asistenciales, Somos Sociales y Somos Digitales.



Desarrollar proyectos sociales alineados con el compromiso de la profesión que contribuyan al progreso sostenible de la sociedad.



Informar a la sociedad y al sector sanitario.



Trasladar el potencial del farmacéutico como profesional sanitario.



Impulsar la transformación digital mediante la implantación y extensión de proyectos de mejora de la prestación farmacéutica.



Potenciar el "orgullo de pertenencia" a la institución entre los profesionales.



1.2 Estructura y Gobierno del Consejo

La estructura actual del Consejo General es el resultado de una evolución adecuada a las circunstancias de la sociedad y de la profesión, que asegura que se desempeñan con la mayor eficacia y eficiencia las tareas que forman parte de los objetivos estratégicos de la organización.

En el marco de esta transición organizativa, destinada a adaptar la organización de la entidad a sus prioridades estratégicas, la estructura definida a finales de 2019 han experimentado una transformación que está previsto culminar en 2021, tanto en su distribución como en sus competencias. Los datos que se ofrecen acerca del equipo de la entidad, recogidos en el capítulo 6, se han distribuido – por razones prácticas – en función de la estructura existente a 31 de diciembre.

El Consejo General tiene por objetivo último convertirse en un organismo de referencia en el ámbito sanitario, como experto y representante de la profesión farmacéutica ante las instituciones nacionales e internacionales, y en la prestación de servicios sanitarios innovadores

Esta es nuestra visión, que se sustenta en unos valores sólidos y arraigados en la organización, los mismos que nos empujaron en 2019 a diseñar una nueva estructura y plantear la estrategia "Somos Farmacéuticos", como hoja de ruta para los desafíos de la tercera década del siglo XXI, los mismos que en 2020 nos han dado fuerza y nos han servido de guía para hacer frente a la mayor emergencia sanitaria de la humanidad en cien años.

Nuestros valores, pilares de nuestro trabajo







Los instrumentos de gestión

Las transformaciones realizadas en el año anterior, enfocadas a optimizar los procesos de la organización, han sido esenciales para afrontar la crisis sanitaria desde un punto de partida favorable: cuando la emergencia se hizo patente, la entidad ya contaba con herramientas y estrategias implantadas que han sido claves para actuar de manera eficaz y coordinada con el conjunto de la profesión.

Por un lado, es preciso destacar el esfuerzo realizado en 2020 en materia de trabajo a distancia, salud y seguridad laboral y evaluación del desempeño, asuntos que se detallan en el capítulo 6. Por otro, en el ámbito de la política de Compliance penal, este año se ha completado el análisis de riesgos y el modelo de gobierno y control en el Consejo, que alcanza al plan de cumplimiento, la política de transparencia, el código deontológico y el protocolo anticorrupción.

En el ejercicio de sus funciones, el Comité de Cumplimiento, que reporta al Comité Directivo, ha liderado el análisis de los riesgos relacionado con aquellas actividades que no tienen consideración de actividad pública y de los eventuales riesgos penales identificados, estableciendo los procedimientos que resultan aconsejables implantar para asegurar una práctica legal y ética. A partir de las recomendaciones derivadas de este análisis, se han elaborado el Código de Ética y Conducta de los miembros del Consejo General y el Manual Anticorrupción, ambos aprobados por el Pleno y la Asamblea General de Colegios, en sus sesiones de 15 y 16 de diciembre de 2020, respectivamente. Los dos son de obligado cumplimiento para todos los miembros de la organización, en el ejercicio de las actuaciones que realicen como cargos del Consejo General.

- El **Código de Ética y Conducta** cuenta con un triple objetivo: definir las pautas de comportamiento que deben guiar las actuaciones de las personas que componen el Consejo General; prevenir posibles conductas inapropiadas o ilícitas; y establecer los mecanismos de seguimiento y control necesarios para garantizar su cumplimiento. Para ello, recoge diferentes disposiciones en materia de respeto de los derechos humanos y laborales, conflictos de interés, confidencialidad, privacidad, igualdad, libre competencia o relaciones con proveedores y contratistas, entre otros asuntos. Asimismo, se establece el correspondiente canal de comunicación para posibles irregularidades.
- El Manual Anticorrupción complementa el Código de Ética y Conducta del Consejo General ofreciendo orientaciones detalladas para el cumplimiento de las normas contra el soborno y la corrupción. El protocolo resulta de aplicación a todos los integrantes del Consejo en el desempeño de su actuación profesional y será objeto de comunicación y formación para todos los integrantes del Consejo. En su texto se identifican los riesgos principales y se proponen diferentes medidas dirigidas a evitar su materialización. Además, se establecen los correspondientes procedimientos de comunicación y sanciones.

Asimismo, se ha trabajado este año en la mejora del portal de transparencia. Se ha llevado a cabo una auditoría del mismo y se han incorporado las propuestas resultantes. El Consejo de Buen Gobierno y Transparencia del Gobierno de España nos evaluó y nos otorgó una puntuación en su Indicador de Cumplimiento de un 91,1 % valorando positivamente la información expuesta.

Durante el último trimestre de 2020 se ha trabajado en la revisión y actualización del **análisis estratégico del Consejo Genera**l, teniendo ya en cuenta, por un lado, la situación sanitaria y, por otro, la nueva estructura organizativa y la finalización de las obras en la sede de la entidad, que han permitido mejorar la calidad de los servicios prestados, aumentar su eficiencia y reducir el impacto ambiental asociado a las oficinas.

Desde el punto de vista interno, la intensa labor realizada en 2020 ha propiciado un aumento del número de empresas interesadas en colaborar con el Consejo mediante patrocinios o iniciativas publicitarias y ha contribuido a consolidar la base de relaciones institucionales, gracias a una implicación activa de la Dirección y al apoyo continuado de todo el equipo.

En la Asamblea de Presidentes de diciembre de 2020 se aprobaron los presupuestos para 2021, concebidos para consolidar la firme apuesta de la Organización por la innovación asistencial y social de la profesión, aprovechando la transformación digital como palanca de cambio.

Gracias a las políticas de control de gestión puestas en marcha se ha conseguido una reducción de gastos clave para abordar en 2021 proyectos de alta relevancia estratégica, como el Plan 2030 de la Farmacia Comunitaria, la Estrategia Social del Consejo General; la plataforma de Recertificación Profesional; el despliegue de Nodofarma Asistencial por todas las Comunidades Autónomas, el impulso a la Receta Electrónica Privada o la Escuela con Pacientes, entre otras iniciativas concebidas para situar a la Profesión farmacéutica en la vanguardia del mundo sanitario.

Calidad y ética en la educación y en la docencia

Evitar mensajes que generen alarma o confusión respecto a la salud entre la ciudadanía

Espíritu de servicio a la sociedad, por encima de cualquier otro interés

Uso adecuado del historial farmacoterapéutico

Información veraz y ajustada a la legalidad vigente

Código Deontológico

Uso adecuado

dad y en todo el territorio español se recogen en el "Código de Deontología de la profesión farmacéutica", aprobado en 2018, sin perjuicio de otras normas aprobadas en el ámbito de los Colegios Oficiales de Farmacéuticos.

El Código constituye la materialización del compromiso de la profesión con los principios del Pacto Mundial e integra las sugerencias aportadas por los Colegios Farmacéuticos, fruto de la colaboración entre el Consejo General y sus grupos de interés.

Secreto profesional

2020

Procedimientos sancionadores e informativos

El Código Deontológico establece que una falta ocasionada por el incumplimiento de sus disposiciones es susceptible de ser corregida de acuerdo a los procedimientos y normas disciplinarias establecidas en los respectivos Estatutos de los diferentes Colegios Oficiales de Farmacéuticos, de los Consejos Autonómicos de Colegios Oficiales y del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos.

En 2020, en relación con la información agregada y estadística del conjunto de la Organización Farmacéutica Colegial, se tramitaron un total de **185** procedimientos informativos y **30** sancionadores.



Procedimientos informativos

185Total

+28Respecto a 2019

154
Procedimientos finalizados

En fase

de instrución

+158% Respecto a 2019

Respecto a 2019



Procedimientos sancionadores

30 Total +20%
Respecto a 201

17
Procedimientos finalizados

13

En fase

de instrución

+21% Respecto a 2019

+18% Respecto a 2019









2019

Entre la tipología de infracciones detectadas en 2020 pueden mencionarse:

- Envío ilícito de medicamentos a domicilio, dispensaciones de medicamentos sin la correspondiente receta.
- Ofrecimiento irregular de determinados servicios en la oficina de farmacia.
- Apertura de la oficina de farmacia fuera del horario establecido.
- Presencia de farmacéutico no colegiado ejerciendo en oficina de farmacia.
- Dispensación de medicamentos sin consentimiento del paciente.
- Publicidad venta irregular test COVID en oficina de farmacia.
- · Elaboración irregular de cosméticos.
- Venta online de medicamentos sujetos a prescripción médica.

- Publicidad irregular de la oficina de farmacia.
- Elaboración y dispensación irregular de fórmula magistral.
- Irregularidades en la dispensación de medicamentos.
- · Dispensación errónea de medicación.
- Incumplimiento de los Estatutos colegiales.
- Atentado contra la dignidad u honor de las personas que integran la Junta de Gobierno cuando actúan en el ejercicio de sus funciones.
- Falta de respeto, amenazas o maltrato dirigidos a los trabajadores del Colegio.
- Delito doloso falsificación documental.

En dichos casos se realizaron: amonestaciones públicas o privadas, sanciones económicas, apercibimientos por escrito o suspensión del ejercicio, de acuerdo con los Estatutos del Colegio correspondiente.

1.3 Asuntos relevantes

(102-44) (102-46) (102-47)

La práctica habitual en la elaboración de memorias de Sostenibilidad requiere realizar periódicamente un análisis de los asuntos más importantes que deben recogerse en la memoria, en función de su relevancia tanto para la organización como para los grupos de interés. En este sentido, el Consejo General ha venido actualizando anualmente dicho análisis, de acuerdo con la realidad de cada año.

Dada la singularidad de este año, resultaba esencial llevar a cabo una revisión de la relación de temas materiales utilizada en años anteriores para la confección de la memoria, con el objetivo de adecuarla a la realidad de 2020 y a la estrategia "Somos Farmacéuticos", que sintetiza los grandes temas claves que marcan la actividad del Consejo General.

Para la revisión se han tenido en cuenta tanto la documentación recibida de Consejo General acerca de su gestión en el año 2020, como las entrevistas con el área de Presidencia, Recursos Humanos y Tesorería del Consejo.

Como punto de partida, se ha tomado la relación de temas materiales y su orden de relevancia recogidos en la Memoria de 2019. Estos 24 temas se han agrupado en 11 temas más amplios, con niveles de relevancia que corresponden a la agregación de los niveles de relevancia de los temas de años anteriores incluidos en cada uno. De acuerdo con la agrupación de temas realizada y su adecuación a la realidad de 2020, se obtiene el siguiente **termómetro de temas materiales**, con sus definiciones:

Temas materiales	¿Por qué son materiales?	¿Dónde se producen los impactos?	Relevancia
La Farmacia en el Sistema Nacional de Salud	Trabajamos para consolidar la Farmacia como pieza del Sistema Nacional de Salud, aprovechando su red de inteligencia sanitaria y su función de radar social, para abordar con eficacia los grandes retos sanitarios del país	Exterior de la organización	Imprescindible
Gestión ética, sostenible y transparente	El buen gobierno, la conducta ética, el cumplimiento de la legislación y de nuestros compromisos, así como la transparencia en comunicaciones y actuaciones son pilares básicos para mantener la confianza de nuestros grupos de interés. Basados en ellos gestionamos con la mayor eficiencia los recursos disponibles		Imprescindible
Diálogo constructivo con los grupos de interés	Para llevar a cabo con éxito la labor que tenemos encomenda- da, necesitamos promover alianzas de valor que permitan el intercambio constante de opiniones y conocimientos, tanto con las Administraciones Públicas, el sector sanitario y asistencial, como con la sociedad en su conjunto	Exterior de la organización	Imprescindible
Prevención y promoción de la salud	Nuestro mandato incluye facilitar al ciudadano medios e información que le permitan proteger su salud. Así, nos implicamos en el desarrollo de innovaciones, participamos en estudios y análisis y promovemos campañas de concienciación ciudadana, entre otras iniciativas	Exterior de la organización	Imprescindible
Protección del medioambiente	Protección del medioambiente. Realizamos un consumo responsable de los materiales y recursos que utilizamos, con criterios de sostenibilidad económica y ambiental. Además, promovemos comportamientos sostenibles en los profesionales farmacéuticos, poniendo a su disposición los medios para facilitarles un desempeño ejemplar	Interior y exterior de la organización	Imprescindible
Transformación digital de la Farmacia	Es uno de los retos principales del país y de nuestra profesión, esencial para conseguir una mayor integración de la Farmacia en el Sistema Sanitarios, reducir las desigualdades y facilitar el acceso de todos los ciudadanos a una sanidad de calidad	Interior y exterior de la organización	Imprescindible

(102-44) (102-46) (102-47)

Temas materiales	¿Por qué son materiales?	¿Dónde se producen los impactos?	Relevancia
Alianzas para el Desarrollo Sostenible	La salud forma parte indisoluble del progreso sostenible de la sociedad. Para su impulso, buscamos alianzas que permitan multiplicar los impactos y apoyamos iniciativas sociales	Exterior de la organización	Muy alta
Equidad e igualdad	En coherencia con nuestros compromisos, garantizamos la igualdad de oportunidades para futuros proveedores y empleados del Consejo y tenemos en cuenta la accesibilidad a los eventos y las comunicaciones en que participamos	Interior y exterior de la organización	Muy alta
Capacitación y formación especializada de los colegiados	actualizada y de calidad para hacer frente a las diferentes demandas de la sociedad en cada momento Exterior de la organización		Muy alta
Equipos excelentes y comprometidos Para abordar con éxito y eficiencia los desafíos de la profesión, necesitamos contar con los mejores, esforzándonos por atraer y mantener el talento Interior de la organización		Alta	
Proveedores responsables	Coherentes con nuestro exigente marco de actuación, busca- mos en nuestros colaboradores los más elevados estándares de calidad	Interior y exterior de la organización	Alta

Alcance de la memoria

El presente informe cubre el desempeño del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos. El periodo de tiempo cubierto por este informe se extiende desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2020. Para su elaboración se han tenido en cuenta las necesidades de reporte para el Informe de Progreso del Pacto Mundial, los 10 principios del Pacto y los ODS, así como los indicadores de los Estándares GRI que competen en cada caso, los principios de elaboración de memorias recogidos en los estándares de GRI, sus recomendaciones y los temas y contenidos relacionados con los asuntos materiales identificados.

1.4 Compromiso con el desarrollo sostenible

Desde 2008, el Consejo General es socio del Pacto Mundial (Global Compact), la mayor iniciativa voluntaria de responsabilidad social corporativa en el mundo. Esta adhesión requiere el cumplimiento de Diez Principios de actuación que regulan las temáticas de: derechos humanos, normas laborales, medioambiente y lucha contra la corrupción. El Consejo General a sus grupos de interés este compromiso a través del desarrollo de iniciativas que, desde su ámbito de actuación, benefician al conjunto de la sociedad.

Desde 2019, la estrategia "Somos Farmacéuticos" y la Agenda Social y Sanitaria de la Farmacia, enmarcada en un completo proceso de reflexión y consulta, han otorgado una nueva dimensión a las contribuciones del Consejo General al desarrollo sostenible. Las propuestas iniciales de actuación han tenido que adaptarse en 2020 a los requerimientos de la emergencia sanitaria y se complementan con las trasformaciones realizadas en el ámbito interno para dotar a la organización de instrumentos eficaces de gestión y mayor solidez institucional. Desde el Consejo General somos plenamente conscientes de que la salida de la crisis social, económica y sanitaria pasa por trabajar en la dirección que marca la Agenda 2030.

Asimismo, cabe destacar el Plan de Trabajo del Consejo General 2018-2021, que está alineado con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, contribuyendo al cumplimento de 8 de los 17 ODS (concretamente a 15 metas de 8 ODS).

Principales contribuciones del Consejo General al desarrollo sostenible en 2020









Implementación

del sistema de

contingencia de

Receta Electrónica









4

COVID-19:

pautas para

facilitar de

excepcional

a pacientes

vulnerables

en sus domicilios

la medicación

manera

Publicación de la Memoria de Sostenibilidad 2019



Nuevo Código de Ética y Conducta



Nuevo Manual Anticorrupción



Recertificación continua del farmacéutico



COVID-19: alianzas con Cruz Roja o Cáritas para la colaboración de Farmacias y voluntariado durante la pandemia



COVID-19: alianza con Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado para detección de personas vulnerables en riesgo



Creación de la Mesa de la Profesión Farmacéutica en España





Portal y newsletter COVID-19

Información a

Lanzamiento

de FarmaHelp

instituciones para

el sistema de salud

integración de la red de farmacias en



Campaña "Mascarilla 19"



Privada

Nodofarma Verificación para el cumplimiento del sistema antifalsificación de medicamentos



Accesible Plus



App Medicamento





Acciones formativas y campañas informativas sobre COVID-19



Propuestas para la reconstrucción del Sistema Nacional de Salud

A lo largo de esta memoria se aborda el cumplimiento del Consejo General con estos Principios, integrados en sus aspectos materiales y el compromiso con sus grupos de interés:

		Principios del Pacto Mundial	Capítulo de la Memoria	Medidas prácticas destacadas	
Derechos Humanos	1	Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacional- mente, dentro de su ámbito de influencia	 Marco para el progreso sostenible Colaboración y alianzas para un sistema de salud excelente La Farmacia, pilar fundamental en la salud de los ciudadanos 	Código deontológico Código de ética y conducta Mesa de la profesión farmacéutica. Medidas para garantizar el acceso a los medicamentos durante la pandemia	
	2	Las empresas deben asegurarse de que no son cómplices en la vulneración de los derechos humanos	1 Marco para el progreso sostenible	Acuerdos con pacientes y organizamos públicos. Proyectos de acción social, comunicación y promoción de la salud Ayudas a la cooperación	
Normas laborales	3	Las empresas deben apoyar la libertad de asociación y el reco- nocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva	Nuestra gestión: 1.1 Un equipo profesional para enfrentar grandes desafíos		
	4	Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción	Nuestra gestión: 6.1 Un equipo profesional para enfrentar grandes desafíos	100% cubiertos por convenio colectivo Procedimiento de compras, homologación y evaluación de proveedores, basado en la Norma ISC 9001:2015. Protocolo de prevención del acoso laboral y sexual Selección de empleados por empresas especializad	
	5	Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil	6 Nuestra gestión: 6.3 Eficiencia económica		
	6	Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación	6 Nuestra gestión: 6.1 Un equipo profesional para enfrentar grandes desafíos		

		Principios del Pacto Mundial	Capítulo de la Memoria	Medidas prácticas destacadas	
Medioambiente	7	Las empresas deben mantener un enfoque preventivo que favorezca el medioambiente	6 Nuestra gestión: 6.2 Enfoque ambiental responsable		
	8	Las empresas deben fomentar iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental	6 Nuestra gestión: 6.2 Enfoque ambiental responsable	Sistema Integrado de Gestión de Calidad y Medio Ambiente, certificado según ISO 14001:2015 e ISO 9001:2015 Participación y coordinación con SIGRE	
	9	Las empresas deben impulsar el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas con el medioambiente	6 Nuestra gestión: 6.2 Enfoque ambiental responsable		
Lucha contra la corrupción	10	Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluyendo la extorsión y el soborno	1 Marco para el progreso sostenible	Código de ética y conducta Cuentas anuales auditadas	



Esta es nuestra Comunicación sobre el Progreso en la aplicación de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

Agradecemos cualquier comentario sobre su contenido.

Diálogo con los Grupos de Interés

(102-40) (102-42) (102-43)

El diálogo y la relación con la sociedad son la esencia del trabajo del Consejo General, la principal herramienta para dar cumplimiento al mandato que ostenta como organización colegial.

El Consejo cuenta con diversos canales para identificar los asuntos más relevantes para cada grupo y articular las respuestas más eficaces a sus demandas, en el



marco de un proceso participativo cuyo fin es crear valor social e impulsar el reconocimiento de la profesión farmacéutica en España.

La intensificación de las relaciones con los diferentes grupos de interés ha sido uno de los objetivos principales de la remodelación de la estructura del Consejo General, donde se ha otorgado mayor relevancia a la de comunicación y se ha fortalecido la visibilidad pública de la profesión.

Gracias a este nuevo planteamiento ha sido posible hacer frente al desafío que ha supuesto en 2020 la pandemia en términos de relación y de colaboración.

Por un lado, se han generado cada día nuevas necesidades inmediatas de comunicación e información fiable en todos los agentes sociales e institucionales; por otro, solo desde la fuerza que dan las alianzas y desde la confianza asentada en relaciones positivas y constructivas era posible abordar con éxito retos de la envergadura de los que hemos vivido y que se relatan en este informe.

La identificación de los grupos de interés viene determinada por la responsabilidad que la entidad adquiere con los distintos colectivos con los que se relaciona.

- Colegios y colegiados: Consejos Autonómicos, Colegios Oficiales de Farmacéuticos y colegiados farmacéuticos.
- Las autoridades y administraciones públicas: europeas (Parlamento Europeo, Comisión Europea o asociaciones internacionales farmacéuticas como WPC, FIP, FepaFar o PGEU), estatales (Ministerio de Sanidad, otros Ministerios del Gobierno del Estado, diversas instituciones públicas, grupos parlamentarios del Congreso y del Senado, etc.)
- Sociedad: ciudadanos, pacientes y medios de comunicación.
- **Equipo profesional:** los empleados del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos.
- Profesionales sanitarios, agentes e instituciones del sector: universidades y academias de farmacia, agentes sanitarios, industria y distribución farmacéutica, sociedades científicas, y otros profesionales sanitarios.

A continuación, se recogen los canales de comunicación mediante los que el Consejo General mantiene un diálogo con sus grupos de interés, ordenados en función de su relevancia para las decisiones estratégicas de la entidad: (102-40) (102-43)



- Web corporativa (www.portalfarma.com)
- Comunicados y circulares
- Newsletter
- Revista Farmacéuticos y PAM
- · Publicaciones e informes
- Centro de atención al Colegiado (CAC)
- · CIM (Centro de Información del Medicamento)
- Reuniones de los órganos de gobierno, así como grupos de trabajo, comisiones, etc
- Seminarios web, jornadas, congresos, conferencias
- Redes sociales



- Web corporativa (www.portalfarma.com)
- Reuniones
- Comunicados
- Correo electrónico
- Cursos de formación
- · Comisión interna de Seguimiento



- Web corporativa (www.portalfarma.com)
- Revista Farmacéuticos
- Publicaciones e informes
- Comparecencias
- Jornadas, congresos, conferencias
- Reuniones
- Comunicados, circulares y escritos
- Actos públicos
- Redes sociales

En 2020 el Consejo General llevó a cabo estudios cualitativos y cuantitativos con todos sus grupos de interés, con el fin de definir las líneas de actuación para el desarrollo de la Farmacia Asistencial en España, para contribuir al bienestar de la sociedad y del Sistema Nacional de Salud.

Las conclusiones de estos estudios formarán parte del "Plan 2020-2030 de la Farmacia Comunitaria", cuya publicación está prevista en 2021.



Sociedad

- Web corporativa (www.portalfarma.com)
- Informes sanitarios y del medicamento
- Campañas sanitarias y de reconocimiento
- Newsletter ciudadanos
- Jornadas, congresos, conferencias
- Notas de prensa y eventos con medios de comunicación
- Reuniones
- · Redes sociales
- · Escuela con Pacientes



Profesionales sanitarios, agentes e instituciones del sector

- · Web corporativa (www.portalfarma.com)
- Revista Farmacéuticos
- Publicaciones e informes
- Grupos de trabajo
- Jornadas, congresos, ferias del sector, conferencias
- Reuniones
- Herramientas digitales (webinar, plataforma formación...)
- Redes sociales

1.5 Organización para el servicio a la sociedad

Las diversas iniciativas que el Consejo General impulsa para dar respuesta a las expectativas de sus grupos de interés se estructuran en cuatro áreas de trabajo: la investigación y promoción de la salud, la innovación en productos y servicios, el desarrollo profesional y la defensa de los intereses de las organizaciones a las que representa.

Para su diseño y desarrollo, es imprescindible la colaboración con los diferentes grupos implicados y el diálogo constante con ellos, facilitando la cocreación de proyectos que permiten abordar asuntos estratégicos del sector y problemáticas sociales desde una perspectiva diversa y transversal. Un ejemplo es la Agenda Social y Sanitaria de la Farmacia, donde se identifican los grandes desafíos del sector para la década.

Órganos de Gobierno

Asamblea General de Colegios

Es el órgano soberano del Consejo General, integrado por el Comité Directivo y encabezado por el Presidente del Consejo General y los presidentes de los 52 Colegios Oficiales de Farmacéuticos de España.

Todas las decisiones importantes del Consejo General se aprueban en esta Asamblea, a través de un sistema de voto ponderado según el número de colegiados en cada Colegio. Se convocan como mínimo dos reuniones al año, a las que asisten también los presidentes de los Consejos Autonómicos de los Colegios y los Vocales Nacionales.

Pleno del Consejo

Es el órgano ejecutivo de la Profesión Farmacéutica en España y está constituido por el Comité Directivo, los Vocales Autonómicos y los Vocales Nacionales de Sección. Los miembros del Pleno se reúnen mensualmente para compartir los avances en las distintas modalidades del ejercicio y debatir sobre los asuntos más relevantes para la profesión.

Comité Directivo

Su función es gobernar, dirigir y administrar el Consejo General para que pueda cumplir de la mejor forma con su propósito como organización. Este Comité ejecuta los acuerdos adoptados por la Asamblea General y el Pleno, y toma las decisiones sobre asuntos estratégicos, incluidos los sociales y ambientales.



El Comité Directivo está integrado por la presidencia, tres vicepresidencias, la secretaría general, la tesorería y la contaduría. Los miembros del Comité Directivo son elegidos por los Presidentes de los 52 Colegios Oficiales de Farmacéuticos. Los Vocales Nacionales de Sección son elegido por los Vocales de sección de los Colegios Oficiales de Farmacéuticos.

Para los farmacéuticos que ostenten cargos directivos en los órganos de gobierno de la organización farmacéutica colegial, el Código de Deontología de la Profesión Farmacéutica establece, en su artículo 40, determinados deberes deontológicos, con objeto de evitar posibles conflictos de intereses. Desde 2020, el Consejo General cuenta con su propio Código de Ética y Conducta para miembros del Consejo General de Colegios Farmacéuticos, aplicable también a los miembros del Comité Directivo.

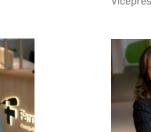
A continuación, se detalla la actual composición del Comité Directivo, en 2020:



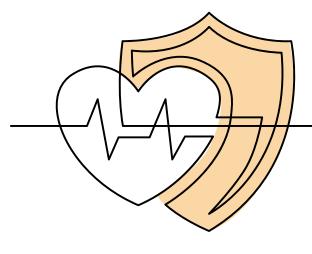
Jesús Aguila Santamaría Presidente



Luis Alberto Amaro Cendón Vicepresidente



Raquel Martínez García Secretaría General



Jordi de Dalmases Balañá Vicepresidente



Juan Pedro Rísquez Madridejos Vicepresidente



Ana Isabel López-Casero Beltrán Tesorera



Cristina Tiemblo Ferreté Contadora



Vocales Nacionales

Las once vocalías nacionales tienen la misión de facilitar la armonización de las diversas modalidades del ejercicio profesional del sector, cada una encabezada por un representante de la misma. Los miembros de estas vocalías son elegidos por los vocales de sección de los Colegios Oficiales de Farmacéuticos.

Alimentación Aquilino García Perea

Dermofarmacia Tomás Muret Ramón

Distribución José Ramón López Suárez

Farmacia hospitalaria Ana Mª Herranz Alonso

Industria Eugeni Sedano Monasterio

Investigación y docencia Francisco Zaragozá García

Laboratorio clínico Marta García Collía

Óptica oftálmica y acústica audiométrica Mª Isabel Andrés Martín

Ortopedia Mª Carmen Mijimolle Cuadrado

Titulares Claudio Buenestado Castillo

Presidentes de los Colegios Oficiales de Farmacéuticos

Albacete José Javier Martínez Morcillo

Alicante Fe Ballestero Ferrer

Almería Gema Inmaculada Martínez Soler

Áraba-Álava Milagros López de Ocáriz López de Munain

Asturias Belén González-Villamil Llana

Ávila Inés Barco Martín

Badajoz Cecilio José Venegas Fito

Baleares Antoni Real Ramis

Barcelona Jordi de Dalmases Balañá

Jordi Casas Sánchez desde 23.7.20

Bizkaia Flavia Marina Erazo Presser

Burgos Miguel López de Abechuco Torio

Cáceres Pedro Antonio Claros Vicario

Cádiz Ernesto Cervilla Lozano

Cantabria Rita de la Plaza Zubizarreta

Castellón Sergio Marco Peiró

Ceuta Mario de Miguel-Zaragoza González

Ciudad Real Francisco José Izquierdo Barba

Córdoba Rafael Casaño de Cuevas

A Coruña Héctor Castro Bernardino

Cuenca	M ^a Luz Moya Plaza	Pontevedra	Alba Mª Soutelo Soliño
Gipuzkoa	Miguel Ángel Gastelurrutia Garralda	La Rioja	Mario Domínguez Rincón
Girona	Rosa Núria Aleixandre Cerarols	Salamanca	Carlos Antonio García Pérez-Teijón
Granada	Manuel Fuentes Rodríguez		Mª Engracia Pérez Palomero desde 30.6.2020
Guadalajara	Mª Concepción Sánchez Montero	Segovia	F. Javier Alcaraz García de la Barrera
Huelva	Jorge Juan García Maestre		Marta Ruano Vázquez desde 7.7.2020
Huesca	Ángel Mas Farré	Sevilla	Manuel Pérez Fernández
Jaén	Juan Pedro Rísquez Madridejos	Soria	Javier Alonso Martínez
León	Javier Herradón Muñoz	Tarragona	Joaquim Nolla Solé
Lugo	Alejandro Mª Sánchez Pérez-Mel		Antonio Veciana Nogués desde 16.7.2020
Lleida	Josep Aiguabella Alentà	Tenerife	Manuel Ángel Galván González
	María Enrique-Tarancón Delmàs desde 3.8.2020	Teruel	Mª José Villafranca Doiz
Madrid	Luis Joaquín González Díez	Toledo	Francisco Javier Jimeno Gil
Málaga	Francisco J. Florido Alba	Valencia	Jaime Francisco Giner Martínez
Melilla	Francisco Pérez Fernández	Valladolid	Carlos Treceño Lobato
Murcia	Isabel Tovar Zapata		Alejandro García Nogueiras desde 30.7.2020
Navarra	Marta Galipienzo Jiménez	Zamora	Juan Prieto Corpas
Ourense	Santiago Leyes Vence	Zaragoza	Ramón Jordán Alva
Delevele			B 10 / E 1
Palencia	José Luis Nájera García		Raquel García Fuentes desde 17.3.2020



Presidentes de los Consejos Autonómicos de Farmacéuticos

Andalucía	Antonio Mingorance Gutiérrez
Aragón	Ramón Jordán Alva
	Raquel García Fuentes desde 17.03.2020
Canarias	Manuel Ángel Galván González
Castilla-La Mancha	Francisco José Izquierdo Barba
Castilla y León	Carlos Treceño Lobato
	Javier Herradón Muñoz desde 30.9.2020
Cataluña	Jordi de Dalmases i Balañá
	Jordi Casas i Sánchez desde 5.8.2020
Comunidad	
Valenciana	Fe M ^a Ballestero Ferrer
Extremadura	Cecilio J. Venegas Fito
	Pedro A. Claros Vicario desde 11.8.2020
País Vasco	Miguel Ángel Gastelurrutia Garralda

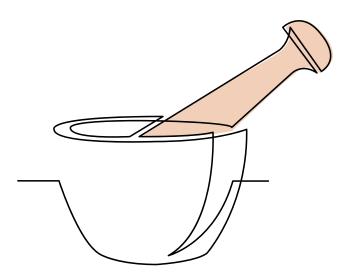
Vocales Autonómicos del Pleno

Andalucía	Manuel Fuentes Rodríguez
Aragón	Ramón Jordán Alva
	Mª José Villafranca Doiz desde 29.1.2020
Asturias	Belén González-Villamil Llana
Baleares	Antoni Real Ramis
Canarias	Juan Ramón Santana Ayala
Cantabria	Rita de la Plaza Zubizarreta
Castilla-La Mancha	Francisco Javier Jimeno Gil
Castilla y León	Carlos A. García Pérez-Teijón
	Marta Ruano Vázquez desde 22.7.2020
Cataluña	Rosa Núria Aleixandre Cerarols
Ceuta	Mario de Miguel-Zaragoza González
Comunidad	
Valenciana	Jaime Giner Martínez
Extremadura	Pedro A. Claros Vicario
	Cecilio Venegas Fito desde 30.6.2020
Galicia	Héctor Castro Bernardino
	Alejandro M ^a Sánchez Pérez-Mel desde 29.1.2020
La Rioja	Mario Domínguez Rincón
Madrid	Luis J. González Díez
Melilla	Francisco Pérez Fernández
Murcia	Isabel Tovar Zapata
Navarra	Marta Galipienzo Jiménez
País Vasco	Miguel Ángel Gastelurrutia Garralda
	Milagros López de Ocáriz López de Munain desde 29.1.2020

Grupos de trabajo y comisiones

Para el desarrollo de determinadas actividades y la elaboración de documentos estratégicos para la profesión, el Consejo General cuenta con Grupos de Trabajo y Comisiones específicos:

- Los Grupos de Trabajo se crean para cumplir una meta concreta en un espacio de tiempo delimitado.
- Las Comisiones abordan y desarrollan temas estratégicos y/o de interés para el Consejo General, con un carácter de continuidad.



Comisiones

Comisión de Secretarios Actualizada en Pleno 23/9/2020

Comisión de Mutualidades Actualizada en Pleno 23/9/2020

Comisión de Parafarmacia

Comisión de Asuntos Económicos Actualizada en Pleno 23/9/2020

Comisión de Distinciones y Ayudas

Comisión de Formación Continuada

Comisión de Desarrollo Profesional

Comisión de Medicamentos Veterinarios Actualizada en Pleno 23/9/2020

Comisión de Atención Sociosanitaria y Domiciliaria Actualizada en Pleno 23/9/2020

Comisión de Buenas Prácticas en Farmacia Comunitaria Actualizada en Pleno 27/5/2020

Comisión de Nuevas Tecnologías aplicadas a la Farmacia Actualizada en Pleno 21/10/2020

Comisión de Nuevas Tecnologías aplicadas a los Servicios Profesionales Asistenciales

Grupos de Trabajo

Grupo de trabajo de Desabastecimientos Grupo de trabajo de Farmacovigilancia Grupo de trabajo de Formulación Magistral Grupo de trabajo sobre Farmacia Hospitalaria Creado en 2020

Entidades a las que pertenece el Consejo General

El Consejo General, con el fin de asegurar la representación de los intereses de sus grupos de interés en los distintos ámbitos de actuación, forma parte de diversas instituciones, públicas, privadas, estatales y/o internacionales, asociaciones, federaciones, etc.







ACEB Alianza Científico-Profesional para el Estado del Bienestar

Alianza Cronicidad 2025 CH 2025

Alianza Masnutridos

APROAFA Asociación para la Promoción de la Asistencia Farmacéutica

FEPAFAR Federación Panamericana de Farmacia

FIP Federación Internacional Farmacéutica

Fundación IDIS Fundación Instituto para el Desarrollo e Integración de la Sanidad

Fundación Pharmaceutical Care España

Observatorio de la Adherencia Terapéutica

PGEU Agrupación Farmacéutica Europea

Red Española del Pacto Mundial Global Compact Spanish Network

SEVeM Sistema Español de Verificación de Medicamentos

SIGRE Sistema Integrado de Gestión y Recogida de Envases

Unión Profesional

WPC World Pharmacy Council



























Vocalías Nacionales

A comienzo de año, las vocalías nacionales de sección presentaron sus planes de acción 2020, que incluían la visión, misión y objetivos en cada uno de los ámbitos profesionales donde desempeñan su labor, junto con su propuesta de actividades formativas, informativas y participación institucional. No obstante, ha sido preciso adaptar su actividad a la pandemia, modificando esta planificación y orientándola a hacer frente a la crisis sanitaria.



Vocalía de Farmacéuticos de Alimentación

Aquilino García Perea

Entre las numerosas iniciativas desarrolladas por la Vocalía de Alimentación en 2020 destacan las infografías sobre "Alimentación y COVID-19", así como un "Decálogo de consejos y pautas saludables para la Navidad". También se ha seguido avanzando en el desarrollo de Plenufar 7 que, a raíz de la pandemia, se retrasa a 2021, y se han llevado a cabo varias campañas, como "La enfermedad celiaca en la Farmacia Comunitaria"; la "Campaña de fotoprotección 2020" o la "Campaña de hidratación 2020".

Durante 2020 han sido varios los webinars organizados por la Vocalía de Alimentación, entre los que cabe destacar "Alimentación en la era COVID-19", "Microbiota: prebióticos y probióticos" (en colaboración con la Vocalía Nacional de Industria) o "La enfermedad celiaca en la Farmacia Comunitaria", entre otros.

Otro hito importante durante 2020 ha sido la colaboración en la puesta en marcha y desarrollo del curso "Microbiota, probióticos y prebióticos" dentro del Plan Nacional de Formación Continuada que se inició en noviembre de 2020. En el mes de mayo se ha conmemorado el Día Nacional de la Nutrición, con un vídeo en el que han colaborado todos los vocales provinciales.

A lo largo del año, el Vocal Nacional ha seguido participado en AESAN, el grupo de trabajo sobre disfagia orofaríngea, colaborando con la Sociedad Española de Microbiota, Probióticos y Prebióticos, la Federación Española de Sociedades de Nutrición (FESNAD), la Alianza Masnutridos, etc.



Vocalía de Farmacéuticos de Analistas Clínicos

Marta García Collía

Este año ha sido especialmente intenso para esta Vocalía, ya que la aportación de los profesionales del laboratorio clínico está siendo clave y determinante, para el correcto diagnóstico de la enfermedad COVID-19.

Se han enviado a los Vocales Provinciales, 130 comunicaciones, la mayoría relacionadas con recomendaciones de los organismos oficiales y otras fuentes importantes en relación con la pandemia.

Entre las iniciativas desarrolladas por esta Vocalía destaca la celebración de diferentes campañas sanitarias y la realización de informes técnicos, como los relativos al "Diagnóstico por el laboratorio del virus SARS-CoV-2", o sobre "Determinaciones analíticas en diferentes muestras de orina". También se ha colaborado en la elaboración del documento "Guía Preguntas y respuestas sobre el COVID-19".

Esta labor de difusión se ha completado con la edición de infografías sobre "Recomendaciones generales para la recogida de muestras de orina" y "10 cosas que debes saber sobre las pruebas PCR y las pruebas serológicas del COVID-19". Algunos de los documentos de esta Vocalía han alcanzado más de 300.000 visualizaciones.

La actividad formativa se ha centrado en iniciativas no presenciales relacionadas con la infección por el virus SARS-CoV-2. Así se han celebrado dos sesiones informativas: la primera, sobre "Infección COVID-19, diagnóstico clínico, de laboratorio y aspectos terapéuticos", destinada a todos los profesionales sanitarios, con la finalidad de conocer la epidemiología del virus SARS- CoV-2, causante de la infección COVID-19, la transmisión, su dispersión, las estrategias y retos que tienen los laboratorios para confirmar el agente, así como las limitaciones existentes, también se abordó el diagnóstico clínico y los aspectos terapéuticos según la fase en la que se encuentre la enfermedad.

En la segunda se abordó quién es el agente, los periodos de la infección junto con las diferentes pruebas de laboratorio empleadas para su diagnóstico y la interpretación de los resultados obtenidos.



Vocalía de Farmacéuticos de Dermofarmacia

Tomás Muret Ramón

La pandemia por COVID obligó a modificar algunas actividades previstas en el Plan de Acción de la Vocalía Nacional de Dermofarmacia, afectando mayoritariamente a las presenciales. Aun así se cumplió con la mayoría de actividades planificadas e incluso se realizaron algunas fuera de programa.

Como estaba previsto se realizaron tres protocolos de actuación farmacéutica en Dermatitis Seborreica, Hiperpigmentación, y Rosácea, en formato webinar. A estos cabe añadir otras formaciones como "¿Qué hay detrás de las Apps Cosméticas?", "Piel y COVID-19 ¿Qué debes saber? "y "Nutricosmética explicada por y para farmacéuticos" junto con la Vocalía de Alimentación.

Además, se formó un grupo de trabajo sobre Formulación Magistral en Farmacia Comunitaria, que elaboró el documento "Formulación Cosmética en Farmacia Comunitaria de gel higienizante de manos" y con la campaña de verano, se lanzó la infografía dirigida a población "Campaña de fotoprotección 2020".

Como actividades institucionales, se firmó un convenio de colaboración con AEDV, con la creación de un grupo de trabajo formado por tres dermatólogos y tres farmacéuticos para abordar distintos temas, además de un acuerdo de colaboración con Acción Psoriasis, enmarcado dentro de la Escuela con Pacientes.

El vocal nacional también ha participado de la mano de la Dirección de Comunicación del Consejo en diversos artículos y entrevistas para medios de comunicación.



Vocalía de Farmacéuticos en la Distribución

José Ramón López Suárez

En este año la vocalía tenía previsto celebrar varias Jornadas, que debido a la pandemia de la COVID-19 tuvieron que ser canceladas o aplazadas.

En este año la vocalía ha colaborado con otras vocalías en el desarrollo de documentos e infografías sobre el uso de mascarillas en tiempos del Coronavirus.

Por otro lado, se ha trabajado en el curso de "Buenas Prácticas en la Distribución" (BPD), edición 3ª y 4ª y en el *curso de* "Medicamentos y productos farmacéuticos falsificados" aplazado para el primer semestre de 2021.

También se ha diseñado un webinar sobre el nuevo Reglamento de productos sanitarios que tendrán lugar en abril de 2021, y se ha trabajado en un nuevo curso de Buenas Prácticas en Distribución, con contenido actualizado y nuevos autores, que se presentará en el segundo semestre de 2021. Con la conferencia de Decanos de Farmacia se han avanzado las tareas para que se realicen a nivel nacional prácticas extracurriculares de alumnos de Farmacia en empresas de distribución. Asimismo, el vocal nacional ha participado en diversas jornadas.



Vocalía de Farmacéuticos en Investigación y Docencia

Francisco Zaragozá García

La Vocalía inició su actividad anual en 2020 con la celebración, junto con las vocalías nacionales de Industria y Farmacia Hospitalaria, de la Jornada de Innovación Terapéutica, que se centró los CAR-T.

Inmersa en la situación excepcional del pasado año, ha mantenido en lo posible su marco habitual de actividad y ha continuado impulsando y colaborando en el Plan Nacional de Formación Continuada del Consejo General desde la Comisión de Formación Continuada, aportando información a través de varios informes sobre nuevos medicamentos.

Asimismo, ha participado en el grupo de expertos del futuro Plan 2030 de la Farmacia Comunitaria. También ha realizado el seguimiento a las temáticas relacionadas con la formación de los futuros farmacéuticos, ha participado en el Grupo Europeo de Competencias Profesionales y actualización de la Directiva 36/2005, en la defensa de los intereses profesionales, y ha colaborado en el desarrollo del Proyecto de Real Decreto de Especialidades en Ciencias de la Salud. Ha participado también en la Comisión de recertificación y en la elaboración del documento de recertificación, así como en el comité externo para Oficina de Farmacia del Plan Estratégico 2020–2030. Se ha mantenido igualmente el contacto con las universidades y la Conferencia de Decanos de las Facultades de Farmacia, en esta ocasión para promover acuerdos en relación con las prácticas tuteladas, suspendidas por la situación sanitaria.



Vocalía de Farmacéuticos en la Industria

Eugeni Sedano Monasterio

La Vocalía Nacional de Industria ha seguido apostando en 2020 por la realización de webinar formativos, entre los que cabe destacar los relativos a "Peritaje y arbitraje judicial farmacéutico", "Financiación y precio de medicamentos en el SNS" o los dos webinars celebrados sobre "Microbiota: prebióticos y probióticos" en colaboración con la Vocalía Nacional de Alimentación. El 23 de enero se celebró la "Jornada sobre Innovación Terapéutica", con participación de las Vocalías de Investigación y Docencia y de Farmacia Hospitalaria.

La Vocalía ha seguido desarrollando actividades a través de sus distintos Grupos de Trabajo. El Grupo de "Aplicaciones Prácticas a procedimientos de Buenas Prácticas" ha cerrado y publicado las aplicaciones prácticas de "Gestión de alertas", "Desabastecimientos" y "Adquisición, custodia y conservación de medicamentos y productos sanitarios". Por su parte, el Grupo de "Pólizas de Responsabilidad Civil Colegial", ha avanzado en la presentación de una propuesta de clausulado que refleja y da cobertura a los profesionales farmacéuticos que desempeñan su actividad profesional en la industria. En 2020 se constituyeron, además, dos nuevos Grupos de Trabajo, "Peritaje y arbitraje judicial farmacéutico e Internacional", que cuenta con la colaboración de la Dirección de Internacional del Consejo General y AEFI. Durante 2020 se ha constituido una Comisión mixta Consejo General-AEFI para la creación de paneles de expertos en temas específicos para la industria.

Asimismo, ha participado en el grupo de expertos del futuro Plan 2030 de la Farmacia Comunitaria. Finalmente, a lo largo del año se ha seguido trabajando en el impulso del título de Especialista en Farmacia Industrial y Galénica.



Vocalía de Farmacéuticos de Oficina de Farmacia

Teodomiro Hidalgo Sotelo

En el marco de su actividad, la vocalía llevó a cabo múltiples reuniones con diversos colectivos para conocer sus inquietudes y definir estrategias durante el primer año de pandemia, relacionadas en su mayoría con desabastecimiento de productos de salud, implementación de nuevos procedimientos, desarrollo de test COVID para cribado poblacional en farmacias de algunas Comunidades Autónomas y dudas en torno a la futura vacunación, entre otros temas.

Asimismo, participó en diversos webinar y en el Foro de Atención Farmacéutica en Farmacia Comunitaria (Foro AF-FC), así como en diferentes grupos de trabajo y comités como el de HazFarma, para la puesta en marcha de la acción de este año de "HazIndicación: Servicio de Indicación Farmacéutica a través de NodoFarma Asistencial".

Destaca el papel de esta vocalía por su actividad relacionada con los Servicios Profesionales Farmacéuticos Asistenciales, a través de los Protocolos del Servicio de Indicación Farmacéutica en síntomas menores (trastornos vasculares en miembros inferiores, trastornos urinarios leves, trastornos de elevación del colesterol y trastornos del sueño) y también en la divulgación de consejos sanitarios, a través de protocolos y vídeos sobre plantas medicinales para la revista Farmacéuticos y el canal de YouTube.



Vocalía de Farmacéuticos de Hospitales

Ana Mª Herranz Alonso

Entre las actividades realizadas en la Vocalía Nacional de Farmacia Hospitalaria en 2020 destacaron las institucionales con el Ministerio de Sanidad, relativas a la Comisión Nacional de la Especialidad en Farmacia Hospitalaria y la Comisión de Operaciones de SEVEM.

En enero de 2020 se organizó la Jornada de Innovación junto a las vocalías nacionales de Industria e Investigación y Docencia. La vocalía participó activamente en la organización y elaboración de diferentes webinar e infografías junto con otras vocalías nacionales. Se organizaron cuatro webinar con la asistencia de más de 4.000 farmacéuticos relativos a las mascarillas, tanto profundizando en conceptos básicos y preguntas frecuentes como que en una segunda edición se enfocó en la actualización normativa y consejos al ciudadano.

Otra iniciativa muy relevante ha sido la participación en la serie de webinar sobre "Salidas profesionales" impartida a los alumnos de Farmacia, así como la elaboración del "Manual Consejos para una Comunicación Científica Eficaz" para facilitar y promover una mayor comunicación científica de los farmacéuticos.



Vocalía de Farmacéuticos de Óptica Oftálmica y Acústica Audiométrica

Mª Isabel Andrés Martín

La formación es una de las líneas de trabajo que impulsa la vocalía. Tras la III Jornada Profesional de Actuación Farmacéutica en ORL de 2019, se trabajó en el desarrollo de la primera acción de 2020 a través de fichas e infografías para mejorar la formación de los farmacéuticos, con el fin de promover la prevención de las patologías de oído, nariz y laringe más habituales.

Con la llegada de la pandemia, el trabajo de la Vocalía se centró en desarrollar infografías para ciudadanos sobre la relación con el uso de lentes de contacto y limpieza de gafas. Tras el confinamiento se desarrolló, junto a la vocalía de Dermofarmacia y la de Alimentación, una campaña de fotoprotección con 15 recomendaciones.

Destaca también la campaña de sequedad ocular, con una guía y protocolo para dar al farmacéutico las herramientas necesarias para que conozca las causas de la sequedad ocular, las medidas destinadas a su prevención, los medicamentos y otros productos disponibles que puedan ayudar a mejorar la hidratación ocular, así como las situaciones en las que debería derivarse al usuario al oftalmólogo. También se desarrolló una campaña sobre conjuntivitis y urgencias oculares y se colaboró en el curso de medicamentos falsificados.

En el ámbito divulgativo, la vocal nacional ha participado en entrevistas en diversos medios de comunicación.



Vocalía de Farmacéuticos de Ortopedia

Mª Carmen Mijimolle Cuadrado

El seguimiento de la Orden de Ortoprótesis y las diferentes resoluciones ha sido uno de los temas prioritarios de la actividad de la vocalía, poniendo de manifiesto la importancia de no perder la accesibilidad a los productos de ajuste básico a través de las farmacias.

Por otra parte, el 3 de noviembre se emitió la sesión Informativa "Mascarillas: Novedades normativas y consejos al ciudadano", junto a la Vocalía Nacional de farmacia hospitalaria, con un resultado récord de 1.755 asistentes.

Además, también se elaboraron y difundieron las "Recomendaciones para ortopedias en la transición hacia la nueva normalidad" con el objetivo de crear un documento fácil y ameno con distintas recomendaciones generales para los establecimientos y para los ortopedas, junto con recomendaciones de limpieza de superficies de trabajo.



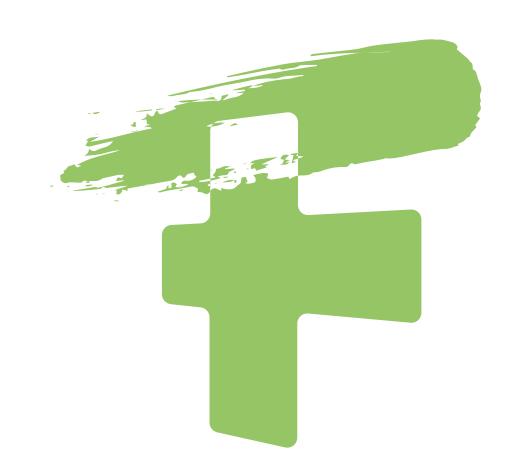
Vocalía de Farmacéuticos Titulares (Salud Pública)

Claudio Buenestado Castillo

La Vocalía de Farmacéuticos Titulares (Salud Pública) está integrada por farmacéuticos que realizan su actividad en el ámbito de la administración, especialmente en el contexto de la Salud Pública (protección de la salud, seguridad alimentaria, sanidad ambiental, inspección y control de todo lo que tiene que ver con el medicamento). Así, este año se ha promovido y formado parte de las comisiones que han elaborado alegaciones acerca de las especialidades sanitarias, haciendo especial hincapié en el desarrollo de la especialidad de Salud Pública.

La vocalía ha continuado potenciando un sistema de comunicación integrado, además de promover la colegiación de profesionales farmacéuticos de la Administración y Salud Pública. También se ha trabajado en la comisión de desarrollo profesional y en concreto en el proceso de la recertificación.

La pandemia ha focalizado la mayor parte de los trabajos. Desde la vocalía se han desarrollado diferentes infografías para informar a la población y mejorar la higiene y la seguridad. Cabe destacar las realizadas sobre el ozono para uso como desinfectante de uso ambiental, las medidas preventivas y recomendaciones sanitarias para la apertura de piscinas y playas o la información relativa a los aerosoles, cómo se comportan y cuál es el riesgo de transmisión de SARS –COV –2 que suponen, así como medidas de prevención. También se presentaron 12 recomendaciones para reducir y prevenir la transmisión. Toda la actividad se difundió también a través de Redes Sociales.





Tres ejes de actuación para hacer frente a la pandemia



Solicitar al Ministerio de Sanidad EPIs para los farmacéuticos

Seguimiento de desabastecimientos y faltas de suministro

Procedimiento de actuación en la Farmacia Comunitaria

Ampliación de servicios asistenciales para la población más vulnerable: atención domiciliaria y coordinación en la dispensación de medicamentos hospitalarios en farmacias comunitarias



Adaptaciones de la receta electrónica y renovación de visados para evitar desplazamientos

Sistema de contingencia de receta electrónica para los 2,2 millones de mutualistas

Guía de actuación del farmacéutico comunitario para la dispensación de test de autodiagnóstico

Propuestas de colaboración en la estrategia de vacunación

Cursos, informes técnicos y una veintena de webinar sobre COVID-19 Versión simplificada de la Receta Electrónica Privada como solución de contingencia

Procedimiento de actuación en la Farmacia ante el proceso de desescalada gradual

Propuesta de colaboración en la detección precoz de pacientes con infección activa

Solicitud de priorización de los farmacéuticos en la vacunación frente a la COVID-19



Apoyo unánime de la población en las encuestas

Reconocimiento internacional de trabajo desarrollado (FIP, PGEU, WPC y OCDE)

12 reconocimientos y premios al Consejo General en representación de la Profesión Farmacéutica por la labor desarrollada en la pandemia

2.1 Ámbito estatal

Relaciones con el Ministerio de Sanidad

(102-43)

El principal interlocutor del Consejo General con el Gobierno de España es el Ministerio de Sanidad, con el que mantiene un estrecho contacto en todos los temas relativos a los medicamentos, productos sanitarios, formación de los farmacéuticos y aspectos relacionados con la Salud Pública. Este año, marcado por la pandemia de la COVID-19, han sido numerosos los temas abordados con los altos cargos del Ministerio de Sanidad, desde medidas para garantizar el abastecimiento de medicamentos o frenar la especulación en torno el precio de las mascarillas – pidiendo también la reducción o exención del IVA-, hasta iniciativas para garantizar la seguridad de los pacientes en las fases de desescalada o propuestas para fortalecer el Sistema Nacional de Salud durante el proceso de reconstrucción.

La elaboración de guías de actuación para la colaboración de Farmacia Comunitaria y Farmacia Hospitalaria en la dispensación de medicamentos hospitalarios a pacientes externos, la atención farmacéutica domiciliaria y la dispensación de test rápidos en las farmacias para la detección COVID-19, con el impulso de actuaciones autonómicas en el marco de programas de Salud Pública, han sido otro de los asuntos importantes. Asimismo, el Consejo General participó activamente en el grupo de trabajo de la Estrategia de vacunación frente al COVID-19, asegurando que los farmacéuticos quedaban incorporados entre el personal sanitario prioritario, así como incluyendo el reconocimiento expreso de la labor y responsabilidad de los farmacéuticos en la estrategia.

También se realizaron gestiones con el Ministerio de Sanidad para asegurar que los cambios excepcionales introducidos se ciñeran al periodo de crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19 en el texto inicial del Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a dicha crisis sanitaria.

Además de la pandemia, se trabajó con el Ministerio de Sanidad, incluida la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, en otros asuntos como la incorporación del Consejo en el Foro de las Profesiones Sanitarias, el Real Decreto de Estatutos del Consejo General, la sostenibilidad de la Farmacia Rural, las propuestas asistenciales de la Farmacia, la verificación y

autenticación de medicamentos, la detección y notificación de incidencias en el suministro de medicamentos en las farmacias, la orden de precios de referencia, los proyectos digitales promovidos por el Consejo, el Plan de genéricos y biosimilares, el segundo estudio del Spending Review de AIReF, las denuncias sobre ventas ilegales de medicamentos por internet y plataformas on line, los medicamentos con reserva singular, la Orden de Precios de Referencia, la renovación del concierto con INGESA, la Recertificación Continua de los farmacéuticos, las plazas para farmacéuticos de formación sanitaria especializada, el impulso del Marco Estratégico para la Atención Primaria y Comunitaria, la convocatoria de plazas de formación sanitaria especializada, etc.







Relaciones con otros Ministerios del Gobierno

(102-43)

En la relación con otros ministerios, cabe destacar la firma con la Secretaría de Estado de Seguridad del Ministerio de Interior para el desarrollo de actuaciones de información, prevención y protección de las personas mayores y de aquellas otras, mayores o menores, en situaciones vulnerables. También, el convenio con el Ministerio de Defensa para el desarrollo de actividades formativas y de investigación en el ámbito de las Ciencias Farmacéuticas.

Asimismo, se mantuvieron reuniones con la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial y con el Subdirector de Economía del Dato y Digitalización del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, el Secretario General para el Reto Demográfico, la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, además de con el Alto Comisionado de la Agenda 2030.

Relaciones con el Parlamento

(102-43)

En Consejo General mantiene una estrecha relación con los miembros de la Comisión de Sanidad del Congreso de los Diputados y el Senado, siguiendo el trabajo desarrollado y aportando su punto de vista en las diferentes iniciativas tramitadas.

En este año cabe destacar la Comparecencia del Presidente del Consejo General, el 8 de junio, en la Comisión de Reconstrucción Social y Económica del Congreso de los Diputados. También el trabajo desarrollado para el impulso de mociones sobre la inclusión de la Farmacia en la agenda política de la lucha contra la despoblación y el reto demográfico, y sobre la integración de los servicios digitales de farmacia en la cartera de servicios del SNS.

Además desde el Consejo General en coordinación con los Colegios se realiza un seguimiento permanente de las decisiones adoptadas por Parlamentos Autonómicos

Cuatro propuestas para el futuro de la salud y del estado del bienestar

En junio de 2020 Jesús Aguilar Santamaría, presidente del Consejo General, compareció ante la Comisión de Reconstrucción del Congreso de los Diputados para presentar las propuestas de la profesión farmacéutica para fortalecer el Sistema Nacional de Salud (SNS) y mejorar la atención sanitaria y social a los ciudadanos. Algunas de esas iniciativas planteadas por la farmacia se incluyeron finalmente en las conclusiones para la reconstrucción del SNS que aprobó el Pleno del Congreso con un amplio consenso.

A través de estas cuatro propuestas para el futuro de la salud y del estado del bienestar, que ponen de manifiesto el impacto que la Farmacia genera en la sociedad española, se reivindica el papel de los farmacéuticos como agentes sanitarios estratégicos para lograr la plena efectividad del Sistema Nacional de Salud, así como el compromiso de la profesión con el progreso sostenible:



Propuesta 1

Reafirmar la Farmacia Comunitaria como la Farmacia de Atención Primaria.

Objetivo:

Aumentar la capacidad asistencial de la atención primaria y del Sistema Nacional de Salud (SNS).



Propuesta 2

Integrar plenamente a los farmacéuticos y a la Farmacia Comunitaria en las políticas de salud pública.

Objetivo:

Integrar a los farmacéuticos y a la red de 22.137 farmacias comunitarias, por las que diariamente pasan 2,3 millones de ciudadanos, en las acciones de salud pública que se desarrollen en España.



Propuesta 3

Integrar a la Farmacia Comunitaria en la transformación digital de la Sanidad para la mejora de la eficiencia y de la calidad del SNS, haciendo un especial esfuerzo en las zonas frágiles despobladas y deprimidas.



Integrar a la farmacia comunitaria en la transformación digital de la sanidad para mejorar la eficiencia y la calidad del SNS.



Propuesta 4

Garantizar la sostenibilidad de la red de farmacias por su labor sanitaria, social y de cohesión territorial, en especial las situadas en zonas frágiles, despobladas y deprimidas.

Objetivo:

Conciliar la sostenibilidad del SNS con la adecuada prestación farmacéutica a los ciudadanos y potenciar el papel social de la farmacia.





Relaciones con las Mutualidades

(102-43)

En este año se desarrolló un intenso trabajo con MUFACE, MUGEJU e ISFAS – que aglutinan a 2,2 millones de usuarios en España – para articular un módulo de contingencia de receta electrónica para que los mutualistas pudieran recibir sus tratamientos sin acudir presencialmente a los centros sanitarios para obtener sus prescripciones.

Cabe destacar también la firma en el mes de julio de sendas adendas con para posibilitar la prescripción electrónica con la Mutualidad General Judicial (MUGEJU) y con el Instituto Social de las Fuerzas Armadas (ISFAS). Además, se ha realizado desde el Consejo General un estrecho seguimiento de la evolución de la Receta Electrónica pública y privada, en concreto, sobre la adaptación a la adenda de las diferentes Comunidades Autónomas, la resolución de incidencias detectadas en la presentación de los ficheros de facturación y la prueba piloto en Cantabria de receta privada.

En el mes julio se firmaron las adendas con la Mutualidad General Judicial (MUGEJU) y con el Instituto Social de las Fuerzas Armadas (ISFAS) para posibilitar la prescripción electrónica.

2.3 Ámbito europeo e internacional

(102-43)

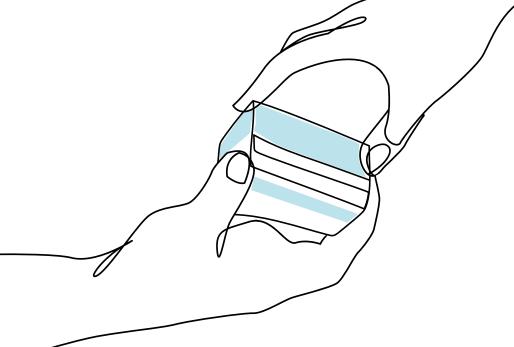
Participación en la legislación

En el año 2020 se ha trabajado en las siguientes iniciativas legislativas, así como en los desarrollos y modificaciones de diferentes regulaciones:

- Directiva de Cualificaciones Profesionales (desarrollo)
- Declaraciones de propiedades saludables sobre productos botánicos
- Estrategia digital europea. Paquete de la Ley de Servicios Digitales
- Reglamento de productos sanitarios (Reglamento 2017/745)
- Directiva relativa al Test de Proporcionalidad
- Propuesta de Reglamento sobre Evaluación de Tecnologías Sanitarias
- Propuesta para una Directiva sobre los tipos de IVA y Reforma del IVA: Revisión de los bienes y servicios exentos para actividades de interés público
- Estudio de la Comisión Europea sobre el análisis de la economía del comportamiento de los incentivos de los profesionales de la salud

- Revisión de las normas de la UE sobre ayudas estatales para los servicios sanitarios y sociales de interés económico
- Reglamento General Protección de datos
- Regulación medicamentos veterinarios
- Reglamento de libre circulación de datos no personales (Reglamento (UE) 2018/1807)
- Directiva que faculta a las autoridades de la competencia para ser más eficaces en la aplicación de la ley
- Directiva sobre residuos (Directiva (UE) 2018/851)
- Estrategia de la UE sobre productos farmacéuticos en el medio ambiente
- Directiva sobre las condiciones de trabajo y Directiva sobre la conciliación de la vida laboral y familiar para padres y cuidadores (Pilar de Derechos Sociales de la UE)

Como desarrollo de la **Directiva contra la Falsificación de Medicamentos**, desde el Consejo General se sigue participando a través de la Agrupación Farmacéutica Europea en los trabajos de desarrollo del **Sistema Paneuropeo de Verificación de Medicamentos**. En particular, durante el año 2020 los trabajos se han focalizado en las nuevas versiones de las herramientas de gestión a implantar en el sistema de repositorios nacional, así como en el nuevo sistema europeo de gestión de las alertas.



(102-43)

Participación en iniciativas del sector

En el plano no legislativo se ha contribuido al desarrollo de las siguientes actividades no legislativas:

- Actividades e información en torno a la COVID-19
- Estrategia Farmacéutica
- Programa EU4Health
- Estudio PGEU sobre los Servicios Farmacéuticos
- · Estrategia Europea contra el Cáncer
- Proyecto Europeo Vacunación
- · Coalición Europea para la Vacunación
- Grupo de Expertos UE en Salud
- · Red de trabajo eHealth
- · Resistencia Antimicrobiana
- Brexit

La Farmacia Española como referente internacional ante la COVID-19

El intercambio de información y buenas prácticas en torno a la COVID-19 entre países y organizaciones profesionales ha sido especialmente significativo y constante, a fin de poder conocer con inmediatez las medidas relevantes adoptadas. De este modo, también se ha dado a conocer en el extranjero la importante labor que se ha realizado por parte de la Farmacia española, papel que ha sido destacado en diversos documentos de la Federación Farmacéutica Internacional, de la Agrupación Farmacéutica Europea, del World Pharmacy Council y por parte también de la OCDE, que ha destacado como mejores prácticas en particular la coordinación en la dispensación de medicamentos hospitalarios en las farmacias comunitarias, la renovación de las recetas gracias a la receta electrónica, así como el sistema de información sobre detección y notificación de desabastecimientos implantado en España por la organización colegial, CISMED.

Asimismo, el Consejo General ha liderado un **Proyecto europeo sobre intercambio de información sobre Desabastecimientos** bajo el marco del programa Digital Health Europe, financiado por la Comisión Europea, en el que se ha presentado a CISMED como práctica innovadora de referencia (para más información, ver cap. 3).



2.4 Relaciones institucionales

(102-43)

Grupos de Diálogo

Con el fin de mantener una interlocución constante con sus grupos de interés y el pulso constante de sus expectativas, el Consejo lidera grupos temáticos y celebra reuniones con instituciones y expertos sobre temas de actualidad y de interés para la profesión, en el marco de su actividad de relaciones institucionales. Entre las entidades participantes en los grupos de diálogo cabe mencionar:

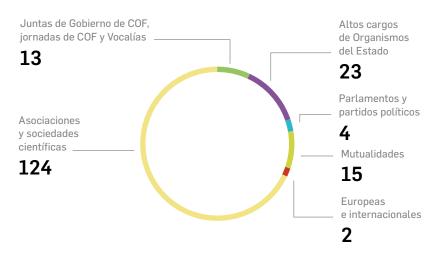
- Ministerios del Gobierno de España y de las diferentes Administraciones del Estado
- Organismos e instituciones públicas y privadas
- Representantes parlamentarios de los ciudadanos españoles
- Representantes de los partidos políticos
- Asociaciones y sociedades farmacéuticas, academias y facultades de Farmacia, asociaciones de estudiantes de Farmacia
- Agentes del sector farmacéuticos, y entidades representativas (Fedifar, Farmaindustria, AESEG, BioSim, ANEFP, Fenin, etc.)
- Consejos Generales y sociedades representantes de distintas profesiones, así como con Unión Profesional
- · Sociedad civil, representantes de pacientes, consumidores, etc.



Reuniones de la presidencia

La presidencia tuvo 207 reuniones en 2020:

181 reuniones con diversas entidades



26 reuniones con Colegios/Consejos Autonómicos



Acuerdos suscritos

En 2020 se firmaron 14 acuerdos institucionales, entre los que se incluyen renovaciones de convenios (adendas o prórrogas), convenios marco, convenios específicos y de colaboración.

3 Organismos públicos

Secretaría de Estado de Seguridad -Ministerio del Interior

MUGEJU (Mutualidad General Judicial)

ISFAS (Instituto Social de las Fuerzas Armadas) 5 Pacientes y usuarios

España se mueve

Foro Español de Pacientes

Cruz Roja Española

Cáritas Española

Fundación Unicef - Comité Español

6 Entidades del sector

AEFI (Asociación Española de Farmacéuticos de la Industria)

Conferencia Nacional de Decanos de Facultades de Farmacia de España

SEMiPyP (Sociedad Española de Microbiota, Probióticos y Prebióticos)

Grupo OAT Observatorio de la salud, S.L.

SEMFYC (Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria)

INFITO - Centro de investigación sobre fisioterapia



Apuesta por la transformación y el talento ante la emergencia

Seguimos creando valor para nuestros colegiados



Transformación digital

Nueva versión de BOT PLUS

26.000
Medicamentos
de uso humano

17.000
Medicamentos veterinarios

52.000 Productos

de parafarmacia

Centro de Información del Medicamento (CIM)

2.402

Consultas recibidas en 2020 Extensión telefónica específica COVID-19

Centro de Información sobre Suministro de Medicamentos (CisMED)

9.101

Farmacias adheridas a fin de 2020

Proyecto Digital Health Europe

Reconocimiento WPC



Formación y apoyo

Plan Nacional de Formación Continuada Red FoCo

4.227Alumnos en 2020



Innovación

Desarrollo del Plan 2020-2030 de la Farmacia Comunitaria

Receta Electrónica Privada

Receta Electrónica Mutualidades FarmaHelp

Reuniones y eventos online en 2020

Guía práctica de Servicios Profesionales Farmacéuticos Asistenciales en la FC



Comunicación

2.316 comunicaciones a Colegios y Consejos Autonómicos

Nueva web PAM

Estrategia de comunicación de COVID-19 con la RedCOM

IV Jornada RedCom, on line, con los responsables de comunicación de los 52 Colegios

CAC

18.074 Consultas telefónicas 2.617
Por correo electrónico

Estrategia Digital frente a la COVID-19

Nuevos canales

Mayor presencia en RRSS

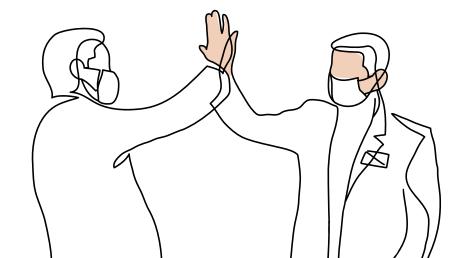
Campañas y piezas específicas 2020 ha sido un año de retos inmensos, que ha puesto de manifiesto la capacidad y la calidad de la Profesión Farmacéutica en España. Por eso, más allá del resumen de las actividades más destacadas del Consejo en este ámbito, queremos iniciar el apartado señalando los logros han sido reconocidos este año por entidades nacionales e internacionales:

El Consejo Mundial de Farmacia (World Pharmacy Council, WPC) ha destacado en su informe "Farmacia Comunitaria y COVID-19", la labor que ha llevado a cabo la Farmacia Comunitaria en España en aspectos como la Atención Farmacéutica Domiciliaria y labores de Salud Pública y educación sanitaria:

- España ha presentado menos problemas en la disponibilidad de medicamentos que otros países.
- Los farmacéuticos han estado en primera línea, asumiendo nuevas funciones y responsabilidades y llevando a cabo una labor fundamental.
- Hay que aprovechar el potencial de las farmacias en todas las fases de la lucha contra la pandemia: preparación, respuesta y recuperación.

La Federación Internacional
Farmacéutica (FIP) reconoció el
proyecto del Consejo General de
Farmacéuticos AdherenciaMED como
mejor iniciativa para la mejora de la
práctica farmacéutica

También el Consejo Mundial de Farmacia (WPC) ha destacado la actuación de las farmacias españolas



3.1 Accesibilidad y omnicanalidad de la información

Para dar cada día más relieve al papel asistencial y social de la farmacia es preciso poner el acento en la transformación digital de la prestación farmacéutica, mediante la implantación y extensión de soluciones para asegurar una dispensación eficaz.

Nodofarma, motor para la transformación

La plataforma de Nodofarma es una potente, robusta y compleja estructura tecnológica que vertebra toda la oferta de servicios digitales del Consejo General, sirviendo de reflejo de la promesa de valor del eje estratégico de "Somos Digitales" a sus Colegiados.

Esta plataforma, reconocida a nivel europeo, permite que las más de 22.000 farmacias españolas puedan trabajar en red compartiendo información, formación, experiencias, proyectos de investigación y desarrollando servicios profesionales asistenciales. Un enorme potencial que se ha evidenciado en 2020 con la puesta en marcha de iniciativas como: la **eReceta Privada** para permitir el acceso a medicamentos a la población sin necesidad de acudir a un centro de salud para su prescripción; o la comunicación instantánea entre Farmacias para ubicar aquellas que contarán con un medicamento solicitado por un paciente en caso de emergencia a través de **Farmahelp**.

Actividad profesional















Dispensación electrónica





Receta Electrónica Mutualidades Receta Electrónica Veterinaria







Plataforma de desarrollo Fedicom 3.2.2





BOT PLUS

BOT PLUS, la base de datos de información sanitaria del Consejo General de Colegios Farmacéuticos, constituye una herramienta asistencial fundamental sobre medicamentos y productos de parafarmacia, en continua evolución para adaptarse a las necesidades de los farmacéuticos, y con el objetivo de ser cada día más avanzada y digital.

La posibilidad de integración de las informaciones de BOT PLUS en diferentes sistemas de información permite el acceso a su información desde cualquier plataforma o dispositivo, facilitando la accesibilidad de los farmacéuticos a toda la información disponible de medicamentos y productos de parafarmacia, con la garantía de fiabilidad e independencia del Consejo General.

En mayo de 2020 se publicó una nueva versión del programa, que avanza en su capacidad asistencial a través de las siguientes nuevas funcionalidades y contenidos:

- Inclusión de imágenes de medicamentos y de productos de parafarmacia.
- Incremento de las opciones de búsqueda de los medicamentos según sus características físicas de aspecto, con la posibilidad de buscar formas orales en función de su sabor.



- Codificación de la posibilidad de realizar manipulaciones a las formas orales sólidas, como partir comprimidos o abrir cápsulas, para facilitar su deglución.
- Inclusión de interacciones farmacológicas entre medicamentos y complementos alimenticios.
- Nuevo buscador para conocer los problemas de suministro oficiales de los medicamentos de uso humano.
- Mejora del buscador de medicamentos y complementos nutricionales según su composición, potenciando la capacidad para buscar productos sin excipientes concretos.
- Revisión de la información relativa a la seguridad de utilización de medicamentos durante el embarazo.
- Mejora e incremento en los sistemas de clasificación de los productos de parafarmacia, de acuerdo con criterios como el tipo de producto y registro del mismo, así como la finalidad para la que se ha destinado.

Medicamentos de uso humano

4.000

Nuevas parejas de interacciones codificadas

1.300

Nuevas altas de medicamentos

389

Fichas de principios activos revisadas

21

Nuevas altas de principios activos

Productos sanitarios, dietéticos y parafarmacia

4.000

Nuevas altas de productos

Documentación multimedia

Durante 2020 se ha producido un importante hito en BOT PLUS, como consecuencia de la colaboración con la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, lo que ha permitido la inclusión de forma automatizada en BOT PLUS de numerosos contenidos procedentes de la citada Agencia.

Entre ellos destaca la inclusión de todas las fichas técnicas y prospectos disponibles en CIMA, un total de más de 17.000 fichas técnicas y prospectos de medicamentos de uso humano.

Otro hito significativo en la base de datos de documentación multimedia ha sido la inclusión de las imágenes de los envases de medicamentos, así como de las propias formas farmacéuticas. Durante 2020 se han añadido a la base de datos cerca de 9.000 de estas imágenes, lo que constituye un apoyo sustancial en la identificación de los medicamentos y en el conocimiento de su aspecto.

Este proyecto de inclusión de imágenes se ha ampliado también a los productos de parafarmacia. BOT PLUS ha incluido durante 2020 unas 4.400 imágenes de productos de parafarmacia, tanto de su envase como de las presentaciones de estos productos.

BOT PLUS en cifras

26.000

Medicamentos de uso humano

17.000

Medicamentos veterinarios

52.000

Productos de parafarmacia, incluyendo productos sanitarios, dietoterápicos o cosméticos 49.000

Documentos multimedia introducidos (total acumulado)

65.000

Medicamentos extranjeros codificados

17.000

Fichas técnicas Vi

40.000

Interacciones

17.000

Prospectos

9.000

Imágenes de medicamentos

4.400

Imágenes de productos de parafarmacia

150

Vídeos informativos

BOT PLUS app

BOT PLUS app es una aplicación que facilita a profesionales del sector el acceso desde el móvil a toda la información farmacológica y administrativa de medicamentos de uso humano comercializados en España, permitiendo incluso realizar consultas sin necesidad de conexión a Internet.

Desarrollada por el Consejo General en 2014, se ha ido actualizando para adaptarse al contexto digital cambiante y a las necesidades de sus usuarios. Durante el 2020 se ha trabajado en una nueva actualización de la aplicación, con los siguientes objetivos:

- Evolución tecnológica de la aplicación para su adaptación a los nuevos requerimientos de Google Play y App Store.
- Mejora de la visualización de fichas técnicas y prospectos.
- Mejora de la visualización de la aplicación en iPAD para su visualización en pantalla completa.
- Corrección de determinados errores de funcionamiento detectados.

Cifras de utilización BOT PLUS app

11.747

Nº total usuarios con la appinstalada (total acumulado)

498

Nº usuarios que han instalado la app en el año reportado

16.659

Instalaciones en móviles

+8,56%
Respecto a 2019

BOT PLUS datacom

BOT PLUS datacom es una herramienta on-line que el Consejo General facilita a laboratorios y empresas fabricantes con el objetivo de que éstos puedan consultar la información disponible de sus productos en la base de datos, con la posibilidad de solicitar modificaciones de la misma. Las aportaciones realizadas a través de BOT PLUS datacom por los laboratorios son revisadas por los servicios técnicos del Consejo General, y una vez validadas, incluidas en BOT PLUS.

Durante 2020 se ha producido una nueva actualización de BOT PLUS datacom para asemejar su manejo y su funcionamiento lo más posible a BOT PLUS, de forma que los laboratorios y empresas fabricantes puedan ver cómo se visualiza la información para el usuario final, haciendo más intuitivas para ellos las solicitudes de inclusión o cambio de determinadas informaciones (por ejemplo, estados de comercialización, precios de medicamentos no financiados, mensajes de advertencia, etc.).

Igualmente se han incluido una serie de mejoras, entre las que destacan la potenciación de las comunicaciones entre el Consejo General y los laboratorios y empresas a través de un sistema de mensajería. 1.081

Laboratorios/empresas adscritos

94

Laboratorios/empresas que han solicitado cambios

2.153

Solicitudes realizadas por laboratorios/empresas

86

Actualizaciones de datos administrativos

2.067

Actualizaciones de datos de medicamentos/ productos sanitarios

+30

Nuevos laboratorios y empresas adscritos

CIM

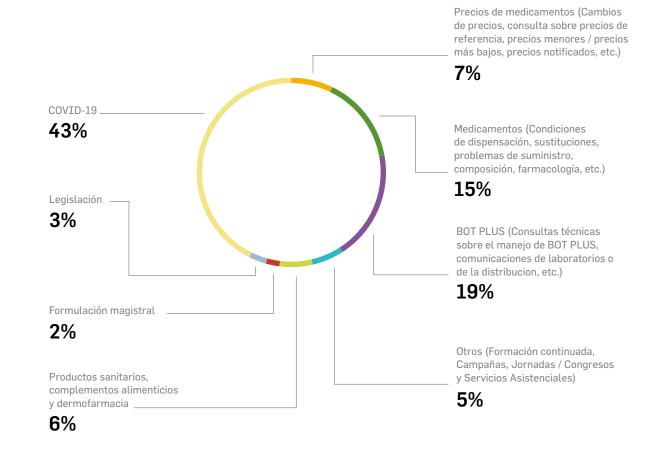
El Centro de Información del Medicamento (CIM) tiene como objetivo contribuir a resolver consultas sobre medicamentos, productos de parafarmacia, u otros temas relacionados con la actividad profesional farmacéutica.

Desde el CIM se ofrecen los siguientes servicios:

- Resolución de consultas específicas sobre temas técnicos y profesionales, recibidas mayoritariamente de los CIM de los Colegios Oficiales de Farmacéuticos, farmacéuticos colegiados, laboratorios e instituciones.
- Punto de detección de demandas profesionales concretas, así como de aquellos asuntos susceptibles de gestión por parte de otras áreas del propio Consejo General o de las autoridades sanitarias competentes (Ministerio de Sanidad, Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, Agencia Española de Seguridad Alimentaria, etc.).
- Generación de información de interés para su envío a través de Circulares a los Colegios Oficiales de Farmacéuticos y Consejos Autonómicos.

Consultas en CIM

Durante 2020 se han gestionado **2.402 consultas**, recibidas tanto por vía telefónica como a través del correo electrónico, de las cuales el 59% fueron por parte de los Colegios Oficiales de Farmacéuticos y Consejos Autonómicos. Los temas más consultados han sido:



CIM, canal de información esencial ante la COVID-19

Durante 2020 la actividad del CIM se ha centrado en gran parte en dar respuesta a la demanda de información sobre la situación de pandemia causada por el virus SARS-CoV-2. Para poder atender esta demanda de Colegios, profesionales farmacéuticos y otros usuarios, se habilitó una extensión específica en el teléfono del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos.

Desde su puesta en funcionamiento hasta finales de 2020, se ha respondido un total de 1.032 consultas, principalmente sobre los siguientes temas:



Procedimiento de actuación en Farmacia Comunitaria.

Medidas de prevención del contagio para el personal, gestión de pacientes infectados, servicios asistenciales, etc.



Información general sobre la enfermedad

Síntomas, medidas personales de prevención (lavado de manos y distancia de seguridad), criterios de aislamiento, pacientes de riesgo, etc.



Otras medidas de prevención

Limpieza de superficies, instalaciones y gestión de residuos, ventilación y purificación de aire.



Test serológicos para diagnóstico de infección por COVID-19

Tipos de test, normativa aplicable, dispensación de test de autodiagnóstico, etc.



Geles hidroalcohólicos

Elaboración como cosmético, formulación magistral, uso como biocida y fijación de precio.



Recetas privadas y exención de visado

Procedimiento de validación de recetas privadas/ Procedimiento excepcional de exención de visado.



Tipos de mascarillas y utilización

Normativa de aplicación, etiquetado, homologación y condiciones de certificación, fijación de precio máximo, obligatoriedad de uso y dispensación unitaria.





CisMED

El Centro de Información sobre Suministro de Medicamentos (CISMED) es un sistema de comunicación mediante el cual las farmacias remiten a su Colegio la relación de medicamentos que no les han sido suministrados en los pedidos que a diario realizan.

Este sistema se ha desarrollado por el conjunto de la Organización Farmacéutica Colegial con el fin de crear valor a los colegiados de las farmacias comunitarias, a los Colegios, a las autoridades sanitarias y a la sociedad.

A finales de 2020 se ha decidido acometer la evolución del sistema CISMED hacia la versión 2.0. con los objetivos de consolidar CISMED como sistema de referencia para la detección y prevención de incidencias de suministro, reposicionarlo como un sistema integral de información sobre incidencias de suministro, y liderar soluciones en este problema de salud pública a nivel nacional y europeo.



Objetivos de la plataforma

- Detectar en tiempo real situaciones generalizadas de suministro irregular o inadecuado de medicamentos a partir de la información enviada por las farmacias.
- Poner en conocimiento de Colegios y Consejos Autonómicos de Colegios los problemas detectados para trabajar con las Administraciones competentes en el desarrollo de las actuaciones necesarias para normalizar los suministros.

Beneficios

Farmacias

- Disponen de un sistema de información unificado en todas las provincias que permite detectar suministros irregulares o inadecuados de medicamentos, e informar de los mismos a las administraciones sanitarias.
- Conocen de manera inmediata, a través de sus Colegios, la información sobre desabastecimientos de medicamentos, dando respuesta a estas situaciones y contribuyendo a la continuidad de los tratamientos de los pacientes.
- Ayudan a justificar las actuaciones realizadas a efectos de dispensación, sustitución y facturación.

Colegios

- Reciben periódicamente informes con la situación de los suministros irregulares o inadecuados.
- Cuentan con un sistema de alertas.
- Disponen de un área donde acceder a sus informes y descargarlos.

CISMED, reconocido internacionalmente

Participación en el programa Digital Health Europe

En 2020 el Consejo General ha liderado un Proyecto europeo sobre intercambio de información sobre desabastecimientos.

Este proyecto, financiado por la Comisión Europea en el marco del programa de innovación **Digital Health Europe**, ha contado con la participación de las organizaciones farmacéuticas nacionales de Italia, Francia y Portugal y de la Agencia Española del Medicamento.

El objetivo ha sido presentar CIS-MED como práctica innovadora y explorar la viabilidad y la utilidad de intercambiar información comparable sobre desabastecimientos a nivel supranacional.

Reconocimiento del Consejo Mundial de Farmacia

El Consejo Mundial de Farmacia (World Pharmacy Council, WPC por sus siglas en inglés) señala en su informe de 2020 "Farmacia Comunitaria y COVID-19", que los datos aportados por CISMED del Consejo General, permitieron que España registrara menos problemas en la disponibilidad de medicamentos que otros países miembros del WPC.

En el informe se subraya cómo el proceso analítico que desarrolla CISMED permite anticipar cuándo una tendencia de faltas de suministro de un medicamento puede agravarse, generando alertas tempranas que durante la pandemia han permitido tomar medidas y evitar desabastecimientos de medicamentos relacionados con la COVID-19.

CISMED en cifras

9.101

Farmacias adheridas

47%

Del total de farmacias de España

4.917

Farmacias informantes

54%

De las farmacias adheridas informa habitualmente

1 de cada 4

Farmacias en España

Más de 1.000 informes mensuales

Dirigidos a COF, Consejos Autonómicos, al Ministerio de Sanidad y la AEMPSt

+5.000

Medicamentos informados al día

181

Medicamentos con problemas de suministro en 2020

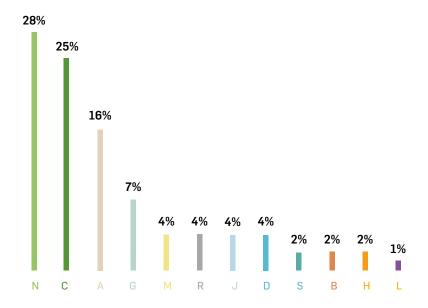
Más de 760

Medicamentos identificados desde 2016

Informes específicos durante la alerta sanitaria

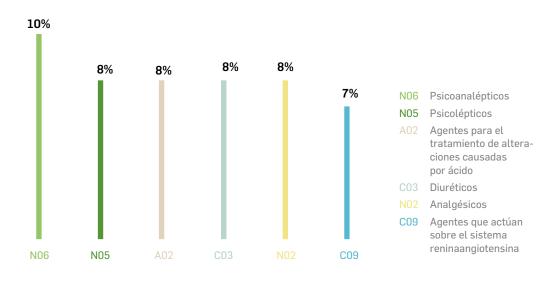
Monitorizando las faltas de suministro de aquellos medicamentos considerados esenciales en la situación de emergencia, con especial estudios de aquellos medicamentos sometidos a seguimiento por parte del Ministerio de Sanidad

Problemas de suministro por grupo terapéutico



- N Sistema Nervioso
- C Sistema Cardio vascular
- A Tracto Alimentario y Metabolismo
- G Sistema Genitourinario y Hormonas Sexuales
- M Sistema Musculoesquelético
- R Sistema Respiratorio
- J Antiinfecciosos para uso sistémico
- D Dermatológios
- S Órganos de los Sentidos
- B Sangre y Órganos Hematopoyéticos
- H Preparados Hormonales Sistémicos, excluyendo Hormonas Sexuales e Insulinas
- L Agentes Antineoplásicos e Inmunomoduladores

Subgrupos terapéuticos con mayor concentración de medicamentos con problemas de suministro



Principios activos con mayor concentración de problemas:

Paracetamol, Sertralina, Alprazolam, Bisoloprol, Omeprazol, Fluoxetina, Ibuprofeno, Torasemida

7 de cada 10 medicamentos con problemas de suministro están indicados para el sistema nervioso, sistema cardiovascular o para el tracto alimentario

Medicamentos más informados en 2020



En 2020 los problemas de suministro se redujeron un 50% frente al año anterior, como consecuencia, entre otras razones, de una mayor capacidad de detección. Así lo reconoce la propia AEMPS en su informe del segundo semestre de 2020, mencionando a CISMED entre sus fuentes de notificación de incidencias.

- 1 Higrotona
- 2 Trankimazin retard
- 3 Trangorex
- 4 Trankimazin
- 5 Azopt
- 6 Duphalac
- 7 Diprosalic
- 8 Opiren flas
- 9 Nexium mups
- 10 Dolguine

Impacto de la COVID-19 en los problemas de suministro

Desde el comienzo de la crisis sanitaria se registró en CISMED un incremento significativo de los problemas de suministro de medicamentos cuyo principio activo era Paracetamol, incluidos algunos medicamentos para uso pediátrico como el Apiretal.

Además, resultó especialmente relevante el desabastecimiento en medicamentos no sustituibles indicados para el sistema respiratorio como el Ventolin, Atrovent, Symbicort o Terbasmin.

También hubo un agravamiento en los problemas de suministro de medicamentos ansiolíticos como Trankimazin. En los siguientes meses estos problemas de suministro de medicamentos no sustituibles remitieron considerablemente.

Posteriormente, el incremento más significativo registrado fue con el medicamento antipalúdico perteneciente al grupo de las aminoquinolinas, que se estaba probando para el tratamiento de la COVID-19, Dolquine.

Otros medicamentos que también sufrieron problemas de suministro como consecuencia de la COVID-19 fueron:

- · Antidepresivos, Ansiolíticos, Hipnóticos y sedantes, Analgésicos y opioides
- Preparados contra el vértigo
- Preparados antimigrañosos
- Hipertensión arterial y angina de pecho
- Antimicrobianos, antipiréticos
- Tratamiento dermatológico
- Tracto Alimentario y el Metabolismo

Código Nacional de Parafarmacia

El Código Nacional de parafarmacia (CNP) es el servicio ofrecido por el Consejo General para facilitar la gestión en las farmacias comunitarias de la adquisición de los productos de Parafarmacia que se encuentran en el mercado nacional.

Se trata de un servicio muy valorado por parte de las empresas que solicitan el CNP. Según datos de la última encuesta de satisfacción (diciembre 2020) **más del 99% valoran de forma positiva o muy positiva este servicio**.

Dentro del proceso continuo de digitalización de procesos, durante el 2020 se han producido los siguientes hitos destacables:

- Ampliación de opciones de envío de la documentación en formato electrónico.
- Mejora de toda la tramitación del CNP a través de la página web institucional.
- Se van a abordar trabajos a futuro, como:
 - Plataforma on line para descarga y envío de documentación, seguimiento del estado de solicitud y obtención del CNP.
 - Interrelación con el resto de herramientas informáticas del Consejo General para optimización del tratamiento de información.

Adjudicaciones y renovaciones de códigos nacionales

Durante 2020 se ha mantenido una intensa actividad en relación con el Código Nacional de Parafarmacia, con la adjudicación de **4.008 nuevos códigos nacionales** para productos de parafarmacia y la **renovación o mantenimiento**, por diversos cambios en los productos, **de 2.913 códigos nacionales**.

El mayor número de productos codificados nuevos tuvo lugar en los meses de febrero, julio, septiembre y octubre.

En 2020, **134 empresas nuevas** solicitaron Código Nacional.

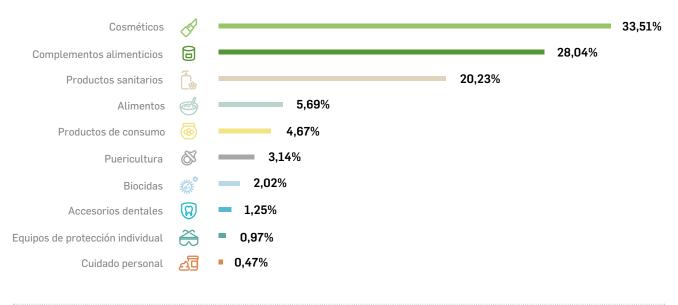
Los tipos de productos para los que se han adjudicado más códigos nacionales de parafarmacia este año son los cosméticos, seguidos de los complementos alimenticios y los productos sanitarios. Entre las renovaciones, cabe destacar los productos sanitarios, por delante de los cosméticos y los complementos alimenticios.

Este año, como novedad, se ha incluido a los **equipos de protección individual (EPI)** como una nueva categoría de producto, debido al aumento de solicitudes de Código Nacional de Parafarmacia para las mascarillas FFP2.

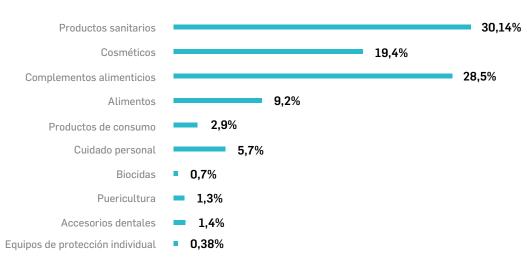




Adjudicaciones en 2020



Renovaciones / mantenimientos 2020



3.2 Innovación en la Farmacia Comunitaria

Plan 2020-2030 de la Farmacia Comunitaria

En enero de 2020 comenzaron los trabajos para el desarrollo del **Plan 2020-2030 de la Farmacia Comunitaria**. El objetivo de este Plan es analizar y definir una cartera de servicios asistenciales para desarrollar desde la red de farmacias, junto con su implementación en el Sistema Nacional de Salud (SNS).

Pocos meses después se producía la eclosión de la pandemia de COVID-19 en España y, con ella, el colapso del Sistema Nacional de Salud y el incremento de la demanda social de profesionales sanitarios que pudieran estar a pie de calle con los ciudadanos, prestando servicios de asesoramiento y seguimiento de los tratamientos. Como ya se ha mencionado, la situación evidenció el enorme potencial que la red de 22.137 farmacias tiene para responder a las demandas de la sociedad y al cambio de paradigma en la demanda sanitaria.

A lo largo de todo el año 2020 se ha trabajado en la fase analítica y demoscópica del Plan, con la organización de grupos focales con los presidentes de los COF, con farmacéuticos en ejercicio de las diferentes modalidades, con estudiantes, con otros profesionales sanitarios, pacientes, sociedades científicas, distribución farmacéutica, etc. También se han realizado encuestas tanto a la población general como a farmacéuticos comunitarios. Los resultados de estos trabajos serán presentados los primeros meses de 2021.



Metodología

Participativa de análisis cuantitativo y cualitativo y de análisis clínico





Fases del análisis cualitativo y cuantitativo

Septiembre 2019

Presentación de la iniciativa en la Reunión de Presidentes

Noviembre 2019

Reunión del Grupo de Expertos

5 al 7 de noviembre 2019

Focus Group - investigacion cualitativa para conocer el pulso de farmacéuticos de base, profesionales vinculados al mundo de la farmacia y estudiantes

6 reuniones de grupo 27 profesionales

11 de noviembre 2019

Reunión del Comité deExertos del Plan 2020-2030 de la Farmacia Comunitaria

Mayo y junio 2020

Encuesta a farmacéuticos - investigación cuantitativa para conocer la opinión de farmacéuticos colegiados

2.001 encuestados

3 de marzo 2020

Reunión del Comité de Expertos del Plan 2020-2030 de la Farmacia Comunitaria

27 y 28 de enero 2020

1ª Reunión de Grupos focales de presidentes de Colegios Oficiales de Farmacéuticos

26 de noviebre al 5 de diciembre de 2019

Encuesta a la población - investigación de carácter cuantitativo para conocer la opinión de los españoles sobre el sector farmacéutico

2.645 entrevistas

7 y 8 de septiembre 2020

Grupos focales stakeholders, 30 representantes:

- Grupo Focal Sector Farmacéutico
- Grupo Focal Socieades Científicas de Farmacia
- Grupo Focal de Profesionales Sanitarios y Atención Primaria
- Grupo Focal Vocales Nacionales del Consejo General
- Grupo Focal pacientes
- Grupo Focal Ánbito docente y académico

14 de octubre 2020

2ª Reunión de Grupos focales de presidentes de Colegios Oficiales de Farmacéuticos

29 de octubre 2020

Reunión de Presidentes de Colegios Oficiales de Farmacéuticos de conclusiones del Plan 2030

10 de noviembre 2020

Reunión del Comité de Expertos del Plan 2020-2030 de la Farmacia Comunitaria



Red FoCo

La Red FoCo tiene por objetivo la formación de un equipo de trabajo de colaboración y conocimiento compartido que sirva de referencia a los farmacéuticos comunitarios. La misión de este equipo es la de actuar como facilitadores del cambio en el desarrollo de Servicios Profesionales Asistenciales (SPFA) en la farmacia, in situ. Participa además dentro de NodoFarma Asistencial facilitando la aplicación de los SPFA a las farmacias adheridas de su COF.

Actividades de la Red en 2020

30 de enero

II Jornada RedFoCo nacional en formato presencial "Estamos creciendo"

Objetivo

Dar a conocer el trabajo realizado en su primer año y proceder a la posible incorporación de nuevos FoCo.

Una sesión con los FoCo de la Red en los que cada equipo decidió un tema de trabajo en 2020:

- Dispensación de medicamentos de estrecho margen terapéutico.
- 2. Vacunación triple vírica.
- Manejo del paciente oncológico desde la farmacia comunitaria.

18 de junio

Objetivo

Reunión interna de la RedFoCo con los nuevos FoCo para participar en el despliegue de NDFA

Dar a conocer el significado de la Red y los trabajos

que están haciendo, así como poner en su conocimiento

las herramientas que utilizarán tras su formación en el

despliegue de NDFA a los nuevos FoCo. Y presentar los

Objetivo

Objetivo: Poner en común el estado de situación de los trabajos por equipos tomando decisiones (prolongar el tiempo para terminar los trabajos) y motivar a los integrantes de la Red con la participación de un experto.

Reunión interna on line de la RedFoCo

18 de diciembre

Se pospone la fecha de finalización de los trabajos hasta abril de 2021 y la suma de FoCos a nuevos equipos de trabajo.

Participación

23 COF

nuevos FoCo a los de la Red.

Participación

30 COF

Participación

Asistentes de 37 COF CCAA: FoCo. responsables. técnicos AF y CIM













Los FoCo agrupados en la Red FoCo tienen además un programa de formación y capacitación organizado por el Consejo General. Este año, entre otras iniciativas, destaca el curso online de Coaching en Adherencia, puesto en marcha por el Grupo OAT y el Consejo General con el objetivo de potenciar una comunicación eficiente entre farmacéutico- paciente alrededor de la adherencia. Conviene recordar la falta de adherencia a los tratamientos representa uno de los principales retos de profesionales y sistemas sanitarios. Se estima que genera unas 200.000 muertes prematuras cada año en Europa, con un coste para los sistemas sanitarios de 125.000 millones de euros. Solo en España, se calcula que genera un gasto de unos 11.250 millones anuales y se avalúan en 18.400 las muertes relacionadas con esta causa.



Foro AF-FC

Foro de Atención Farmacéutica en Farmacia Comunitaria (Foro AF-FC) es un grupo de trabajo constituido por el Consejo General, la Fundación Pharmaceutical Care, la Sociedad Española de Farmacia Clínica, Familiar y Comunitaria (SEFAC), la Conferencia Nacional de Decanos de Facultades de Farmacia y el Grupo de Investigación en AF de la Universidad de Granada, cuyo objetivo es contribuir a la implantación de los Servicios Profesionales Farmacéuticos Asistenciales (SPFA). La iniciativa cuenta desde sus inicios con la colaboración de los Laboratorios CINFA.

Tres líneas fundamentales de trabajo de los subgrupos:

Competencias profesionales en SPFA

Universidad
Profesión
contenidos para los docentes
y evaluación de prácticas
tuteladas

Nuevos SPFA
prevención de enfermedad
y medida de parámetros
clínicos

reuniones en modalidad online en 2020:

Reuniones generales 20 Reuniones de subgrupos

Guía práctica de Servicios Profesionales Farmacéuticos Asistenciales en la FC.

En 2019 este Foro cumplió 10 años y presentó la actualización de la **Guía práctica de Servicios Profesionales Farmacéuticos Asistenciales en la FC**. En 2020 se difundió esta Guía en formato papel para COF y Universidades, y también mediante un espacio específico en la web Portalfarma, en el que se alojó para alcanzar la mayor divulgación posible.

La nueva edición de la Guía recoge los principales beneficios que los SPFA generan para pacientes, profesionales sanitarios y Sistemas Autonómicos de Salud, así como para el conjunto de la sociedad, garantizando la equidad de estos SPFA y ayudando a racionalizar el gasto sanitario, mejorando la adherencia o aumentando la seguridad y efectividad de los medicamentos.

La Farmacia Comunitaria ha orientado su actividad hacia los pacientes que utilizan medicamentos, definiendo, describiendo y clasificando un número importante de SPFA. A continuación, se incluye la clasificación de Servicios Profesionales Farmacéuticos Asistenciales de la Farmacia Comunitaria consensuados en Foro AF-FC:

Servicios Profesionales Farmacéuticos Asistenciales de FC

H ϵ - γ	y mejorar los	ntados a evaluar resultados de ntos en salud		Servicios orientados a los medicamentos
Servicios de Atención	la Medicación ios Indicación Adherencia	Asesoramiento sobre medicamentos	Seguimiento Farmacoterapéutico Farmacovigilancia	
Farmacéutica	Revisión de botiquines	Formulación Magistral	Revisión del uso de los medicamentos	



Servicios relacionados con la salud comunitaria Promoción de la salud

Educación Sanitaria

Información Sanitaria

Cesación tabaquica Apoyo colaborativo al diagnóstico

Asesoramiento nutricional

por el médico

Programa intercambio de jeringuillas

Medidas de parámetros clínicos:

- · Peso / altura / IMC
- Perímetro toráxico
- GlocosaColesterol
- PA
- · Etc.

Prevención de la enfermedad:

- Cribados
- Detección de enfermedades ocultas / riesgo de enfermedad
- Participación en programas de inmunización

9º edición de los Premios Foro de Atención Farmacéutica en Farmacia Comunitaria (Foro AF-FC)

La ceremonia de entrega de la 9ª edición de los premios Foro AF-FC tuvo lugar en el marco del **IX Congreso Nacional de Farma- céuticos Comunitarios**, en una edición virtual celebrada entre el 19 y el 22 de octubre de 2020. Un año más en el que, a través de estos premios, que cuentan con la colaboración de Laboratorios CINFA, se reconoce el compromiso diario de los farmacéuticos con la sociedad a través de la prestación de Servicios Profesionales Farmacéuticos Asistenciales.



Ganador: "Identificación y notificación de una RAM en el Servicio de Dispensación".

Servicio: Dispensación.

Autor: Gonzalo Adsuar y Alejandro

Adsuar (Alicante).

Premio: 1.500 euros.

Premio Alumno: "Identificación de un PRM por el uso prolongado de prednisona".

Servicio: Dispensación.

Autor: Sofía Antón Ruiz presentado junto a sus tutores Emilio Pol Yanguas y Elsa López, de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Elche (Alicante). **1er accésit:** "Identificación de un RNM de inseguridad de metformina durante el Servicio de SFT".

Servicio: Seguimiento Farmacoterapéutico.

Autor: Mª Jesús Rodríguez Arcas

(Murcia).

Premio: 500 euros.

2º accésit: "Servicio de Conciliación de la medicación a un paciente con melenas tras el alta hospitalaria y revisión del uso de la medicación".

Servicio: Caso abierto de Conciliación.

Autor: Adama Peña Vera (Tenerife).

Premio: 500 euros.

3er accésit: "La unidad de optimización de la farmacoterapia como herramienta para identificar RNM durante el Servicio de SFT".

Servicio: Seguimiento Farmacoterapéutico.

Autor: Gonzalo Adsuar (Alicante).

Premio: 500 euros.

Buenas Prácticas en Farmacia Comunitaria

Durante 2020 la Comisión de Buenas Prácticas en Farmacia Comunitaria se reunió en dos ocasiones, el 20 de febrero y el 22 de diciembre, para seguir avanzando en la redacción y revisión de procedimientos. Así, se culminó el **Procedimiento de Colaboración del farmacéutico comunitario con otros profesionales de la salud** (la aprobación de su difusión por el Pleno del Consejo General se produjo el 21 de octubre de 2020), que se encuentra disponible en la web de Portalfarma.

A lo largo del año también se avanzó en la redacción de los siguientes procedimientos:

- Participación del farmacéutico comunitario en actividades de investigación.
- Protocolos de derivación Farmacia Comunitaria Atención Primaria u otros servicios sanitarios.

Asimismo, se comenzaron los trabajos en procedimientos como:

- Autoinspección en Farmacia Comunitaria.
- Habilidades de comunicación.
- Autocuidado y automedicación.
- Actualización del Procedimiento del Servicio de Dispensación de medicamentos y productos sanitarios.

3.3 Compartimos conocimientos

Las jornadas profesionales son encuentros periódicos a través de los que el Consejo General promueve la reflexión y difusión de conocimiento sobre temas de actualidad en los diferentes campos de la profesión. El Consejo ofrece así a su principal grupo de interés, los colegiados, formación e información experta sobre los principales retos relacionadas con el sector, de manera que los colegiados de las diferentes modalidades se familiarizan con novedades y tendencias.

Desde el 2019 a estas iniciativas se sumaron los encuentros de "El Consejo en marcha", enmarcados en la difusión de la estrategia "Somos Farmacéuticos", con el objetivo de dar a conocer la labor del Consejo General como institución a todos los colegiados de la mano de los Colegios.

A partir del mes de marzo, con motivo de la emergencia sanitaria, los encuentros y jornadas se han desarrollado en su mayoría en formato online.

Jornada de Innovación Terapéutica

El 23 de enero de 2020 el Consejo General organizó en Madrid la Jornada de Innovación Terapéutica, con la participación de las Vocalías de Docencia e Investigación, Industria y Farmacia Hospitalaria.

En el encuentro, desarrollado en la sede del Centro Superior de Investigaciones Científicas (CESIC), se presentó un programa científico que responde a la realidad actual: los medicamentos del futuro ya están aquí. A través de reconocidos expertos y especialistas de ámbitos desde la farmacia y medicina hasta la industria farmacéutica o el derecho, se debatieron asuntos como las Nuevas Tecnologías y su aplicación (Células CAR-T); los cambios de indicación terapéutica como fuente de innovación; o el desafío de la financiación de todos estos avances.

En colaboración con UNOVARTIS



139

Asistentes

3

Mesas / Ponencias

12

Ponentes / Presentadores

9

Valoración global de los asistentes

3

Notas de prensa

Jornada Vacunación Antigripal

El 5 de febrero de 2020 el Consejo General organizó en la Real Academia Nacional de Farmacia, en Madrid, una Jornada de vacunación antigripal en colaboración con los **Laboratorios Sanofi Pasteur**.

Bajo el título "Farmacia Comunitaria y vacunación antigripal: experiencias" la jornada tuvo como objetivo poner de manifiesto el papel de la Farmacia Comunitaria en la vacunación antigripal.

En colaboración con SANOFI



101

Asistentes

6

Mesas / Ponencias

18

Ponentes / Presentadores

1

Nota de prensa

20 años cambiando el mundo

El 27 de febrero de 2020 el Consejo General organizó un acto conmemorativo en la Fundación Giner de los Ríos (Madrid), para reconocer la labor de todas las ONG que trabajan para llevar la salud y el medicamento allí donde más se necesitan, y en especial, a aquellas con las que el Consejo General lleva colaborado 20 años alrededor del mundo, en el marco de un acto a través del cual se puso en valor la Farmacia Social y la labor solidaria de los profesionales de la salud, entre ellos, los farmacéuticos.



150

Asistentes

12

ONG asistentes

3.4 Formación y capacitación

Plan Nacional de Formación Continuada

El Consejo General pone a disposición de los colegiados el Plan Nacional de Formación Continuada con el objetivo de facilitar la actualización de conocimientos para el ejercicio de la profesión y aportar una oferta formativa de calidad, independiente, y profesionalmente variada, que permita atender las necesidades más relevantes de los diversos ámbitos profesionales farmacéuticos.

Los cursos impartidos cuentan con la acreditación de la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias de la Comunidad de Madrid, salvo aquellos englobados en el área de Microformación, que incluye actividades formativas breves, sobre temas de actualidad y no acreditadas.

En 2020, la oferta formativa del Consejo General fue la siguiente:

Programa de actualización en farmacología y farmacoterapia

Este programa constituye una actividad formativa permanente y esencial, cuyo contenido se renueva periódicamente y que es ofrecida sistemáticamente por el Consejo General a todos los farmacéuticos, dado su elevado interés profesional.

Proyectos 2020

- Trastornos del aparato digestivo, metabolismo y sistema endocrino (2ª ed)
- Trastornos cardiovasculares, renales v hematológicos

Programa "Farmacia y vacunas"

Este programa incluye diferentes actividades formativas en relación con la vacunación, acompañadas de actividades informativas destinadas al paciente en la página web del Consejo, Portalfarma.

Proyectos 2020

- Conceptos generales de vacunas y vacunación del viajero (4ª, 5ª y 6ª ed).
- Vacunación antimeningocócica (4ª, 5ª y 6ª ed)
- Vacunación frente a rotavirus (4ª, 5ª y 6ª ed)
- Vacunación antigripal (1, 2ª y 3ª ed)

En colaboración con SANOFI







Programa "Microbiota, probióticos y prebióticos

En el marco de este programa en 2020 se lanzó la primera edición con: 1er curso - Microbiota, Probióticos y Prebióticos, una formación que busca actualizar el conocimiento de los farmacéuticos sobre la microbiota, los probióticos y prebióticos, para apoyar su papel asistencial, como informador, y su colaboración activa en el mantenimiento de la salud de los ciudadanos.

Objetivos específicos

- Comprender el concepto de microbiota y su importancia en la fisiología humana.
- Conocer los factores que modifican la composición de la microbiota.
- Revisar los conceptos de probiótico, prebiótico y alimento funcional y su papel en relación con la microbiota.
- Revisar la evidencia científica en relación con el uso de probióticos.

En colaboración con STADA



Programa MEDYFAR

Dentro de este programa se incluyen cursos breves destinados a facilitar una formación conjunta entre ambos colectivos para promover la actividad colaborativa en beneficio del paciente. Para todas las actividades incluidas en este programa, se solicitará la acreditación al Consell Català de la Formació Continuada de les Profesions Sanitàries.

En el 2020 se realizó el 1er curso - Síntomas del tracto urinario inferior en el varón secundarios a la hiperplasia benigna de próstata, que tiene por objetivo la revisión de la fisiopatología, el diagnóstico y tratamiento y favorecer la mejora de la coordinación asistencial y el seguimiento del paciente, y consejos de salud y adherencia al tratamiento.

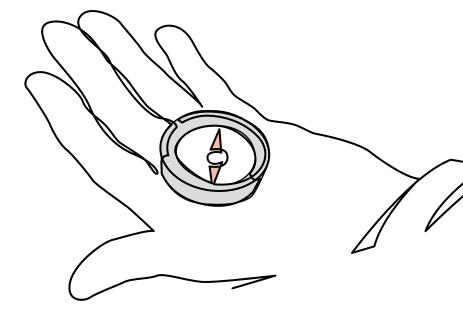
En colaboración con



234
Alumnos

Otros cursos

- Medicamentos biológicos: innovadores y biosimilares (3º ed)
- Gestión de los productos de autocuidado en la farmacia comunitaria (2º y 3º ed)
- Buenas prácticas de distribución farmacéutica (3ª y 4ª ed)



Cursos y alumnos matriculados en 2020*

14.094 inscripciones a los cursos impartidos en 2020

Infección por coronavirus

814

Trastornos cardiovasculares, renales y hematológicos

960

Vacunación antigripal (1ª ed) 99

Vacunación frente a rotavirus (4ªed)

110

Vacunación antimeningocócica (4ª ed)

160

Conceptos generales de vacunas y vacunación del viajero (4ª ed) **187**

Gestión de los productos de autocuidado en la farmacia comunitaria (2ª ed)

144

Buenas prácticas de distribución farmacéutica (3ª ed)

Trastornos del aparato digestivo, metabolismo y sistema endocrino (2ª ed)

Vacunación antigripal (2ª ed)

Vacunación frente a rotavirus (5ªed)

42

Vacunación antimeningocócica (5º ed) 56

Conceptos generales de vacunas y vacunación del viajero (5ª ed) 194

Gestión de los productos de autocuidado en la farmacia comunitaria (3ª ed)

124

Buenas prácticas de distribución farmacéutica (4º ed)

Medicamentos biológicos: innovadores y biosimilares $(3^{\underline{a}} \text{ ed})$

230

Vacunación antigripal (3^a ed)

Vacunación frente a rotavirus (6ªed)

Vacunación antimeningocócica (6ª ed)

Conceptos generales de vacunas v vacunación del viajero (6ª ed)

Microbiota, probióticos v prebióticos

^{*}En las cifras totales no se incluye nº de alumnos de los cursos de Cribado, vacunación COVID-19 y MEDYFAR puesto que la inscripción se mantuvo abierta para el 2021.

Iniciativas informativas y formativas adicionales al PNFC

Además del Plan Nacional de Formación Continuada, el Consejo General presentó en 2020 una oferta formativa a colegiados enfocada, principalmente, a la formación en relación con la COVID-19.

La epidemia derivada del coronavirus SARS-CoV-2 y la alarma suscitada en la población puso de manifiesto la necesidad de una adecuada formación y coordinación de los profesionales sanitarios a todos los niveles asistenciales. La Farmacia Comunitaria, como primer escalón al que acuden los pacientes, necesitaba estar adecuadamente informada de la situación, de los riesgos que conlleva en los pacientes más vulnerables y de las medidas preventivas y señales de alerta. Todo ello, con el objetivo de asesorar a la población, evitar alarmas y desmentir bulos, así como colaborar en la divulgación de las medidas preventivas establecidas por las autoridades sanitarias y asegurar la continuidad en la prestación farmacéutica.

Acuerdo con la Conferencia de Decanos

El Consejo General y la Conferencia Nacional de Decanos de Farmacia llegaron a un acuerdo en marzo para facilitar a los estudiantes matriculados en la asignatura de prácticas tuteladas (que fueron canceladas por la crisis del coronavirus), la formación online para completar los créditos necesarios para la consecución de su título universitario.

De esta manera, se habilitó en poco tiempo una sección dentro de su plataforma de formación, con **15 cursos** para los estudiantes, en los que el alumno podía adquirir conocimientos en torno a temas como los medicamentos biológicos, las vacunas o los antibióticos, además de otros dedicados a la farmacia asistencial. Durante este periodo se llegaron a alcanzar casi las **12 000 inscripciones** en el total de las **22 Facultades de Farmacia.**

Infección por coronavirus

Este programa ha sido el pilar fundamental de la estrategia de formación en torno a la COVID-19, y ha contado con colaboradores **científicos de primer nivel internacional**. Destinada a ofrecer formación a los profesionales farmacéuticos para que den la mejor respuesta posible a la población, el programa ha ido acompañado por diferentes webinars específicos, infografías y vídeos de apoyo sobre aspectos relacionados con COVID-19.

Entre los materiales formativos incluidos en el curso cabe destacar los vídeos **"La visión de los expertos"**, en el que participaron reconocidos profesionales: César Nombela: Farmacéutico y microbiólogo; Javier Membrillo: Infectólogo; Angel Gil de Miguel: Epidemiólogo.

La situación de pandemia y la solicitud de acceso al material desde otros países motivaron la incorporación de los contenidos en **abierto en Portalfarma** dentro de un área específica "Infección por el coronavirus SARS-CoV-2 (COVID-19)" que recoge nuevas actividades y material informativo.

Objetivos específicos

- Conocer los aspectos microbiológicos del agente infeccioso
- · Conocer la epidemiología de la infección por SARS-CoV2.
- Conocer la patogenia, población más susceptible, prevención y tratamiento de este proceso
- Conocer los criterios de discriminación de casos probables y procedimientos de actuación ante un caso sospechoso.

7.923Alumnos cursaron
"Infección por coronavirus"

17.062
Alumnos adicionales en el curso en abierto

Vacunación frente a la COVID-19

El objetivo general de esta actividad es formar a los farmacéuticos acerca de la situación epidemiológica del COVID-19 y la influencia de las diferentes medidas sanitarias y la vacunación sobre la misma, las vacunas disponibles frente a COVID-19 y los medios para garantizar su seguridad.

Objetivos específicos

- Conocer la evolución de la situación en las primeras olas de la pandemia, recordar las estrategias sanitarias más eficaces para su control, los criterios de priorización en la vacunación, y las razones y consecuencias de mutaciones y reinfecciones.
- Analizar los mecanismos de acción de los diferentes tipos de vacunas.
 Revisar los tipos de vacunas disponibles en Europa.
- · Conocer cómo se llevan a cabo los ensayos clínicos sobre vacunas.
- Conocer el manejo de las diferentes vacunas mediante fichas que se irán completando tras la autorización de cada una de ellas.
- Conocer las peculiaridades en el seguimiento y farmacovigilancia de las nuevas vacunas.

2.346
Alumnos

Realización de cribado frente a SARS-CoV-2 en farmacia comunitaria

El objetivo general de esta actividad es formar a los farmacéuticos en relación con las diferentes pruebas diagnósticas y de cribado frente a SARS-CoV-2 para apoyarles en su labor como informadores a la población, en la dispensación de test de autodiagnóstico y para participar activamente junto con el resto de profesionales sanitarios de Atención Primaria en esa labor de cribado.

Objetivos específicos

- Recordar los parámetros básicos de calidad analítica.
- Conocer los tipos de pruebas disponibles para el diagnóstico y cribado de COVID-19.
- Conocer el procedimiento de realización de cada uno de los tipos de test.
- Conocer los conceptos básicos relativos a los test de autodiagnóstico.

2.240 Alumnos

Infografías formativas destacadas

- Procedimiento de actuación en la farmacia hospitalaria para la contención de la propagación del COVID-19. Vocalía de Hospitales. Abril 2020.
- Procedimiento de actuación en la farmacia comunitaria para la contención de la propagación del COVID-19. Abril 2020.
- Procedimiento del servicio de detección rápida de anticuerpos frente al SARS-COV-2 en Farmacia Comunitaria. En colaboración con la Consejería de sanidad de la Xunta de Galicia, COF de Orense, CGCOF.
- Procedimiento de detección precoz de pacientes con infección activa por SARS-COV-2 en la Farmacia Comunitaria. Estrategia del procedimiento. Julio 2020.
- Procedimiento de detección precoz de pacientes con infección activa por SARS-COV-2 en la Farmacia Comunitaria. Recomendaciones sanitarias para casos sospechosos, casos confirmados y contactos estrechos. Jul 2020.



Despliegue de formación virtual en 2020: webinars

En el marco de las actividades formativas dentro del PNFC, de los planes de acción de las vocalías nacionales para 2020, y de aquellas que se fueron diseñando conforme el avance de la pandemia; se realizaron más de 24 webinars formativos con más de 12.000 asistentes a las sesiones formativas.

Fecha	Webinar	Impulsado por
28/01/2020	"Peritaje y arbitraje judicial farmacéutico"	Vocalía Nacional de Farmacéuticos en la Industria
12/02/2020	"¿Qué hay detrás de las Apps Cosméticas?"	Vocalía Nacional de Farmacéuticos en la Dermofarmacia
30/04/2020	"Mascarillas en tiempos del coronavirus. Conceptos básicos y preguntas frecuentes"	Vocalías Nacionales de Farmacéuticos de Hospitales, Oficina de Farmacia y Ortopedia
18/05/2020	"Salidas Profesionales en farmacia hospitalaria"	Vocalía Nacional de Farmacéuticos de Hospitales en colaboración con SEFH
28/05/2020	"La alimentación en la era COVID-19"	Vocalía Nacional de Farmacéuticos en la Alimentación
02/06/2020	"Salidas profesionales en el ámbito industrial"	Vocalía Nacional de Farmacéuticos en la Industria
03/06/2020	"Infección COVID-19, diagnóstico clínico, de laboratorio y terapéutico"	Vocalía Nacional de Farmacéuticos Analistas Cínicos
08/06/2020	"Investigación clínica en COVID-19"	Dirección de Innovación y Formación
11/06/2020	"La piel en tiempos de coronavirus: afecciones y preparación para la desescalada"	Vocalía Nacional de Farmacéuticos en la Dermofarmacia
16/06/2020	"Microbiota y factores que influyen en ella"	Vocalía Nacional de Farmacéuticos en la Alimentación y en la Industria
23/06/2020	"Microbiota - indicaciones farmacéuticas"	Vocalía Nacional de Farmacéuticos en la Alimentación y en la Industria
24/06/2020	"Vacunas frente a COVID-19"	Dirección de Innovación y Formación

Fecha	Webinar	Impulsado por	
29/06/2020	"La enfermedad celiaca en la Farmacia Comunitaria"	Vocalía Nacional de Farmacéuticos en la Alimentación	
15/07/2020	"Infección COVID-19. Quién es el agente y cómo se diagnostica"	Vocalía Nacional de Farmacéuticos Analistas Cínico	
16/09/2020	"Vacunas COVID-19: dónde estamos y qué podemos esperar"	Dirección de Innovación y Formación	
29/09/2020	"Actuación farmacéutica en Dermatitis Seborreica"	Vocalía Nacional de Farmacéuticos en la Dermofarmacia	
26/10/2020	"Actuación farmacéutica en Hiperpigmentación"	Vocalía Nacional de Farmacéuticos en la Dermofarmacia	
03/11/2020	"Mascarillas novedades normativas y consejos al ciudadano"	Vocalías Nacionales de Farmacéuticos de Hospitales, de Oficina de Farmacia y de Ortopedia	
05/11/2020	"Salidas profesionales en el ámbito industrial"	Vocalía Nacional de Farmacéuticos en la Industria	
23/11/2020	"Actuación farmacéutica en Rosácea"	Vocalía Nacional de Farmacéuticos en la Dermofarmacia	
26/11/2020	"Financiación y precio de medicamentos en el SNS"	Vocalía Nacional de Farmacéuticos en la Industria	
02/12/2020	"Concepto Actual de Alimentación Saludable"	Vocalía Nacional de Farmacéuticos en la Alimentación	
09/12/2020	"Conjuntivitis, consejos desde la farmacia comunitaria"	Vocalía Nacional de Farmacéuticos en la Óptica oftálmica y Acústica audiométrica	
10/12/2020	"Nutricosmética explicada por y para Farmacéuticos"	Vocalía Nacional de Farmacéuticos en la Alimentación y en la Dermofarmacia	

Asimismo, en el marco de la iniciativa Escuela con Pacientes puesta en marcha en 2020, además del webinar, se desarrollaron diversas iniciativas formativas que se detallan en el capítulo 5.

3.5 Estudios y publicaciones

Información a los colegios y consejos autonómicos

Uno de los principales compromisos que el Consejo General suscribe con los Colegios y Consejos Autonómicos es la de proporcionarles información de rigor y actualizada sobre los asuntos relevantes de la profesión farmacéutica. Con este propósito, el Consejo General realiza una intensa labor de comunicación a representantes y miembros de estos colectivos, para mantener-les puntualmente informados, y reporta periódicamente todos aquellos temas de interés para el ejercicio de la profesión por sus colegiados.

En 2020 se ha producido un incremento en la comunicación a Colegios y Consejos Autonómicos, debido principalmente al despliegue de informes, formaciones y protocolos que han tratado temas relacionados con la información científica sobre la COVID-19, además de otros más vinculados al papel asistencial del farmacéutico ante el brote epidémico. El elevado flujo de actividades y volumen de documentación que se ha gestionado se refleja en las 2.316 comunicaciones generales emitidas, un 38% superior al año anterior, y los 25.896 documentos registrados, que suponen un aumento del 3%.

Comunicaciones generales



Actividad del archivo



Actividad del registro



Panorama Actual del Medicamento

La revista PAM (Panorama Actual del Medicamento) es una publicación de carácter científico-farmacológico que, entre otros contenidos, recoge la evaluación de los nuevos medicamentos comercializados por primera vez en España, y trata temas de alto impacto sanitario a través de revisiones monográficas. Asimismo, incluye diversas secciones de actualidad, como farmacovigilancia, vacunas, formulación magistral, farmacia veterinaria, farmacoeconomía, plantas medicinales, atención farmacéutica o historia de la farmacia.

Durante 2020 se ha desarrollado la nueva web de PAM y se han abordado modificaciones en ciertas secciones de la revista que se implementarán a partir del 2021.

En las **1.440 páginas** correspondientes a los **10 números** publicados durante el año 2020 se han evaluado un total de **15 nuevos fármacos**, y se han incluido otros temas y revisiones sobre: sesgos de publicación y edición científica, cannabis y cannabinoides – perspectiva actual de su uso terapéutico, trastornos de la córnea, fibrosis quística, cánceres pediátricos hematológicos o el trastorno por déficit de atención e hiperactividad. Asimismo, se han analizado en profundidad las distintas evidencias publicadas en materia de investigación clínica relacionada con la COVID-19.



Publicación del Consejo General de Colegios de Farmacéuticos

Cifras totales

24.700

Suscriptores

+22%

Con respecto al 2019

20.300

Suscriptores PAM digital 1.440

Página

10

Números publicados durante el año 4.400

Suscriptores PAM impreso

15

Nuevos fármacos evaluados durante las publicaciones

Encuesta de satisfacción 2020

8,7 puntos sobre 10

Calificación global de PAM

+89%

Calificación favorable

+87%

Valoran como excelente o muy buena

Revista Farmacéuticos

La revista **Farmacéuticos** es la publicación informativa del Consejo General en la que se recogen las principales tendencias, estudios e información sobre el sector farmacéutico y sanitario.

Esta revista se publica en versión impresa y en versión online de acceso a colegiados y a medios de comunicación. En 2020 se editaron 10 números de la revista y uno de ellos, por primera vez, no fue producido en papel a causa de la pandemia. En el número de mayo se aplicó un diseño renovado y un cambio de formato aumentado a DIN-A4.

- Innovación y esclerosis múltiple
- Farmacia y Coronavirus
- La cruz de la farmacia no se apaga y glaucoma
- Farmacéuticos frente a la COVID
- Encuesta Farmacia y CO-VID y fibrosis quística

- Campaña Siempre de Guardia y Asma
- Estadísticas Profesionales y Esclerosis Lateral Amiotrófica
- Seguridad del Paciente y Mieloma Múltiple
- CISMED y Cardiopatía isquémica
- FarmaHelp y Psoriasis

69.689Suscriptores

51.998Farmacéuticos suscritos

Tirada en versión impresa

+5/1 Ejemplares respecto al 2019

Boletín electrónico

+49.094

Informes

Los **Puntos Farmacológicos** son informes técnicos publicados por el Consejo General que abordan el estado actual de conocimiento sobre generalidades, fisiopatología, epidemiología y aspectos clínicos de distintas patologías y problemas de salud, revisando en profundidad la evidencia sobre la terapéutica farmacológica. Centran el foco, finalmente, en el importante papel que el profesional farmacéutico puede desarrollar, en sus distintos ámbitos de actuación profesional, en la asistencia sanitaria a los pacientes.

Estos informes se publican mayoritariamente con motivo de la celebración de Días Mundiales o efemérides reseñables. En 2020 se publicaron 9 puntos farmacológicos:



Revista del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos



12 marzo Día Mundial del Glaucoma

Punto farmacológico:

Glaucoma

21 | 0

junio

Día Internacional de la Lucha contra la ELA

Punto farmacológico:

Esclerosis lateral amiotrófica (ELA)

-{}

octubre

Día Mundial de la Psoriasis

Punto farmacológico:

Psoriasis

{}

22 abril Día Nacional de la Fibrosis Quística

Punto farmacológico:

Fibrosis quística



5 mayo

Día Mundial del Asma

Punto farmacológico:

Asma

{}

septiembre

Día Mundial del Mieloma Múltiple

Punto farmacológico:

Mieloma Múltiple



29 septiembre

Día Mundial del Corazón

Punto farmacológico:

Salud cardiovascular: cardiopatía isquémica



15 noviembre

Día Nacional de las Enfermedades Neuromusculares

Punto farmacológico:

Patologías neuromusculares: avances farmacoterapéuticos recientes ر ار

diciembre

Día Nacional del Niño con Cáncer

Punto farmacológico:

Cánceres pediátricos hematológicos

Informes económicos y estadísticos

El Consejo General también tiene entre sus funciones la de elaborar y difundir informes técnicos, profesionales, jurídicos, económicos y estadísticos sobre la Farmacia y el Medicamento. La periodicidad de estos informes puede variar en función de las demandas de sus grupos de interés.



Empleo farmacéutico

Informes sobre el paro farmacéutico a nivel nacional y por CCAA.

Publicación: Distribución a los Colegios del informe nacional y el correspondiente informe autonómico.



Gasto mensual en medicamentos

Informe que recoge el gasto mensual en medicamentos elaborado a partir de los datos procedentes de la facturación de recetas publicados por el Ministerio de Sanidad.

Publicación: Distribuido a los Colegios por Circular.



Consumo y gasto en medicamentos del SNS

Informe sobre el consumo y gasto en medicamentos del SNS por CCAA, elaborado a partir de los datos procedentes de la facturación.

Publicación: Distribuido a los Colegios por Circular.



Estadísticas Colegiales

Estadísticas relativas a los colegiados y farmacias, para la cumplimentación de las estadísticas solicitadas por el INE. Desde 2006, la información se recoge por formulario web.

Publicación: Portalfarma y distribuido a Colegios.



Medicamento y Farmacia en cifras

Información estadística con los datos más relevantes de la farmacia.

Publicación: Portalfarma, en español e inglés.

3.6 Diálogo con los colegiados

Centro de Atención al Colegiado (CAC)

(102-43)

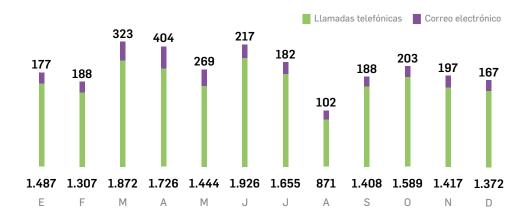
El Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos presta servicios de asesora, información, soporte y consultas a los farmacéuticos a través del Centro de Atención al Colegiado (CAC).

Durante el año 2020 se ha recibido un total de 18.074 consultas telefónicas. Además, se han tramitado 2.617 consultas realizadas a través de la dirección de correo electrónico cac@redfarma. org que funciona como soporte alternativo y complementario de comunicación con los colegiados. En 2020, el número total de comunicaciones recibidas por ambos canales fue de 20.691, es decir, 1.724 consultas en promedio mensual.

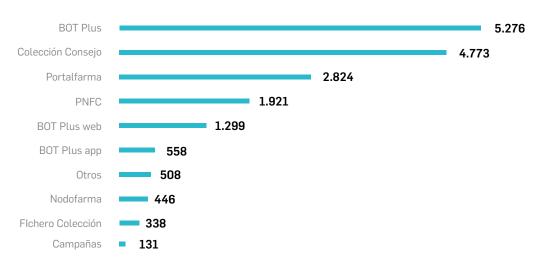
El 97% de estas consultas fueron realizadas por farmacéuticos colegiados, mientras el 3% tuvo su origen en otros colectivos.

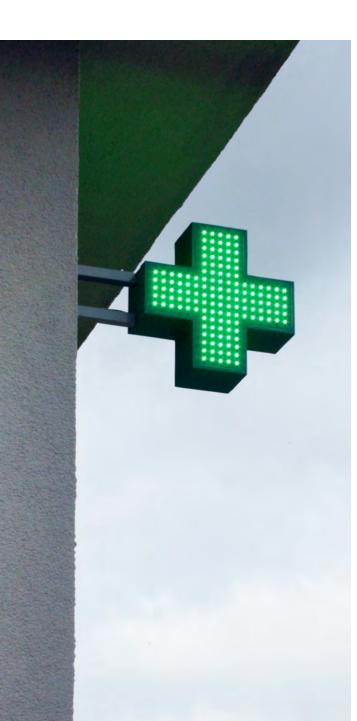
El mes con mayor número de consultas fue junio, con 2.143, mientras que agosto fue el que menos consultas se registraron, con un total de 973.

Total de comunicaciones (20.691)



Distribución de llamadas por áreas





Portalfarma

(102-43)

Portalfarma es la web del Consejo General a través de la que se difunden todos aquellos aspectos de interés profesional para el sector farmacéutico, concebida como herramienta para el diálogo constante de la organización con todos sus grupos de interés tanto a nivel nacional como internacional.

3.6 | Diálogo con los colegiados

Con el fin de facilitar el acceso a las diferentes necesidades de información y conocimiento que demandan sus grupos de interés, la web se encuentra continuamente en evolución, con el desarrollo de espacios y nuevas funcionalidades para facilitar la navegación:

- Farmacéuticos: repositorio de productos y servicios relacionados con su actividad diaria. Incluye el espacio "Mi Portalfarma", personalizado para los farmacéuticos colegiados, con acceso exclusivo a bases de información, herramientas, directorios o boletines electrónicos.
- Estudiantes de farmacia: contenido técnico-profesional especializado para ellos a través del espacio "Aula de Farmacia".
- Sociedad: campañas e información sanitaria para la promoción y prevención de la salud, a través del espacio "Tu farmacéutico informa": utilización de medicamentos, consejos de salud, vacunación o listado de farmacias de guardia. Con la creación de "Escuela con Pacientes" en 2020, se ofrece también información sobre actividades formativas destinadas a personas que se encuentren sufriendo enfermedades crónicas o complejas, para dotarle de herramientas para empoderarle y ser corresponsable en la gestión de su enfermedad.
- Medios de comunicación y Administraciones Públicas: actualidad nacional e internacional del sector, estadísticas sobre colegiados, información de la profesión, directorios, enlaces de interés o contenido multimedia.

Nuevos desarrollos y principales actualizaciones en 2020



COVID-19

Creación de sección específica en la web con actualización constante de la información al minuto.



CISMED

Actualización de la sección añadiendo Informes COF de Medicamentos con Problemas de Suministro.



Informes de SEVEM

Informe interactivo de la actividad en el sistema de Nodofarma Verificación en el que se muestran diferentes indicadores de actividad de las farmacias participantes así como información de las alertas generadas a nivel provincial.



Escuela con Pacientes

Creación de sección con contenidos informativos y formativos en alianza con asociaciones de pacientes para promover el autocuidado de los pacientes crónicos o complejos.



FarmaHelp

Creación de sección informativa sobre esta nueva plataforma que conecta a farmacias cercanas para facilitar medicamentos en desabastecimiento.



Validación Receta papel

El Sistema de Validación de Receta Papel es accesible a través de una aplicación web y permite al farmacéutico validar, dispensar o anular la receta a mediante el uso del CVE (Código de Verificación Electrónica).



e-Receta Privada

Creación de sección específica en la web con toda la información sobre los sistemas de Receta Electrónica Privada.



Precios de Medicamentos y Productos Sanitarios

Sección que incluye toda la información actualizada referente a cambios de precios de medicamentos y productos sanitarios derivados de la entrada en vigor de las diferentes normativas.

Asimismo, con el fin de aportar el máximo rigor e independencia en sus contenidos, la web del Consejo General cumple con los ocho principios éticos certificados en el sello "Honcode", sobre la calidad en la información suministrada:

- 1. Autoría
- 2. Complementariedad
- 3. Confidencialidad
- 4. Atribución, Referencias y Actualización
- 5. Garantía
- 6. Transparencia de los autores
- 7. Transparencia del patrocinador
- 8. Honestidad en la política publicitaria

En marzo de 2020, se pospuso la renovación del certificado hasta tener en funcionamiento la nueva web en la que se ha estado trabajando durante todo ese año.

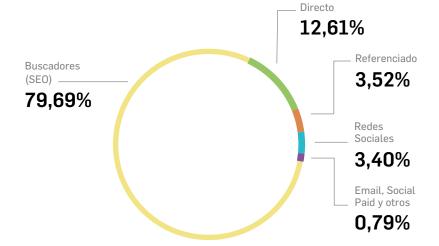
Portalfarma en cifras 2020

+51% | 2.485.622 | 2.442.018 | Sesiones por usuario

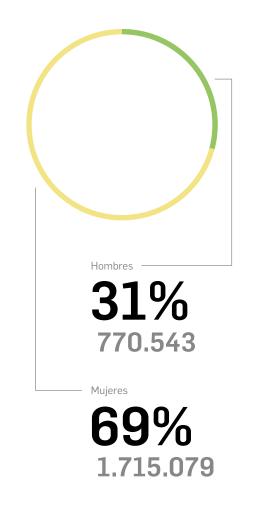
-42% 3.764.297 1,51
Sesiones Agents A

6.189.367
Visitas a páginas

1,33 min
Media por sesión







Distribución usuarios por edad

605.995 | 591.578 | De 18 a 24 años | De 25 a 34 años

438.215De 35 a 44 años

375.329
De 45 a 54 años

280.626De 55 a 64 años

194.127
Más de 65 años

 De 18 a 24 años
 24,38%

 De 25 a 34 años
 23,80%

 De 35 a 44 años
 17,63%

7,81%

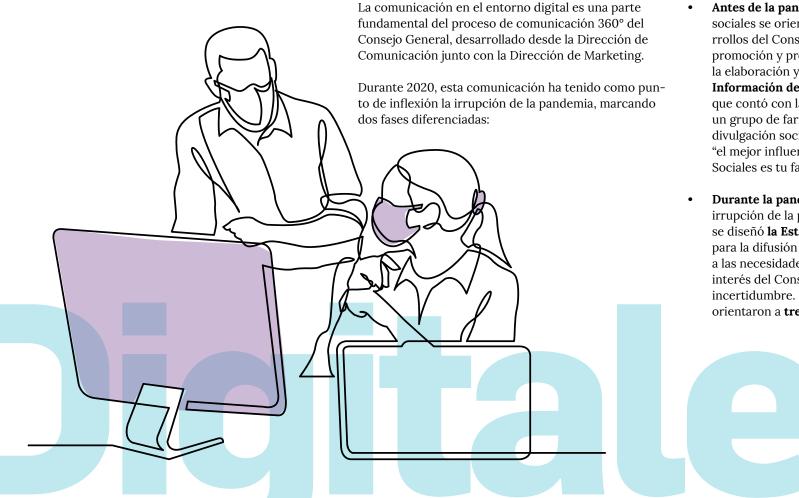
De 45 a 54 años **15,10%**

De 55 a 64 años **11,29**%

Más de 65 años

Entorno digital

(102-43)



- Antes de la pandemia: la comunicación en redes sociales se orientó a comunicar los avances y desarrollos del Consejo General y difundir campañas de promoción y prevención de la salud. Cabe destacar la elaboración y presentación del Decálogo sobre Información de Medicamentos en Redes Sociales, que contó con la participación de "Salud sin Bulos" y un grupo de farmacéuticos influencers expertos en divulgación social media. El lema de la iniciativa fue: "el mejor influencer sobre el medicamento en Redes Sociales es tu farmacéutico".
- Durante la pandemia: en marzo de 2020, con la irrupción de la pandemia, desde el Consejo General se diseñó la Estrategia Digital frente a la COVID-19, para la difusión de contenidos que dieran respuesta a las necesidades de información de los grupos de interés del Consejo General en este contexto de incertidumbre. Las acciones que se realizaron se orientaron a tres objetivos estratégicos:

#LaCruzdelaFarmaciaNOseApaga



Reforzar el mensaje de que la Farmacia está "al pie del cañón" de la asistencia sanitaria



Contribuir a la transmisión de los mensajes de la Organización Farmacéutica Colegial sobre la COVID-19



Destacar la labor informativa y de educación sanitaria de la Profesión Farmacéutica, fortaleciendo su papel en el ámbito de la Salud Pública

- Comunicación con farmacéuticos influencers para unificar mensajes: #TuFarmaciaContigo, #LaCruzdelaFarmaciaNOseApaga, #NoBajamosLaGuardia.
- CARD/animación: de farmacéuticos bajo
 #LaCruzVerdeNoSe apaga" y en agradecimiento por su labor en las distintas modalidades.
- Difusión de videos de apoyo de personalidades a los boticarios e imágenes de farmacias abiertas agradeciendo su labor.
- Retuits de publicaciones de farmacéuticos que transmitan mensajes positivos.
- · Difusión de la campaña #SiempredeGuardia.

- Difusión de comunicados, protocolos, y formaciones del Consejo General sobre el coronavirus.
- CARD/Animaciones con protocolos de actuación e infografías sobre el COVID-19.
- Respuesta a comentarios, dudas y preguntas planteadas por farmacéuticos.
- Difusión de avances y logros en las medidas excepcionales solicitadas por la Organización Farmacéutica Colegial.
- Difusión de intervenciones y apariciones del Consejo General en los medios de comunicación.

- CARD/animaciones en apoyo a recomendaciones institucionales: #QuedateenCasa, #NoBajamoslaGuardia, #EsteVirusLoParamosEntreTodos.
- Series de cazabulos para desmentir desinformaciones sobre salud en torno a la COVID-19.
- Videoconsejos sobre medicamentos y COVID-19, y sobre uso correcto de los diferentes tipos de mascarillas.
- Difusión de preguntas frecuentes y principales dudas en torno al coronavirus.
- Respuesta a los comentarios de los ciudadanos planteados en las diferentes redes sociales.

La apuesta en comunicación digital que el Consejo General realizó en 2020, desplegada con anterioridad a la pandemia y reforzada posteriormente con la misma, se tradujo en un aumento de la audiencia en todos los canales y perfiles corporativos, pasando de una comunidad digital en 2019 de 103.000 seguidores a más de **260.000 seguidores**, con un incremento superior al **150%**.



Seguidores 2019

@portalfarma

27.663 +7%

@Farmaceuticos

@Pnfc_Cgcof

+3%

3.764.297

Seguidores 2020

@Pnfc_Cgcof

@hazFarma

+2%

@hazFarma

+21%

@presidenteCGCOF

4.710

@presidenteCGCOF

1.530 @secretariaCGCOF In LinkedIn

Seguidores 2019

Seguidores 2020

3.417

+99,6%

6.819

Instagram

Seguidores 2019

Seguidores 2020

11.000

+152%

27.769

Facebook

Seguidores 2019

Seguidores 2020

4.087

+162% | 10.716

Durante 2020 se ha trabajado también en la presencia en redes sociales de los vocales nacionales y del Comité Directivo, con la difusión de contenidos de actualidad profesional.

Perfiles del presidente del CGCOF

4.800

Seguidores Twitter @presidenteCGCOF +3.000Contactos LinkedIn

+100

Suscriptores YouTube

Perfiles de la secretaria general del CGCOF

1.500

Seguidores Twitter

350 Contactos LinkedIn

Suscriptores YouTube



Suscriptores 2019

Suscriptores 2020

48.000 +285% | 188.000

Visualizaciones 2019

Visualizaciones 2020

9,4M +209% | 29M Canal de videoconsejos #TuFarmacéuticoInforma

+100M

Suscriptores

64

Videoconsejos

Nuevos canales temáticos

Medicamentos

Visualizaciones

Plantas medicinales

+5M

Visualizaciones

Dermofarmacia

+2M Visualizaciones

Farmacia y ortopedia

Iniciado en

2020

Escuela con pacientes

Iniciado en 2020

105 Suscriptores Se ha creado también este año un canal corporativo de Farmacéuticos en **Telegram**, con el objetivo de aumentar la difusión de contenidos y facilitar el acceso a información sanitaria actualizada sobre el Medicamento y la Farmacia que, al cierre de este informe, cuenta con 1.300 seguidores. Asimismo, se ha actualizado el blog Somos Farmacéuticos, con la publicación de más de 20 artículos que ponen en valor el papel y la labor de la profesión en los ámbitos de la Farmacia Social, Asistencial y Digital.





Hitos en materia de innovación



Cooperación profesional Agenda compartida

Organizaciones farmacéuticas:

- · Conferencia de Decanos de Farmacia
- Federación Española de Estudiantes de Farmacia
- · Real Academia Nacional de Farmacia
- Sociedad Española de Farmacia Hospitalaria (SEFH)
- Sociedad Española de Farmacéuticos de Atención Primaria (SEFAP)
- Sociedad Española de Farmacia Clínica, Familiar y Comunitaria (SEFAC)
- Sociedad Española de Farmacia Rural (SEFAR)
- Fundación Pharmaceutical Care
- Asociación Española de Farmacéuticos de la Industria (AEFI)
- Asociación Española de Laboratorio Clínico (AEFA)
- Federación Empresarial de Farmacéuticos Españoles (FEFE)
- Federación de Distribuidores Farmacéuticos (FEDIFAR)



Contribuir a la mejora de la calidad asistencial y de las condiciones del ejercicio de las profesiones sanitarias

Ministerio de Sanidad, con representación de Médicos, Farmacéuticos y Enfermería



Facilitar el registro de los Servicios Profesionales Farmacéuticos Asistenciales de forma sencilla, rápida y protocolizada

- Colegios Oficiales
- Formadores colegiales
- Farmacias



Permitir la comunicación entre farmacias del entorno para ofrecer una solución a los pacientes ante incidencias de suministro y facilitar la comunicación instantánea entre Colegios y farmacias

- Colegios Oficiales de Farmacéuticos
- Farmacias Comunitarias

La Farmacia en el Sistema Nacional de Salud

(102-43)

El sector sanitario en su conjunto es uno de los grupos de interés del Consejo General, destinatario de algunos impactos de su actividad y aliado estratégico en el logro de la misión y los objetivos de la entidad.

Entre sus integrantes cabe mencionar:



Industria farmacéutica



Distribución farmacéutica



Sociedades científicas





Universidades



Academias de Farmacia





Otros profesionales sanitarios

En 2020 se firmaron 14 acuerdos institucionales, entre los que cabe destacar las alianzas concertadas con diversas entidades del sector, que incluyen prórrogas de convenios marco y específicos, así como nuevas colaboraciones en el marco de la pandemia:

AEFI (Asociación Española de Farmacéuticos de la Industria)

Convenio marco de colaboración en el desarrollo de las acciones de interés mutuo tendentes a contribuir a mejorar el desarrollo técnico y profesional de los farmacéuticos en general y, en concreto, de los profesionales farmacéuticos que ejercen su actividad en la industria.

Conferencia Nacional de Decanos de Facultades de Farmacia de España

Convenio de colaboración para facilitar la incorporación temporal de estudiantes de Farmacia en las farmacias comunitarias durante la crisis sanitaria por la COVID-19.

SEMiPyP (Sociedad Española de Microbiota, Probióticos y Prebióticos)

Convenio específico para desarrollar un programa formativo dentro del Convenio

Marco de Colaboración suscrito en 2019 para impulsar el conocimiento de la microbiota, los probióticos y prebióticos.

Grupo OAT Observatorio de la Salud, S.L.

Para la obtención de mejoras en las condiciones de los farmacéuticos colegiados en el curso online de coaching en adherencia.

SEMFYC (Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria)

Convenio específico para el desarrollo del programa formativo MEDYFAR, dentro del Convenio Marco suscrito en 2019.

INFITO - Centro de investigación sobre fisioterapia

Prórroga del convenio marco de colaboración firmado en 2018 para el desarrollo de acciones de interés mutuo para lo que se firmarán convenios específicos.

El Consejo General promovió en 2020 la creación de nuevos espacios de diálogo y reforzó su partición en foros de gran importancia como representante de la profesión farmacéutica.

Mesa de la Profesión Farmacéutica en España

El 22 de diciembre de 2020 se constituyó la Mesa de la Profesión Farmacéutica, convocada por el Consejo General. El objetivo de esta mesa es ser un espacio de entendimiento y cooperación de todas las organizaciones farmacéuticas para avanzar en líneas transversales de trabajo conjunto, impulsando la transformación y el avance profesional en beneficio de la salud de la población.

Esta Mesa de la Profesión Farmacéutica se ha constituido inicialmente por:

- Conferencia de Decanos de Farmacia
- Federación Española de Estudiantes de Farmacia (FEEF)
- Real Academia Nacional de Farmacia (RANF)
- Sociedad Española de Farmacia Hospitalaria (SEFH)
- Sociedad Española de Farmacéuticos de Atención Primaria (SEFAP)
- Sociedad Española de Farmacia Clínica, Familiar y Comunitaria (SEFAC)
- Sociedad Española de Farmacia Rural (SEFAR)
- Fundación Pharmaceutical Care
- Asociación Española de Farmacéuticos de la Industria (AEFI)
- Asociación Española de Laboratorio Clínico (AEFA)
- Federación Empresarial de Farmacéuticos Españoles (FEFE)
- Federación de Distribuidores Farmacéuticos (FEDIFAR).

Los próximos pasos de este órgano se centrarán en establecer consensos sobre los asuntos relevantes de la profesión, y se pondrán en marcha cuatro líneas de trabajo sobre: atención integral al paciente por el farmacéutico, recertificación y formación continuada, seguridad clínica y nuevas especialidades farmacéuticas.

Incorporación al Foro de las Profesiones Sanitarias

En el mes de diciembre, el Consejo General asistió a la primera reunión del Foro de las Profesiones Sanitarias del Ministerio de Sanidad, entrando a formar parte del mismo en febrero de 2021. Este ha sido un hito de gran relevancia para la profesión, puesto que desde hace años se venía demandando la incorporación de los farmacéuticos a este Foro Profesional, órgano colegiado de participación de las profesiones sanitarias tituladas dependiente del Ministerio de Sanidad, que contaba únicamente con la representación de la profesión médica y la profesión enfermera.

El objetivo de este foro es contribuir a la mejora de la calidad asistencial y de las condiciones del ejercicio de las profesiones sanitarias. De esta manera, el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos forma ya parte del mismo en representación de los 75.260 farmacéuticos de nuestro país.



4.1 Garantizar el acceso a tratamientos, nuestra máxima durante la pandemia

Con el fin de asegurar la accesibilidad, la continuidad y la adherencia a los tratamientos y como medida excepcional en 2020, la Organización Farmacéutica Colegial puso a disposición de las autoridades sanitarias diferentes protocolos para establecer unas pautas que garantizasen el acceso y la continuidad de los tratamientos a los pacientes, especialmente a los más vulnerables, evitando así desplazamientos y riesgos innecesarios.

Solo durante el primer mes de pandemia las farmacias facilitaron atención farmacéutica domiciliaria a más 850.000 personas, según los datos de la encuesta realizada por GAD3 sobre el "Papel de la Farmacia en la crisis del COVID-19".

Pautas para la entrega domiciliaria de medicamentos desde la Farmacia Comunitaria

Objetivo: asegurar la accesibilidad a los tratamientos a través del servicio de entrega a domicilio y, de manera excepcional, proporcionar los tratamientos por parte de los farmacéuticos comunitarios, para evitar desplazamientos y riesgo de contagio de la población más vulnerable.

También prestaron apoyo a los farmacéuticos, responsables de la dispensación, los más de 100.000 voluntarios en el marco del acuerdo con la **Cruz Roja Española y Cáritas**.



Beneficiarios del servicio

Problemas de movilidad

Enfermedad aguda, COVID-19 u otros procesos que cursen síntomas de enfermedad infecciosa

Situación de cuarentena domiciliaria por COVID-19

Procesos crónicos complejos incluidos en los
grupos de mayor riesgo de
infección por COVID-19

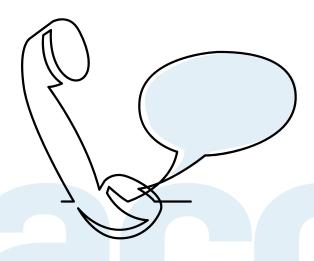


Tipos de medicamentos y productos incluidos

Medicamentos con y sin receta médica

Medicamentos prescritos en receta del SNS y receta privada

Productos sanitarios y productos de salud



Coordinación en la dispensación de medicamentos hospitalarios en farmacias comunitarias

Objetivo: la irrupción de la pandemia provocó una presión asistencial en los hospitales que obligó a poner en marcha nuevos servicios asistenciales, entre ellos la colaboración de las farmacias con los servicios de farmacia hospitalaria para la entrega de medicamentos hospitalarios. De esta manera, los pacientes externos recibían atención farmacéutica telemática por el farmacéutico del hospital y eran remitidos a la farmacia de su elección, donde se le hacía una dispensación informada.

Promotores: Organización Farmacéutica Colegial en colaboración con la Federación de Distribuidores Farmacéuticos (Fedifar).

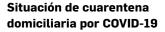


pacientes

Elevado riesgo clínico de infección por SARS-CoV-2 y que puedan tener comprometido su sistema inmunitario

Vulnerables debido a comorbilidades, susceptibles a la infección por SARS-CoV-2

Enfermedad aguda, COVID-19 u otros procesos que cursen síntomas de enfermedad infecciosa



Procesos crónicos complejos incluidos en los grupos de mayor riesgo de infección por COVID-19



Beneficiarios e del servicio: g ta conjunto de la p sociedad n

El servicio se prestó de manera gratuita por las farmacias comunitarias y, por tanto, sin coste alguno para el Sistema Nacional de Salud ni para el paciente, contando con la colaboración de la Distribución Farmacéutica

La coordinación de la Farmacia Comunitaria y Hospitalaria permitió más de **29.000 dispensaciones** en farmacia de medicamentos de hospital En términos de costes, en un solo hospital de Cantabria se produjo un ahorro de 30.205 euros en mensajería y desde la perspectiva del paciente ha supuesto un ahorro 23.309 euros, por desplazamientos y pérdidas de productividad evitadas, así como 93.305 km en traslados al hospital

La satisfacción del paciente se reflejó en que **7 de cada 10** declararon que les gustaría continuar con el servicio



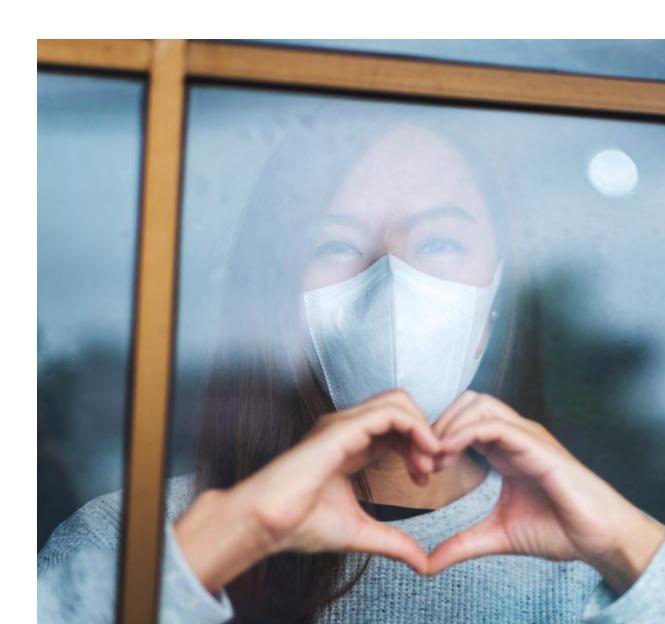
Farmahelp

En línea con el compromiso de garantizar el acceso a los medicamentos, en 2020 el Consejo General desarrolló y puesto a disposición de los Colegios Oficiales de Farmacéuticos la plataforma Farmahelp. Esta plataforma permite la comunicación instantánea entre las farmacias comunitarias con el objetivo de facilitar a los pacientes el acceso al medicamento, ante una situación de urgencia o ante una incidencia el suministro.

FarmaHelp es una herramienta de fácil instalación, gratuita, colaborativa, que ayudará a evitar el peregrinaje de un paciente, de farmacia en farmacia, en busca de un medicamento. Tras un pilotaje realizado en las farmacias de Palencia, FarmaHelp se irá implantando en el resto de Colegios Farmacéuticos que se adhieran.

Además, es una herramienta de mensajería instantánea que permite también la conexión entre los Colegios Oficiales de Farmacéuticos y las farmacias para el envío de avisos y notificaciones urgentes.







4.2 Digitalización para la mejor atención a los pacientes

eReceta Privada Contingencia COVID-19

En el contexto de emergencia sanitaria, se habilitó una versión simplificada del Sistema de Receta Electrónica Privada para poder prescribir y dispensar durante el periodo de vigencia del estado de alarma. Este sistema de contingencia se planteó de forma excepcional y temporal, con una versión simplificada de la eReceta Privada que mantenía sus funcionalidades básicas: dispensación, sustitución y anulación.

Los Consejos Generales de Colegios Oficiales de Dentistas, Farmacéuticos, Médicos y Podólogos, de acuerdo con las competencias atribuidas por el Real Decreto 1718/2010, de 17 de diciembre, sobre receta médica y órdenes de dispensación, trabajaron conjuntamente para habilitar este sistema para facilitar el acceso a los tratamientos prescritos en el ámbito privado con las garantías sanitarias para los pacientes.

Esta iniciativa de contingencia pudo llevarse a cabo gracias al trabajo previamente desarrollado sobre la receta electrónica privada, que irá ampliándose y extendiéndose. La eReceta Privada irá extendiéndose a medida que los sistemas de prescripción de las aseguradoras y los centros privados se homologuen en cuanto al cumplimiento de las especificaciones técnicas e interoperabilidad del sistema. A fecha de cierre de este informe, solicitaron o están en proceso de homologación más de 12 entidades del sector sanitario.

Autenticación y verificación de medicamentos

En febrero de 2020 se cumplió el primer año de la aplicación real del sistema contra los medicamentos falsificados en España (SEVeM), que arrojó un balance positivo. Este sistema de verificación, que afecta a los fármacos sujetos a receta médica, está provisto de dos dispositivos de seguridad: un identificador único del envase (en forma de código datamatrix) y un sistema antimanipulación para garantizar que el envase no ha sido abierto en ninguna fase de la cadena de distribución.

Además, siguiendo con el cumplimiento de la **Directiva contra la Falsificación de Medicamentos** y su normativa de desarrollo, el Consejo General participa a través de la Agrupación Farmacéutica Europea en los trabajos de evolución del **Sistema Paneuropeo de Verificación de Medicamentos**. En particular, durante el año 2020 los trabajos se han focalizado en las nuevas versiones del sistema a implantar en el sistema de repositorios nacional en el segundo trimestre de 2021 y en el nuevo sistema europeo de gestión de las alertas.

Receta Electrónica Mutualidades Receta Electrónica Veterinaria







e-receta privada



Nodofarma Verificación

La verificación por parte de las farmacias se realiza a través de la plataforma Nodofarma Verificación, desarrollada por el Consejo General.

Este sistema facilita la conexión de las oficinas de farmacia al repositorio principal de SEVeM, permitiendo el cumplimiento de las obligaciones de verificación de la autenticidad del medicamento por parte del farmacéutico, de acuerdo a lo que exige la normativa vigente que entró en vigor en febrero de 2019.

Desde esta fecha, la red de 22.137 farmacias ha realizado a cierre de 2020 más de 2.000 millones de operaciones, cerca de 1.200 millones de verificaciones y 844 millones de dispensaciones a través de Nodofarma Verificación, plataforma integrada en SEVeM.



SERWICIOS



Mi Farmacia Asistencial

"Mi Farmacia Asistencial" es un proyecto que facilita a los farmacéuticos el registro de la medicación de los pacientes, previo consentimiento y con todas las garantías de protección y seguridad. Se trata además de un servicio que conecta a las farmacias adheridas a NodoFarma Asistencial para que los farmacéuticos puedan prestar Servicios Profesionales Farmacéuticos Asistenciales (SPFA) de forma protocolizada.

Permite además que los usuarios puedan conocer toda su medicación acudiendo con su tarjeta a cualquier farmacia que esté adherida a esta iniciativa, sea cual sea la Comunidad Autónoma en la que se encuentren.

En marzo de 2020, el proyecto pasó del piloto en Teruel a la fase de despliegue en Aragón con la adhesión voluntaria de farmacias de Huesca y Zaragoza, donde se incluyó también el Servicio de Indicación Farmacéutica. Con este SPFA, los farmacéuticos además de proporcionar al paciente la recomendación más adecuada ante un problema de salud autolimitado, aumentan la seguridad en el uso de los medicamentos sin prescripción, disminuyendo la presión asistencial en las consultas médicas de atención primaria y de urgencias.

En el mes de septiembre comenzó el despliegue en los Colegios de Farmacéuticos de Almería, Alicante, Navarra, Baleares, Jaén, La Rioja y Ávila. En octubre, continuó en los Colegios de Santa Cruz de Tenerife, Gipuzkoa, Álava, Lugo, Cáceres y Las Palmas; y en diciembre en todas las provincias de Castilla-La Mancha, Soria, León, Málaga, Sevilla, Asturias, Pontevedra y A Coruña.

Además, se puso en funcionamiento el Servicio de Adherencia Terapéutica con un estudio en práctica real en farmacias de 11 Colegios Oficiales de Farmacéuticos implicados. Se cuenta con la colaboración científica de la Universidad de Granada y la colaboración de Laboratorios CINFA.

Se realizaron formaciones a los Formadores Colegiales de manera presencial y online (tras la irrupción de la pandemia) con el objetivo de que repliquen a su vez la formación a los farmacéuticos comunitarios participantes en el conjunto de SPFA que incluye el proyecto. Además, se elaboran materiales ad hoc como infografías, carpetas, videos explicativos, emails motivadores, sesiones formativas, role play, etc. Cabe recordar que cada Colegio está representado por un FoCo o dos, y se mantienen reuniones mensuales con ellos, con el objetivo de actualizar contenidos, resolver dudas, establecer objetivos y mantener el contacto.

Cifras de Mi Farmacia Asistencial 2020

802
Farmacias adheridas

1.201
Farmacéuticos adheridos

982
Pacientes de alta en la plataforma





Investigación en Farmacia Asistencial

AdherenciaMED reconocido por la FIP como mejor iniciativa

Concilia Medicamentos 2

157

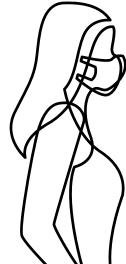
622

Farmacéuticos

Pacientes

Contribución a la sociedad en 2020







Promoción de la salud y bienestar

Proyectos del Consejo General

Medicamento Accesible PLUS

75.931 Total usuarios

Nuevos usuarios en 2020

Hazfarma - HazDispensación

3.130

610 Alumnos inscritos

Acreditados

Cooperación y contribución social

14.000€

Farmamundi

14.000€

Coopera Euskadi

2.800€ Asociación AMAP

2.800€ 8.400€

Fundación VIS España

Farmacéuticos sin Fronteras

20

Años de cooperación

250.000 Mujeres y niños

30.000

Personas de 30 países mejora condiciones de vida **2M**

Persona asistencia sanitaria

Actuaciones sociales desde la Farmacia

#LaCruzDeLaFarmaciaNoSeApaga Información y sensibilización a la ciudadanía

Documento de preguntas y respuestas

#MedicamentosSinBulos

17

Infografías

Videoconseios

Campaña Siempre de Guardia En 17 días de campaña:

84%

31.392.000

Personas Personas alcanzadas alcanzadas

5.6 Media veces vista 175.441.000

Impactos

Mascarilla-19

Contra la violencia de género

+16.000

Farmacias en España

Replicada en 20

Países de 4 continentes Administraciones públicas y

80%

Farmacéuticos afirmó eficacia para alertar de casos de violencia

Acción destacada -Informe de ONU Mujeres

Recomendación pública -Consejo General del Poder Judicial



Proyectos desarrollados en alianza

Pacientes y usuarios

Atención integral al paciente crónico complejo

Alianza con Asociaciones de pacientes **Escuela de Pacientes**

Tercer Sector

Convenio para entrega a domicilio

+100.000

Voluntarios durante la emergencia sanitaria

Cruz Roja | Cáritas Española

Organismos públicos

Convenio con la Secretaría de Estado de Seguridad para la protección de colectivos vulnerables

Policía Nacional | Guardia Civil

Garantizar el acceso a tratamientos, nuestra máxima durante la pandemia

850.000

Personas recibieron atención farmacéutica domiciliaria el primer mes, mayoritariamente > 65 años

29,000

Dispensaciones en farmacia de medicamentos de hospital en coordinación con los Servicios de Farmacia Hospitalaria

Creación de Farmahelp: comunicación instantánea entre farmacias ante incidencias de suministro



Actuación desde el diálogo social

Resultados de la encuesta de opinión: "El Papel de la Farmacia en la crisis del COVID-19" (muestra: 3.400 personas)

98%

Confianza de la sociedad en los farmacéuticos 94%

Valora positivamente la veracidad de la información facilitada por los farmacéuticos

91,3%

Reconoce el servicio público esencial y la profesionalidad de los farmacéuticos 96,2%

Considera necesaria la atención farmacéutica domiciliaria

90,7%

Respalda el acceso a medicamentos de dispensación hospitalaria en colaboración con farmacias



5.1 Creamos espacios de diálogo con la sociedad

(102-43)

El Consejo General desarrolla iniciativas adaptadas a las expectativas y necesidades de cada uno de los distintos públicos en los que se concretan sus relaciones con la sociedad, con el fin de diseñar estrategias efectivas que contribuyan al bienestar social desde el sector farmacéutico:

- Pacientes y sus organizaciones representantes: con acciones concretas adaptadas a sus necesidades.
- Sociedad civil: con iniciativas en favor de la promoción y prevención de la salud en sus diversos ámbitos (seguridad de los medicamentos, campañas sanitarias, ayuda humanitaria, etc.).
- **Medios de comunicación:** asegurándoles una información transparente, rigurosa e imparcial, con en materia de salud pública y medicamentos.

La emergencia sanitaria vivida en 2020 ha supuesto un reto importante también en este sentido, puesto que, sin mermar las expectativas y necesidades detectadas hasta el momento, han surgido nuevas demandas. Todas ellas han sido abordadas este año por el Consejo General, que ha adaptado sus mecanismos de diálogo y sus mensajes en todos lo necesario para canalizar estos requerimientos y poder elaborar y adaptar los proyectos a las necesidades de cada colectivo y cada momento.

Escuchamos a los ciudadanos: "El Papel de la Farmacia en la crisis del COVID-19"

En abril del 2020 el Consejo General, junto a la Federación de Distribuidores Farmacéuticos (Fedifar) llevó a cabo una encuesta, realizada por GAD3, sobre el **"Papel de la Farmacia en la crisis del COVID-19"**. Esta encuesta, de ámbito nacional, se realizó a **3.402 personas** (entre el 4 al 16 de abril de 2020), con cuotas representativas de sexo, grupos de edad y de todas las Comunidades Autónomas. A continuación se recogen los principales resultados:



Seguimiento del impacto del coronavirus

Las farmacias como principal centro sanitario de información de ciudadanos sobre la COVID-19

Información sanitaria personal

9,1%Farmacias

6,6% Centros de salud



Asistencia y atención farmacéutica durante la crisis sanitaria

+30M

2/3

Acudieron a la Farmacia durante el primer mes de confinamiento: 3 de cada 4 españoles de 45-64 años acudieron a su farmacia

Atención telefónica farmacéutica

Atención telefónica domiciliaria

2,2M
Personas

850.000Personas

En especial >65 años en municipios <50.000 hab

8,3 puntos
La atención recibida

8,2 puntos
Utilidad de los consejos

La mayoría, seis de cada diez considera que los farmacéuticos no han recibido medidas de protección sanitarias adecuadas por parte de las autoridades sanitarias





5,5M

Españoles acudieron a la farmacia por materiales y medicamentos relacionados con el COVID-19

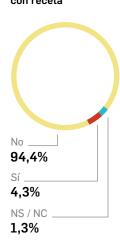
85,4%

De visitas al farmacéutico para la dispensación de medicamentos de uso habitual

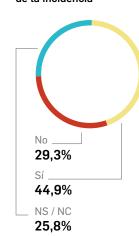
94%

Afirma no haber tenido ningún problema de abastecimiento en sus farmacias

Desabastecimiento de medicamentos con receta



Resolución de la incidencia





Valoración de las farmacias durante la crisis sanitaria

91,3%

Españoles reconocen el **servicio público prestado a la sociedad**durante la crisis del coronavirus
y la **profesionalidad** de los
farmacéuticos

60%

Considera que ha mejorado la imagen de los farmacéuticos

Satisfacción prácticamente unánime de la población española en:

97,6%

Confianza en el farmacéutico

93,6%

Información ofrecida sobre los medicamentos

95,3%

Medidas de seguridad e higiene adoptadas

91,6%

Amplitud del horario de apertura

90,7%
Disponibilidad de medicamentos



Demandas de la población española para reforzar la atención farmacéutica

96,2%

De respaldo a la **atención farma- céutica domiciliaria** durante el estado de alarma para garantizar el acceso a los medicamentos

90,7%

De la población afirma estar de acuerdo en poder acceder a medicamentos de dispensación hospitalaria en colaboración con las farmacias

Apoyo prácticamente unánime de la población a la ampliación de servicios propuestos:

97,6%

Colaboración con ONG para garantizar la entrega de **medicamentos a familias sin recursos** / **que no pueden salir a comprar**

95,3%

Punto de acceso a los servicios de emergencia para víctimas de violencia de género a través de "Mascarilla19"

93,6%

Colaboración con los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado en la **detección de población** vulnerable

Quejas y reclamaciones de usuario a través de los Colegios

Quejas

471 | +157%

459 +**168%** Respecto a 2019

162 +**184%** Respecto a 2019

12 0%
En tramitación Respecto a 2019

Reclamaciones

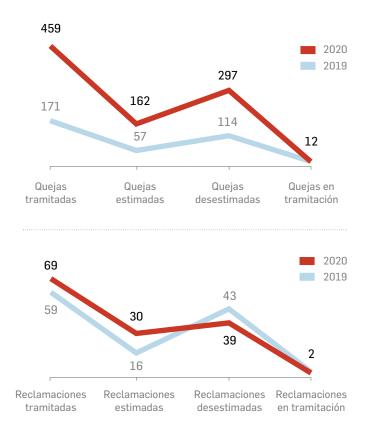
71 +16%
Total Respecto a 2019

+17%
Respecto a 2019

30 +88% Respecto a 2019

39 -9%
Desestimadas Respecto a 2019

2 D% Respecto a 2019



Quejas estimadas por



Demora en la tramitación de un certificado



Incumpliendo de horarios y guardias



Publicidad ilegal



Mala praxis de dispensación

Quejas desestimadas por cumplimiento con la normativa vigente



Falta de mascarillas y gel hidroalcohólico



Precios elevados ante la escasez de productos para la protección frente a la COVID-19



Comprobación del cumplimiento de la normativa vigente



Falta de pruebas del hecho que acusa el reclamante

Reclamaciones estimadas por



Incumplimiento de los estatutos colegiales



Incumplimiento de normativa vigente

Reclamaciones desestimadas por



Falta de competencia para resolver



Errores de interpretación de los reclamantes



Evidencia insuficiente de mala praxis profesional



Cumplimiento de la normativa vigente

5.2 Alianzas por el bienestar social

El Consejo General, por la propia naturaleza de su actividad, contempla el desarrollo de alianzas y el establecimiento de sinergias para la consecución de la mayoría de sus proyectos e iniciativas. En 2020, este modelo de trabajo colaborativo se ha evidenciado como el único viable para abordar los enormes desafíos sanitarios y sociales derivados de la pandemia de COVID-19. La capacidad multiplicadora de las alianzas ha sido esencial para lograr resultados más allá de la agregación de fuerzas, ante un escenario de urgencia y escasez de recursos.

Acuerdos con pacientes y usuarios

Entre los 14 acuerdos y adendas de convenios que el Consejo General estableció en 2020, cabe destacar aquellos que se firmaron con entidades del tercer sector y representantes de pacientes:



Cruz Roja Española y Cáritas Española

Acuerdos de colaboración para la entrega de medicamentos, productos sanitarios y otros productos farmacéuticos en domicilio a personas en situación de especial vulnerabilidad durante el Estado de Alarma.



Fundación Unicef Comité Español

Acuerdo marco de colaboración para difundir, colaborar y apoyar acciones que se lleven a cabo a favor de los Derechos de la Infancia y la Sensibilización social.



España se mueve

Prórroga del convenio cuyo objetivo es divulgar hábitos de vida saludable.



Foro Español de Pacientes

Prórroga del convenio suscrito en 2017, para detectar las necesidades de los pacientes y mejorar la calidad asistencial con la participación de los farmacéuticos.

Farmacia y tercer sector para garantizar medicamentos a los más vulnerables

Compromiso de la Farmacia Comunitaria con los pacientes

La pandemia vivida en 2020 ha tenido un mayor impacto sanitario y social en pacientes crónicos y complejos, personas institucionalizadas en centros sociosanitarios y otros grupos sociales con dificultades, agravado su vulnerabilidad.

Con el fin de crear una hoja de ruta enfocada a pacientes de especial vulnerabilidad, el Consejo General en 2020 suscribió con las organizaciones de pacientes el compromiso "Atención integral al paciente crónico complejo: Compromiso de la Farmacia Comunitaria con los pacientes". Un documento que el presidente del

Consejo General presentó en la Comisión de Reconstrucción del Congreso de los Diputados, y que fue promovido con la Federación Española de Enfermedades Raras (FEDER), el Foro Español de Pacientes, la Fundación Luzón Unidos contra la ELA, el Grupo Español de Pacientes con Cáncer (GEPAC) y la Federación Española de Párkinson.

Esta alianza con todos los pacientes representa un compromiso firme por parte de todos los farmacéuticos que se vertebra en 10 líneas de actuación:





Promover la **HUMANIZACIÓN**en la asistencia farmacéutica
y la **CORRESPONSABILIDAD**de los pacientes en el
mantenimiento de su propia
salud, autocuidado y autogestión.

Impulsar conjuntamente
PROGRAMAS ASISTENCIALES
ESPECÍFICOS e INNOVADORES
para pacientes crónicos y complejo
desde la Farmacia Comunitaria

para pacientes crónicos y complejos desde la Farmacia Comunitaria, desarrollando el papel asistencial del farmacéutico comunitario con el fin de garantizar la optimización de los tratamientos y su seguridad en la **CONTINUIDAD ASISTENCIAL.**

Promover la **PROXIMIDAD Y ACCESIBILIDAD** a los pacientes de todos los medicamentos prescritos en Atención Primaria y Especializada, con el desarrollo de protocolos de trabajo conjuntos entre Farmacia Hospitalaria y Farmacia Comunitaria, cuando sea necesario.

Aprovechar la **DIGITALIZACIÓN**de la Sanidad para diseñar circuitos
asistenciales más **INNOVADORES** que
permitan trabajar de forma coordinada
e integrada a todos los profesionales
sanitarios con los pacientes.

Mejorar los procesos de prescripción y dispensación de los medicamentos con funcionalidades que potencien la comunicación entre los profesionales y entre ellos y los pacientes, en beneficio de la mejor utilización de los tratamientos.

Avanzar en el **HISTORIAL FARMACOTERAPÉUTICO COMPLETO** del paciente, con la consulta e incorporación de información por el farmacéutico, promoviendo la bidireccionalidad de la información con el médico, enfermera y todos los profesionales implicados.

Promover conjuntamente la **SALUD PÚBLICA** con programas específicos de educación sanitaria, promoción y prevención de la enfermedad con la participación de las asociaciones de pacientes desde la red asistencial de farmacias, en coordinación con el resto de las estructuras sanitarias.

Promover conjuntamente proyectos de INVESTIGACIÓN aprovechando la infraestructura de las asociaciones de pacientes y la capilaridad de la Red de 22.137 farmacias en España, creando una alianza para el aumento de la inteligencia sanitaria social en beneficio de la ciudadanía y del progreso asistencial y social de nuestro país.

Contribuir al desarrollo de una nueva estructura sanitaria para dar respuesta a las necesidades de ENVEJECIMIENTO DE LA POBLACIÓN, la polimedicación, la cronicidad, la pérdida de movilidad y la pluripatología, sacando el máximo provecho de la red asistencial de farmacias altamente profesionales, cercanas y accesibles.

Participar en iniciativas impulsadas por ASOCIACIONES DE PACIENTES Y COLECTIVOS SOCIALES

para ayudar en la visibilidad de objetivos compartidos y proyectos de acción social alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incorporándolos en los organismos de Salud.

Impulsar la conciencia social ante la EMERGENCIA CLIMÁTICA Y AMBIENTAL, fomentando el reciclaje y la eliminación ordenada de residuos, así como colaborar en los sistemas de vigilancia para evitar enfermedades causadas por el cambio climático y poder abordar mejor las necesidades de adaptación y los beneficios colaterales para la salud a nivel nacional.

Reiterar el compromiso de colaborar en el **RETO DEMOGRÁFICO** a través de diversos ejes de actuación en materia de despoblación y envejecimiento, promoviendo la colaboración de la Farmacia Rural en programas especiales en lugares afectados por la despoblación.



Escuela con pacientes

En el marco de estas líneas estratégicas, el Consejo General puso en marcha en 2020 un nuevo proyecto: la **Escuela con Pacientes**. Se trata de una iniciativa colaborativa en alianza con las asociaciones de pacientes, dirigida a destacar la figura del paciente activo, empoderado y corresponsable en la gestión de su enfermedad.

Para ello, el Consejo General ha habilitado un espacio dentro de la web corporativa (www.portalfarma. com), que se irá alimentando con los contenidos de las diferentes actividades formativas que se prevé realizar tanto de forma online como presencial. Asimismo, algunos de los contenidos audiovisuales de las actividades formativas también están accesibles a través del canal YouTube de Farmacéuticos para alcanzar una mayor difusión.

Escuela de Pacientes: iniciativas desarrolladas en 2020

 Webinar "Infección COVID-19. Quién es el agente y cómo se diagnostica": con explicaciones sobre las diferentes pruebas de laboratorio empleadas para su diagnóstico, así como la interpretación de los resultados obtenidos.

Colaboración: Carina Escobar Manero. Presidenta de la Plataforma de Organizaciones de Pacientes; Marta García Collía. Vocal Nacional de Farmacéuticos Analistas Clínicos del Consejo General; Diego García Martínez de Artola. Vocal de Farmacéuticos Analistas COF Tenerife.

- Materiales y recursos de utilidad para los pacientes: Videoconsejos #TuFarmacéuticoInforma sobre el manejo correcto de inhaladores o el uso adecuado de medicamentos, así como diferentes aplicaciones para móviles como es Medicamento Accesible Plus.
- Campaña FEDE Test Findrisk prediabéticos e infografía.





Acuerdos con organismos públicos para la protección de la ciudadanía

La farmacia como detector de situaciones de riesgo y vulnerabilidad

Entre los convenios institucionales con organismos públicos en 2020, en el ámbito social cabe destacar el firmado con la Secretaría de Estado de Seguridad del Ministerio del Interior. Este convenio establece un marco de colaboración entre la Policía Nacional y la Guardia Civil para el intercambio de formación e información con la red de farmacias, para reforzar las labores policiales de protección de aquellos colectivos sociales más vulnerables, como las personas mayores, las víctimas de violencia de género o los menores de edad en situaciones de riesgo como los malos tratos o el alcoholismo.

A través de esta iniciativa los farmacéuticos tendrán la posibilidad de ejercer oficialmente un rol activo ante situaciones de riesgo: contarán con un asesoramiento para la detección de señales de alarma y se generarán cauces ágiles para que esa información llegue cuanto antes a las unidades policiales adecuadas, de manera que sea posible habilitar medios de prevención o de

auxilio. Una labor que, dado el arraigo social que tienen en el entorno al que dan servicio, generará un gran impacto para el bienestar de la ciudadanía.

Entre las acciones concretas puestas en marcha en este dispositivo, cabe destacar la que se implantó durante el Estado de Alarma para la detección de personas de colectivos vulnerables que dejaron de retirar su medicación habitual, señal de un potencial riesgo y necesidad de ayuda.

Asimismo, Mascarilla-19, una iniciativa de los Colegios de Farmacéuticos de las Islas Canarias, se convirtió en un código de salvación para las víctimas de la violencia de género durante el confinamiento. Esta iniciativa se detalla más adelante en este capítulo.

También en alianza con la Policía Nacional, está previsto para 2021 poner en marcha un nuevo proyecto conjunto: "Observatorio de Agresiones a Farmacéuticos", cuyo objetivo será promover el diseño de políticas de prevención, protección y actuación para frenar las agresiones a los farmacéuticos.

5.3 Investigación en Farmacia **Asistencial**

El Consejo General contempla entre sus compromisos el fomento de la investigación científica en los diferentes ámbitos de la profesión farmacéutica, como un área integrada en su estrategia "Somos Farmacéuticos" y sus tres ejes de acción – somos sociales, somos asistenciales, somos digitales.

Desde 2011 cuenta con la Red de Investigación en Farmacia Comunitaria (RIFAC), cuyo objetivo es avanzar en la realización de proyectos de investigación que demuestren el valor asistencial que tiene la Farmacia y, por ende, el farmacéutico comunitario. Un objetivo que en 2020, debido al contexto de emergencia sanitaria, se ha visto reforzado y legitimado con la actuación ejemplar del conjunto de la Organización Farmacéutica Colegial.

A través del área de RIFAC, el Consejo General ofrece una formación de valor mediante SPFA, permitiendo incrementar la calidad del servicio asistencial prestado a pacientes, contribuyendo con ello al bienestar de la sociedad en su conjunto.

AdherenciaMED reconocido como mejor práctica por el FIP

En el año 2020 el proyecto AdherenciaMED fue reconocido por la Federación Internacional Farmacéutica (FIP), como mejor iniciativa para la mejora de la práctica farmacéutica junto a un programa belga para garantizar la calidad de las fórmulas magistrales. El premio fue concedido durante la inauguración del FIP Virtual 2020, un encuentro en el que los farmacéuticos compartieron los últimos avances de la profesión, así como su importante contribución en la pandemia.

Proyecto AdherenciaMED

Objetivo: Promoción de la adherencia a los tratamientos farmacológicos desde las farmacias comunitarias para combatir los altos índices actuales de incumplimiento terapéutico.

Promotores: Liderado por el Consejo General, las Universidades de Granada y Tecnológica de Sídney, con la colaboración de Laboratorios CINFA.

Participación: Más de 1.000 pacientes y 100 farmacias de los Colegios de A Coruña, Albacete, Ciudad Real, Guadalajara, Santa Cruz de Tenerife y Soria, entre 2017 y 2018.

Líneas de trabaio

- Diseño de Servicio Profesional Farmacéutico Asistencial enfocado a la meiora, mantenimiento v refuerzo de la adherencia terapéutica.
- Evaluación del impacto del proyecto en pacientes en tratamiento para la hipertensión arterial, asma o Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC).
- Trabajo en su implantación.

En colaboración con Cinfa



Resultados

La prestación del Servicio de Adherencia Terapéutica desde las farmacias permite:

- Elevar en un 30% los pacientes adherentes a los tratamientos farmacológicos.
- Aumentar la calidad de vida del paciente en 5 puntos.
- Generar un beneficio social de 38 €/ paciente en seis meses por cada euro invertido por las administraciones sanitarias.
- La intervención del farmacéutico consigue un impacto positivo en el control clínico de las enfermedades:

AdherenciaMED Servicio de adherencia terapéutica 🚄

Arterial

Concilia Medicamentos 2

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) un 10% de los pacientes de la Unión Europea presenta efectos adversos a los medicamentos como consecuencia de la hospitalización, lo que produce una muerte por cada 100.000 habitantes, alrededor de 5.000 muertes al año. Asimismo, según el Institute for Safe Medication Practices, el 50% de todos los errores de medicación ocurren en las transiciones asistenciales.

Ante esta realidad, el Consejo General puso en marcha en 2019 la segunda edición del programa **Concilia Medicamentos**, que continuó en desarrollo durante 2020, y cuyo objetivo es analizar las discrepancias y estimar el impacto potencial de las intervenciones farmacéuticas tras la puesta en marcha del servicio de conciliación al alta.

Cuenta con la participación científica de las Universidades de San Jorge y Salamanca y con la colaboración de Laboratorios CINFA.

En colaboración con Ocinfa

Proyecto Concilia Medicamentos

Objetivo general: Analizar las discrepancias y estimar el impacto potencial de las intervenciones farmacéuticas tras la puesta en marcha de un Servicio de Conciliación al alta coordinado entre distintos niveles asistenciales.

Participación: 145 farmacias comunitarias que pertenecían a los 8 COF y 10 hospitales de los COF de Guadalajara, Santa Cruz de Tenerife, Castellón, Huelva, Las Palmas, León, Pontevedra y Valencia.

Objetivos específicos

- Analizar las discrepancias y errores de conciliación identificados por los farmacéuticos en el momento del alta hospitalaria.
- Analizar los PRM identificados por los farmacéuticos comunitarios en el momento del alta hospitalaria.
- Analizar el efecto de la conciliación entre distintos niveles asistenciales sobre la utilización de recursos hospitalarios (ingresos y visitas a urgencias).
- Analizar el potencial impacto clínico, económico y organizativo de las intervenciones llevadas a cabo por los farmacéuticos durante la conciliación, mediante la herramienta CLEO.

- Analizar los factores asociados al impacto del Servicio de conciliación de la medicación al alta hospitalaria.
- Analizar la sostenibilidad económica del Servicio de conciliación de la medicación al alta hospitalaria.
- Comprobar la viabilidad de un sistema de colaboración entre niveles asistenciales con herramienta informática.
- Describir la satisfacción de los farmacéuticos participantes en el estudio.



Datos de desempeño

157
Farmacéuticos obtuvieron la acreditación (5,8 créditos)

Se ofreció el Servicio a

Pacientes

de los que finalmente se incluyeron

622 En el mismo

5.4 Promovemos la salud y bienestar social

La promoción de la salud es uno de los ejes principales de actividad del Consejo General. El especial contexto en el que se ha desarrollado el año 2020, ha llevado a la entidad a multiplicar su actividad en este sentido, complementando las líneas donde ya se venía trabajando con otras relacionadas con la situación creada por la pandemia.

El Consejo, en este ámbito, actúa de manera directa, a través de campañas sanitarias, publicaciones o plataformas y aplicaciones digitales, y también indirecta, apoyando con formación e información a los colegiados en su labor profesional con los pacientes. Las principales iniciativas desarrolladas en 2020 se resumen en los apartados siguientes.

Proyectos del Consejo General para el bienestar social

Medicamento Accesible PLUS

Medicamento Accesible PLUS es una aplicación gratuita desarrollada para Android e iOS, gracias a la colaboración entre el **Consejo General, Fundación ONCE y Fundación Vodafone España**. Permite al público general la consulta de información actualizada sobre los medicamentos, de un modo totalmente accesible para garantizar la comprensión de la misma independientemente de la diversidad funcional del usuario. Entre las mejoras trabajadas en 2020 cabe destacar:

Nueva posibilidad para **buscar medicamentos** mediante el escaneo del código datamatrix presente en los envases. Incremento de las **alertas a intolerancias**, como pacientes fenilcetonúricos o pacientes con dificultades de deglución.

Posibilidad de registrar la fecha de caducidad de los medicamentos del usuario, de forma que la aplicación pueda avisar de dicha caducidad cuando se acerque la fecha.



75.931Nº total usuarios

23,87%
Aumento de usuarios frente a 2019

14.622

Nº usuarios que han instalado la app en 2020







Hazfarma: HazDispensación

En colaboración con Laboratorios CINFA, el Consejo General desarrolla el programa HazFarma, con el objetivo de desarrollar Servicios Profesionales Farmacéuticos en la Farmacia Comunitaria.

En el marco de este programa, en 2020 se puso en marcha la nueva acción "HazDispensación: Servicio de Dispensación a través de Nodofarma Asistencial" en la que se aborda el procedimiento y registro del Servicio de Dispensación de antibióticos, AINE y anticoagulantes orales, empleando como herramienta NodoFarma Asistencial.



HazDispensación

Objetivos

Actualizar los conocimientos del farmacéutico comunitario en pro de la **mejora de la práctica** asistencial con el paciente.

Promover la realización de SPFA desde el Servicio de Dispensación y centrado en pacientes que utilizan medicamentos de los grupos terapéuticos abordados, con o sin receta.

Potenciar la imagen del Farmacéutico Comunitario como uno de los pilares básicos del equipo asistencial de cara a la sociedad, el resto del equipo asistencial y la Administración.

Acciones y materiales

Guía de actuación del Servicio de Dispensación de medicamentos con y sin receta en relación con la plataforma Nodofarma Asistencial.

Casos prácticos interactivos: uno para cada uno de los módulos.

Módulo 1:

Fundamentos del Servicio de Dispensación de Antibióticos.

Módulo 2:

Fundamentos del Servicio de Dispensación de ATNE.

Módulo 3:

Fundamentos del Servicio de Dispensación de anticoagulantes oral.

Material para pacientes: consejos y recomendaciones para pacientes para cada uno de los grupos terapéuticos tratados en la acción.

Registro de casos reales para la dispensación de cada uno de estos grupos terapéuticos, una través de un acceso específico a Nodofarma Asistencial en la plataforma de formación.

5

De AINE

5 De anticoaqulantes

Datos de desempeño

Alumnos inscritos

Alumnos obtienen acreditación

Horas de formación

En colaboración con Cinfa



Actuaciones sociales desde la Farmacia ante la COVID-19

#LaCruzDeLaFarmaciaNoSeApaga

La campaña **#LaCruzDeLaFarmaciaNoSeApaga** ha sido en 2020 el motor de diversas iniciativas orientadas a dar a conocer entre los ciudadanos el valor y el trabajo del farmacéutico como el profesional sanitario más accesible, sin cita previa ni lista de espera. Todas las acciones se vertebraron en torno a cuatro ejes:

Aconsejar a los farmacéuticos para ayudarles a desempeñar su trabajo de la mejor forma posible en los momentos de incertidumbre, a través de diversos webinars, guías de actuación y materiales formativos.

Prevenir el avance del virus, sumándose al #QuédateEnCasa desde la declaración de la cuarentena y a través de actuaciones sociales desde la Farmacia: entrega de medicamentos a pacientes vulnerables, Mascarilla-19, o la colaboración de las farmacias con los servicios de farmacia de hospital.

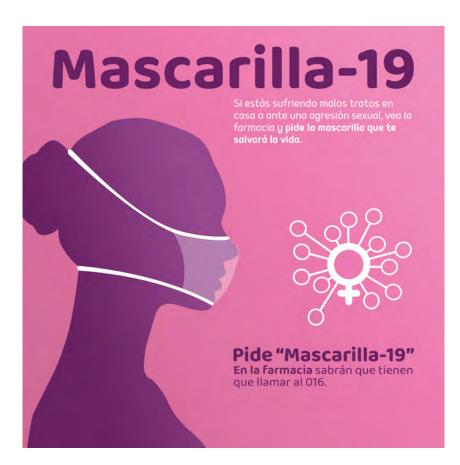
Informar a diario de los últimos avances de la pandemia, contribuyendo a despejar bulos y noticias falsas que circulaban a través de iniciativas como **#SaludSinBulos**.

Divulgar temas de interés a través del canal de YouTube "**Tu Farmacéutico Informa**" o explicando a los más vulnerables cómo pueden adquirir sus medicamentos sin exponerse, a través de iniciativas como la **Escuela con Pacientes**.

Reconocer y agradecer el esfuerzo de todos los farmacéuticos,

con acciones concretas como la campaña "Siempre de Guardia", videos de agradecimiento en redes sociales, o la concesión de las Medallas del Consejo, máxima distinción de la Profesión Farmacéutica, a los profesionales de la Farmacia fallecidos a causa de la COVID-19 en el desempeño de su actividad.





Mascarilla-19 contra la violencia de género

Se trata de una iniciativa surgida en Canarias y posteriormente extendida a numerosas Comunidades Autónomas, cuyo fin es prestar ayuda a las mujeres afectadas por la violencia de género durante el confinamiento. La petición de una "Mascarilla-19" en una farmacia comunitaria permitía activar el protocolo de ayuda contactando con los servicios de emergencias.

A fecha de realización de este informe, se han adherido a esta iniciativa **más de 16.000 farma-** cias en 12 comunidades autónomas y ya ha sido replicada a nivel internacional en **20 países de cuatro continentes**, como Francia, Chile o Argentina.

Código de salvación contra la violencia de género durante el confinamiento

El **Consejo General del Poder Judicial** hizo una recomendación pública del uso de 'Mascarilla 19' y **ONU Mujeres** ha destacado la importancia de esta acción en un informe reciente.

96%

De las administraciones públicas y el 86% de los farmacéuticos consideran que este recurso ha producido una importante sensibilización ciudadana sobre la gravedad de la violencia de género **87**%

De las administraciones públicas y el 80% de los farmacéuticos valoró que Mascarilla-19 había facilitado a las mujeres víctimas de violencia alertar de su grave situación

Información y sensibilización a la ciudadanía

Durante el año 2020 se realizó un gran despliegue en materiales formativos y de divulgación con el fin de mantener informada a la población sobre aspectos relevantes de la COVID-19.



Infografías y materiales de redes sociales dirigidos a la población

- "COVID-19. Cuándo y cómo utilizar mascarillas"
- Medidas a adoptar por el usuario para prolongar el uso de mascarillas y forma de desecharlas
- "Botiquín básico debemos tener ante un posible caso de coronavirus"
- 10 cosas qué debes saber sobre las pruebas PCR y las pruebas serológicas del COVID-19
- · Botiquín básico en el cole
- · Uso de la mascarilla en el cole
- "Alimentación e infección por coronavirus COVID-19"
- "COVID-19. ¿Puedo usar lentes de contacto?"
- · "Limpieza de gafas y COVID-19"
- "Medidas preventivas y recomendaciones sanitarias para la apertura de piscinas y playas"
- Campaña Radar COVID en las farmacias

Documento de preguntas y respuestas sobre COVID-19

Material de ayuda para solucionar las dudas a la población general sobre COVID-19. Se ofrece para una recopilación de preguntas y respuestas enfocadas a población general, así como unos consejos sobre algunos rumores y bulos sobre la patología.

Videoconsejos para el canal de Youtube "Tu Farmacéutico Informa"

- "¿Qué tipos de mascarillas hay y cuándo se recomienda su uso?"
- "Mascarillas higiénicas ¿Qué debes saber?"
- "Cómo ponerse y quitarse las mascarillas correctamente"
- "¿Qué debes hacer para evitar la propagación del nuevo coronavirus?"
- · "Estado de alarma por coronavirus
- · Recomendaciones si tienes que acudir a la farmacia"
- "Frenemos los bulos sobre el coronavirus. Consejos desde la Farmacia"
- "¿Sirve el paracetamol, el ibuprofeno o los antibióticos para el coronavirus?"
- "Por qué se habla de antibióticos como azitromicina para tratar el coronavirus"
- "¿Qué botiquín básico debemos tener ante un posible caso de coronavirus?"
- "Cloroquina, hidroxicloroquina y coronavirus, ¿qué debes saber?"
- · "Remdesivir y coronavirus. ¿Qué debes saber?"
- "Lopinavir y Ritonavir en el tratamiento de coronavirus"
- "¿Cómo hacer las compras imprescindibles en la farmacia?"

#MedicamentosSinBulos

En 2020 el Consejo General y el Instituto #Saludsin-Bulos pusieron en marcha la campaña **#MedicamentosSinBulos**, para advertir de los riesgos de medicamentos que se publicitan sin ningún control por parte de los llamados *influencers* de redes sociales sin formación científica.

En colaboración con diez de los farmacéuticos más activos en la divulgación de salud de la Red, se elaboró el **Decálogo de la Información sobre Medicamentos en Redes Sociales** con el que se pretende orientar a la población para distinguir una información sobre medicamentos que puede ser falsa de otra que no lo es.

Campaña "Siempre de Guardia"

El 9 de julio se presentó la campaña "Siempre de Guardia", con el fin de reconocer la labor de todos los farmacéuticos durante la pandemia, que aun en los momentos más críticos continuaron al frente de sus labores sanitarias y asistenciales, prestando un servicio esencial para toda la sociedad.

A través de esta campaña se buscó generar un impacto en la opinión pública, para reforzar el recuerdo sobre la función sanitaria y la vocación de servicio público de los farmacéuticos en los momentos de mayor incertidumbre. Para ello contamos con el patrocinio de CINFA, LACER, así como con Anefp, Bidafarma, Cofarca, Cofarte, Cooperativa Apotecaris, Fedefarma, grupo Hefame, grupo Unnefar.

Resultados en 17 días de campaña

84
Personas alcanzadas

+3%
Objective

31.392.000

+832.000

Personas alcanzadas

5,6
Media

+5%
Objetivo

175.441.000

Impactos generados

+8%

Objetivo





287

+31% Objetivo

687 Spots emitidos +132% Objetivo

38% Posicionado +30% Objetivo

29% Prime Time



Prensa

35

+4% Objetivo

Páginas color

+7%

81

Diarios + SSDD

+ Revistas

Objetivo

Objetivo

Medios digitales

GRP's

43.724.077

Impresiones servidas

163.426

Cliks finales

+1%

Objetivo

+3.724.077

Objetivo

+18.426

Objetivo



Redes sociales +15.000.000

GRP's

+200.000

Veces compartidos

+560.000

Reproducciones

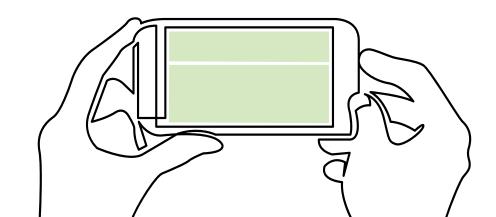
+64.000

Comentarios e interacciones positivas

99%

Retención de la audiencia +10.000

Nuevos seguidores y suscriptores



Cooperación y contribución social

Farmacia Social para la promoción de la salud en todo el mundo

Consciente del potencial que las sinergias tienen para la maximización del impacto de la organización farmacéutica colegial, el Consejo General extiende su compromiso más allá de su área de actividad, apoyando a otras entidades del sector farmacéutico que operan en países en vías de desarrollo.

A través de las alianzas con estas entidades, el Consejo General busca contribuir a la salud de personas vulnerables en riesgo de exclusión, a su derecho de acceso a los medicamentos esenciales o a fomentar el desarrollo de infraestructuras sanitarias. En febrero del 2020 se cumplieron los **20 años de colaboración** del Consejo General con estas ONG, estimando un impacto de más de **2 millones de beneficiarios en asistencia sanitaria**.

Hitos logrados durante los últimos 20 años

Colaboración con

26

ONGs en 78 proyectos sanitarios de cooperación

30,000
Personas de 30 países mejoraron sus condiciones de vida

2M
Personas recibieron asistencia sanitaria

250.000Mujeres y niños

Con motivo de la celebración del aniversario se organizó un acto conmemorativo, descrito en detalle en el apartado "Encuentros para la transformación" de este documento.

Ayudas a la Cooperación 2020

14.000€

Farmamundi

Fortalecimiento de las capacidades de una red comunitaria, en acceso a medicamentos esenciales, naturales e insumos sanitizantes y en la prevención del COVID-19 en tres municipios de las provincias de Santo Domingo

14.000€

Coopera Euskadi

Apoyo con profesional sanitario médico y farmacéutico, aparataje y medicamentos al hospital militar de Guinea Bissau y la capacitación de su personal sanitario

2.800€

Asociación AMAP

Contribuir al logro de los derechos económicos y sociales de la población rural en el territorio de Ngandanjika (R.D. Congo)

2.800€

Fundación VIS España

Acceso a letrinas y duchas dignas para estudiantes de la residencia educativa "Cité des jeunes de Nazareth", en Ruanda

8.400€

Farmacéuticos Sin Fronteras Mejora de la Atención Primaria y Salud Pública Post COVID-19 en la provincia de Manabí en Ecuador

5.5 Orgullo de comunicar lo que hacemos

Estrategia de Comunicación ante la crisis de la COVID-19

En el contexto de crisis sanitaria y social que ha marcado el año, la relación con los **medios de comunicación** ha sido especialmente intensa, por el doble rol que desempeña este grupo de interés:

- Demandante de información al Consejo General, como representante de la profesión farmacéutica.
- Portavoces de la labor de la Farmacia durante la emergencia sanitaria y sobre información necesaria para la población en relación al uso de medicamentos, medidas de protección y salud pública.
- Creadores de espacios para la visibilidad de la actividad del Consejo General ante sus grupos de interés.

Ante esta realidad, el Consejo General ha buscado convertir las demandas de información en oportunidades de comunicación y visibilidad profesional. Para ello ha desarrollado una **Estrategia de Comunicación y un Plan de acción ante la crisis de la COVID-19**, para promover la evolución de la relación con los medios de comunicación y con el resto de sus grupos de interés.

Estrategia de comunicación

Objetivos en comunicación interna

Tratar **temas diarios de interés con los COFs** a través de los canales del Consejo General.

Reforzar el **liderazgo del Consejo General** ante los COFs: escenificando la interlocución con las AAPP, medios y el resto de públicos de interés.

Aumentar la **relación con los colegiados** dando a conocer la actividad del Consejo General ante ellos.

Objetivos en comunicación externa

Liderar la comunicación sobre el relato la actuación de la Farmacia Comunitaria durante la crisis en todos los medios y canales de comunicación. Mostrar a la Red de Farmacias Comunitarias y farmacéuticos comunitarios como profesionales sanitarios imprescindibles para la sostenibilidad y acción del SNS y el Sistema Social. Mostrar al Consejo General como el líder de todos los farmacéuticos, no solo de la Farmacia comunitaria.

Objetivos en redes sociales

Reforzar el mensaje de que la Farmacia está siempre dispuesta y disponible para prestar asistencia sanitaria y visibilizar la labor imprescindible de todas las modalidades de ejercicio. Contribuir a la transmisión de mensajes de la Organización Farmacéutica Colegial. **Destacar la labor informativa y de educación sanitaria** de toda la Profesión Farmacéutica.

Giro a la comunicación

Cambio de política de comunicación: de pasiva a proactiva.

Sistema plural de portavoces sobre temas técnicos y políticos con argumentarios actualizados diariamente. **Búsqueda activa de noticias** y enfoque atractivo para los medios. Ampliación de estrategia de alianza con los medios de comunicación.

Nuevas herramientas de información a medios: notas de prensa con videocomunicados y notas de voz.

Pedagogía con medios generalistas sobre la Farmacia y la profesión farmacéutica.

Estrategia global e integrada de comunicación y relaciones institucionales

A nivel interno:

Refuerzo de acciones de comunicación con la red colegial:

Argumentarios

Envío de documentos de posicionamiento

Informes para presentar a medios de comunicación

y AAPP

Celebración de la IV Jornada REDCOM de la práctica totalidad de los Colegios Oficiales

69Participantes

A nivel externo:

Refuerzo de comunicación estratégica para conseguir objetivos políticos, a través de:

Seguimiento exhaustivo y diario:

- Actividad del gobierno español, y parlamentaria del Congreso y el Senado
- Avances respecto
 la COVID-19, temas
 tratados en el
 Ministerio de Sanidad
 y el Parlamento
 Europeo.

Contacto permanente con:

- PGEU
- FIP
- · WPC

Encuentros con:

- Grupos parlamentarios
- Asociaciones de Pacientes
- Organizaciones sociales: Cáritas, Cruz Roja, Unicef
- Medios de comunicación generalistas

Relaciones con los medios

Demandas de portavoces para entrevistas, reportajes y declaraciones

Tribunas y artículos de opinión

Plan de medios, acuerdos con:

11

Medios profesionales

Medios generalistas

Medios sociales

Además de toda la repercusión mediática, el enorme despliegue en comunicación también tuvo impactos en el entorno digital, tal como se explica en el apartado de Entorno Digital de esta memoria.

En 2020 desde la dirección de comunicación también se iniciaron seis proyectos que seguirán evolucionando durante 2021: Escuela de Gobierno, Escuela con Pacientes, Observatorio de la Profesión, Plan 2030 Asistencial, Estrategia Social y Agenda Digital.

Cifras de desempeño

Acciones

Notas de Prensa

Respecto a 2019

Convocatorias de medios Números Revista Farmacéuticos

Campaña Comunicación Siempre de guardia

Página COVID-19 en Portalfarma

Newsletters COVID

Retorno en impacto y valor económico

1 de marzo - 30 de junio

Noticias

Personas de audiencia

en medios

Campaña Siempre de Guardia

Noticias

Personas de audiencia

Día Mundial del Farmacéutico

550

Noticias

Personas de audiencia

no pagado por impacto en medios



Premios y distinciones

Recibidos por el trabajo del Consejo General y/o de la Profesión Farmacéutica

Premio Senda

El 2 de diciembre se premió a la Profesión Farmacéutica por su entrega y vocación de servicio público en los momentos de mayor incertidumbre y dificultad.

Premio Computing en la categoría "E-Health" al proyecto de Receta Electrónica Privada

El 1 de diciembre se recibió el "Premio eHealth" de la revista Computing por el Desarrollo de la Versión Simplificada de la Receta Electrónica Privada".

Premios INDEFP Instituto de investigación y desarrollo social de Enfermedades Poco Frecuentes

El 20 de noviembre de 2020, en la celebración de los Premios INDEFP, se otorgó al Consejo General el Premio Sanitario de Farmacia Comunitaria.

Premio de Honor Medical Economics

El 25 de noviembre se recogió el premio de Honor Medical Economics en representación de toda la Profesión Farmacéutica por el inmenso trabajo desarrollado durante la pandemia.

Finalistas en Corresponsables

El 25 de noviembre se entregaron los Premios Corresponsables, publicación de referencia en el ámbito de la Responsabilidad Social y la Reputación Corporativa. El Consejo General fue finalista en la categoría Especial Coronavirus por el trabajo en Atención Farmacéutica Domiciliaria.

Homenaje Unidad Editorial - El Mundo

El 3 de noviembre, el Área de Salud de El Mundo, junto con las cabeceras sanitarias Diario Médico, Correo Farmacéutico y Cuídate Plus, organizaron un acto de homenaje al sector sanitario para mostrar públicamente su agradecimiento y admiración por su extraordinaria labor frente a la pandemia. Un evento al que asistió Jesús Aguilar en representación de la profesión farmacéutica.

Premio ARHOE: concedido por la Comisión Nacional para la Racionalización de los Horarios Españoles

El 19 de noviembre se realizó un reconocimiento especial a los farmacéuticos, junto a médicos y enfermeros, por su intensa labor y tiempo dedicado a la sociedad en un año tan complejo de pandemia.

Premio Princesa de Asturias de la Concordia

El 16 de octubre se entregaron los premios Princesa de Asturias 2020, en los que la farmacéutica Nieves Mijimolle recogió, junto a otros 14 sanitarios, el Premio Princesa de Asturias de la Concordia en nombre de todos los profesionales de la Farmacia que han perdido la vida en primera línea contra la COVID-19.





Premio ABC

El 16 de octubre el Consejo General recibió el Premio ABC en reconocimiento al trabajo de los farmacéuticos en la Atención Domiciliaria durante la pandemia.

Premio ATA Autónomo del Año 2020

El 13 de octubre, en un acto presidido por Su Majestad El Rey, el presidente del Consejo General recibió el Premio ATA Autónomo del Año 2020, con el que la entidad ha reconocido a todos los farmacéuticos españoles por el trabajo que han desarrollado durante la pandemia.



Premios Fundamed & Wecare-u

El 15 de julio se concedieron los premios al conjunto de la profesión farmacéutica, junto al resto de las profesiones sanitarias, por su labor durante esta pandemia.

Homenaje La Razón

El 14 de julio del 2020 se celebró un acto conmemorativo en reconocimiento a la labor de todos los profesionales sanitarios durante la pandemia. El acto fue organizado por el diario La Razón y se celebró en la sede del Gobierno regional.

Otorgados por el Consejo General

Premios Panorama y Medallas del Consejo 2020

Los Premios Panorama, un referente en el ámbito del medicamento por su independencia y prestigio, fueron instituidos en 1987, en conmemoración del décimo aniversario de la revista Panorama Actual del Medicamento. Con ellos se distingue cada año por el Jurado a los medicamentos que han contribuido más significativamente al progreso terapéutico entre todos los nuevos principios activos comercializados a lo largo de ese año.

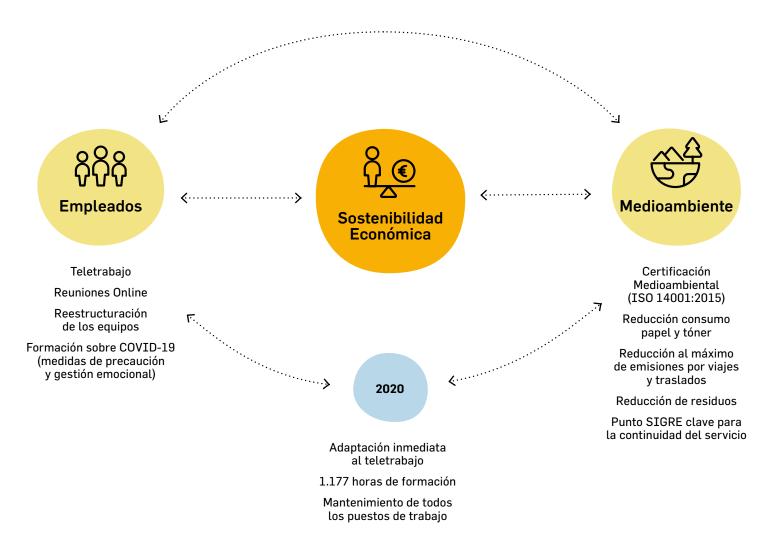
El Pleno del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos ha acordado otorgar el **Premio Panorama 2020** al medicamento Dupixent® (dupilumab), del laboratorio Sanofi-Aventis, y una **mención de honor** a Onpattro® (patisirán), del laboratorio Alnylam Netherlands. La entrega oficial de dichos galardones, que tradicionalmente se celebra en el mes de diciembre junto con las Medallas del Consejo, se ha aplazado por motivo de la pandemia de la COVID-19, y se celebrará en 2021.

Las **Medallas del Consejo** son la máxima distinción de la Profesión Farmacéutica, y se otorgan a la destacada aportación a la profesión farmacéutica por parte de instituciones o personalidades de la Sanidad. En 2020 estas medallas se concedieron a los profesionales de la Farmacia fallecidos por la COVID-19.





Gestión sostenible ante el mayor desafío



6.1 Grandes profesionales para grandes desafíos

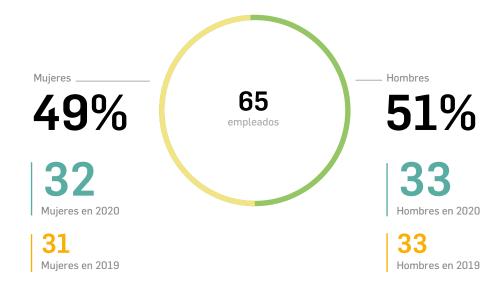
En 2020 se consolidó el proceso de profesionalización y adecuación organizativa, diseñado en 2019, tras el análisis sobre el modelo de gestión de personas. Durante este proceso de integración irrumpió la pandemia de la COVID-19 y, con ella, una frenética actividad en el Consejo General como representante de la profesión farmacéutica.

Este contexto supuso un gran reto para todo el equipo que tuvo que coordinarse para afrontar el aumento de actividad, el teletrabajo y la conciliación, o la elaboración de protocolos y las gestiones en el ámbito jurídico y laboral en materia de salud y seguridad.

Esta situación de emergencia, sin embargo, lejos de suponer un freno para el nuevo modelo de gestión de personas, se convirtió en una oportunidad para comprobar las necesidades y fortalezas del nuevo modelo. Todo el equipo, consciente de la excepcionalidad y urgencia de la situación, se entregó al máximo para que la actividad del Consejo General funcionara correctamente en un contexto de emergencia.

El equipo en cifras

Distribución total de empleados por sexo



Evolución de la distribución de empleados por edades





Gestión del talento

La gestión de personas del Consejo General durante 2020 estuvo marcada por la emergencia sanitaria, pero no solo no paralizó los planes de acción fijados, sino que permitió acelerarlos y poner en valor su potencial para el rendimiento y bienestar del equipo.

De esta forma, los cuatro compromisos del Consejo General con sus empleados, vertebradores de sus líneas de acción, enmarcaron las actuaciones desarrolladas en 2020:



Empleo de calidad

Estabilidad: 100% de contratos indefinidos

Código de ética y conducta: aprobado en el 2020

de aplicación a todos los empleados

Nuevo organigrama: con menos líneas de reporte.

Meritocracia: apuesta para la promoción interna

100% contratos cubiertos por el Convenio Laboral de Oficinas y Despachos de Madrid

Imparcialidad: selección de empleados vía head-hunters y Federación Española de Estudiantes de Farmacia

En desarrollo

Evaluación del desempeño

Conciliación e Igualdad

Política de flexibilidad horaria en la entrada

Protocolo de prevención del acoso laboral y sexual

Permisos parentales: 1 baja por maternidad

Equidad en puestos de responsabilidad

Directores

Mujer

38% Hombre

Responsables área

25% Mujer

Hombre

Coordinadores departamento

Mujer

Hombre

En desarrollo

Política de Desconexión Digital

↑ Adheridos al Pacto Mundial desde 2008 ↑





 ψ Cumplimiento de los Diez Principios, y concretamente, los asociados a las normas laborales ψ



Formación y capacitación

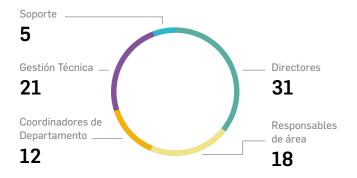
Formación empleados

Mujeres

Hombres

Formación

Media horas formación/participante



Bienestar del empleado

100% empleados recibió formación sobre la COVID-19

Apoyo durante la emergencia sanitaria a través de canales internos

Teletrabajo: implantación previa incluso al estado de alarma para preservar la salud de los empleados

Complemento del 100% del salario en caso de baja por enfermedad

Seguro de vida por accidente

Otros beneficios

La aprobación del Código de ética y conducta del Consejo General, en diciembre de 2020, respalda estas cuatro líneas de actuación en la gestión de personas, y convierte a los empleados en artífices del cumplimiento de los compromisos que la organización suscribe con sus grupos de interés.

Compromisos entre los integrantes del Consejo General

- Creación y sostenimiento de un entorno de trabajo agradable, diverso y seguro.
- Desarrollo profesional, igualdad de oportunidades y no discriminación.
- Protección de la privacidad y seguridad en el tratamiento de los datos personales.
- Confidencialidad.
- Protección y uso adecuado de los recursos del Consejo General.

Compromisos del Consejo General con el mercado y la comunidad

- Transparencia y correcto mantenimiento de registros contables.
- Relación con proveedores y contratistas.
- Lucha contra la corrupción pública y privada.
- Protección de la libre competencia.
- Protección del Medio Ambiente.







Impulsamos un empleo de calidad

(102-43)

En 2020 se consolidó un nuevo organigrama que reduce las líneas intermedias de reporte, al suprimir la Dirección General; y la profesionalización de las direcciones a través de nuevas incorporaciones y promociones internas basadas en criterios de meritocracia.

Este nuevo sistema organizativo permitió enfrentar con eficacia el desafío de coordinación y gestión de personas durante el contexto de COVID-19: facilitando el diálogo y la comunicación de los planes de actuación entre el Comité Directivo y el equipo, con su canalización desde la dirección de recursos humanos, a los directores y responsables y, a través de ellos, al resto de empleados.

En el marco de esta reestructuración se realizaron promociones internas y formaciones en gestión de equipos para directores, responsables y coordinadores, con un total de 268 horas cursadas. También se continuó trabajando en el sistema de evaluación de desempeño.

Durante la situación de pandemia el Consejo General ha tenido siempre el objetivo de preservar todos los puestos de trabajo, en línea con el compromiso del Consejo General de asegurar un trabajo de calidad, estable y orientado a las personas.

Debido al contexto de emergencia sanitaria, las reuniones se realizaron en modalidad online y se cambió la periodicidad de quincenal a semanal del Comité de Seguimiento para facilitar una interlocución más fluida entre la Dirección y los directores y responsables del equipo.

Puestos de las nuevas contrataciones en 2020

Jefa de proyecto Área de Servicios Jefe de Proyecto Área de Gestión de Proyectos y Tecnología

Mujer

Hombres

Distribución de empleados por contrato laboral

Permanente/ Contrato indefinido

Temporal/ Contrato en prácticas

32 Mujeres Hombres

Mujeres

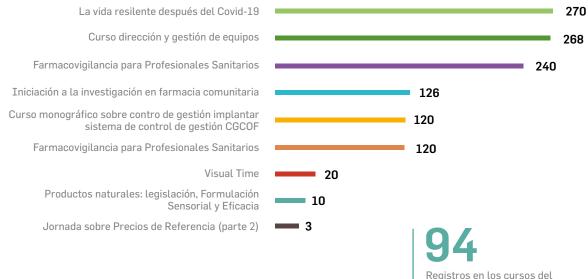
Hombres

Durante 2020 no se incorporó ningún estudiante en el marco del acuerdo con la Federación Española de Estudiantes de Farmacia. A partir de 2021 se prevé la incorporación de dos personas en prácticas.

El Consejo General no tiene empleados a tiempo parcial, por lo que la totalidad de empleados tiene un contrato a tiempo completo, con posibles reducciones de jornada para el cuidado de menores o familiares.

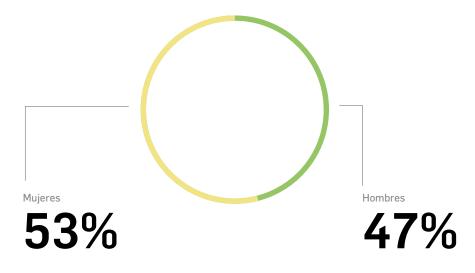
Desarrollo profesional y capacitación

Horas y temáticas cursadas del Plan de Formación 2020



Registros en los cursos del Plan de Formación 2020

Distribución de formación por sexo



32 Mujeres

624h
Formación

19,5h
Media de formación

1.177h
Formación empleados

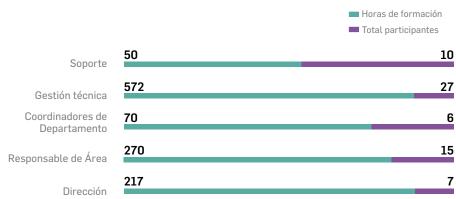
33 Hombres

553h Formación

16,82h Media de formación

Distribución de formación por categoría laboral*

*Datos según estructura organizativa a cierre de 2020



En clave de igualdad

El compromiso en materia de igualdad del Consejo General se recoge en el Código Ético aprobado en 2020. En coherencia con este compromiso, la organización está desarrollando un Plan de igualdad, un Protocolo de prevención del acoso laboral y sexual, y ha desplegado diversas medidas para facilitar la conciliación para el fomento de una igualdad real y efectiva en la entidad.

La conciliación como punto de equilibrio

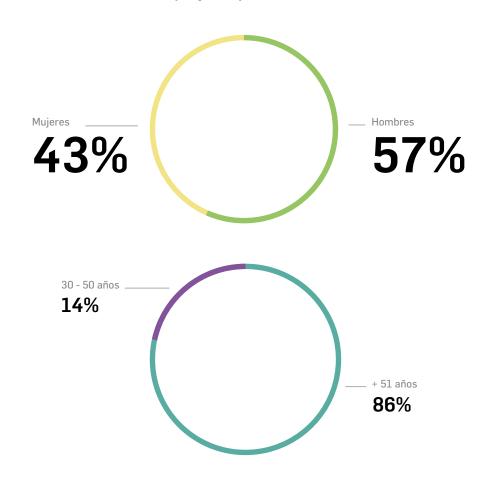
Entre las principales medidas de conciliación que el Consejo General implantó en 2020 se encuentran:

Política de flexibilidad horaria en la entrada: extensible a toda la plantilla, se puso en marcha desde principios de 2020.

Política de Desconexión Digital: se ha estado trabajando en su diseño siendo de aplicación en 2021.

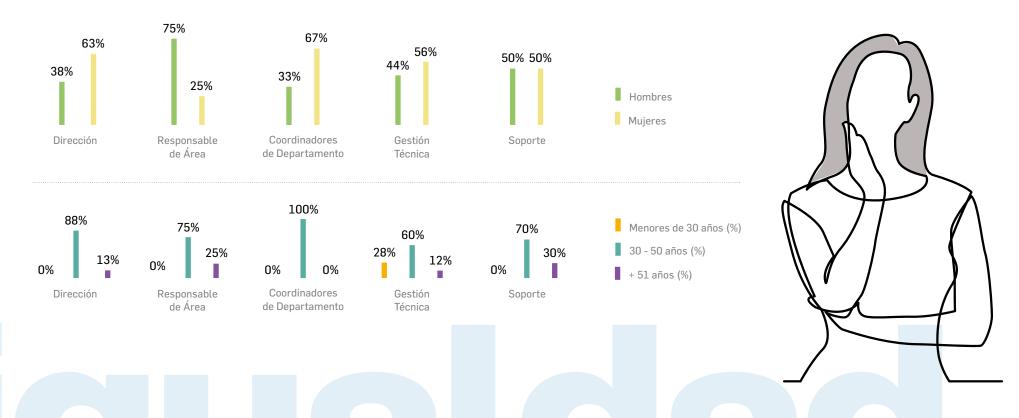
Diversidad en órganos de gobierno y empleados

Distribución del Comité Directivo por género y edad



Distribución del equipo por género y edad*

*Datos según estructura organizativa a cierre de 2020



Cultura de bienestar

Debido a la situación excepcional en la que el Consejo General tuvo que realizar su actividad durante 2020, asegurar la salud y seguridad de sus empleados tanto a nivel físico como psicológico se convirtió en una prioridad.

El sistema de gestión de la prevención de riesgos laborales del Consejo General está basado en la ley 31/95, que abarca a todos los trabajadores y colaboradores externos. Asimismo, cuenta con un contrato de vigilancia de la salud para realizar los reconocimientos médicos iniciales y periódicos y en caso de accidente se acude al centro asistencial de la mutua de accidentes. Según los requerimientos de esta legislación, el 100% de los empleados está cubierto por el sistema de gestión de salud y la seguridad en el trabajo del Consejo General. Además, la entidad cuenta con un comité de Higiene y Salud en representación de todos los trabajadores, compuesto por el presidente, el secretario y dos miembros del Comité de Empresa.

Entre las nuevas medidas que se implantaron con el fin de asegurar el bienestar de los empleados, cabe destacar el curso "La Vida Resiliente después del COVID-19", ofrecido a toda la plantilla y que contó con la asistencia de 54 personas, lo que supuso un total de 270 horas de formación a empleados. Por otra parte, se cambió el tipo y frecuencia de diálogo con los empleados, tendiendo a un formato más distendido que permitiera canalizar posibles necesidades que pudieran ser cubiertas desde el Consejo General, y realizar un acompañamiento y apoyo para aquellos que lo necesitaran.

Teletrabajo, la llave de la salud durante la emergencia sanitaria

Como consecuencia de la COVID-19 y en coherencia con el compromiso del Consejo General para con sus empleados y el conjunto de la sociedad, desde el 13 de marzo la totalidad de la plantilla se trasladó a sus domicilios para trabajar en remoto. Una decisión que fue apoyada por el Comité Directivo con anterioridad a la declaración del estado de emergencia, y que supuso una labor previa de análisis, negociación y diseño de protocolos. Así, antes incluso de que se decretase el Estado de Alarma, el Consejo General realizó toda la coordinación para asegurar la plena operatividad del sistema de teletrabajo.

La eficaz gestión del equipo en la implantación del teletrabajo, permitió asegurar la plena operatividad del Consejo General desde el primer día del estado de alarma, permitiendo dar respuesta a las demandas de sus grupos de interés

6.2 Enfoque ambiental responsable

Gestión ambiental y de Calidad

El compromiso social del Consejo General implica la asunción de responsabilidad frente al impacto ambiental que pueda provocar su actividad. En este sentido, la línea estratégica "Somos Sociales" en relación con el respeto al medio ambiente implica lo siguiente:



Estar formado por ciudadanos comprometidos con la gestión de los impactos ambientales derivados de la actividad diaria, buscando la máxima eficiencia en la gestión ambiental y de calidad de la organización.



Colaboración con distintos grupos de interés a través de la alianza con SIGRE para la correcta gestión de los residuos asociados a los medicamentos. Con el fin de otorgar credibilidad a su compromiso ambiental, el Consejo General ha renovado los certificados de las normas ISO 14001:2015 e ISO 9001:2015, siguiendo con los objetivos ambientales establecidos para el periodo 2018-2020 que resultan del llamado Sistema Integrado de Gestión de Calidad y Medio Ambiente.

De todas las líneas establecidas en este plan, durante 2020 se ha hecho especial hincapié en las siguientes medidas:

- Digitalización de procesos
- Mayor sensibilización en materia medioambiental
- Mejorar la planificación de los procesos
- Revisión de la frecuencia de seguimiento de los indicadores

Además, se han incluido algunas nuevas medidas no contempladas anteriormente con el objetivo de alcanzar el máximo nivel de sostenibilidad ambiental posible:

- Implementación de algunas recomendaciones de mejora descritas en el informe de revisión energética:
 - Aprobación de una nueva Política de Calidad
 - Revisión y actualización del análisis DAFO
 - Actualización de las tablas de gestión de riesgos y oportunidades
 - Actualización de la composición del Comité de Calidad y Medio Ambiente
 - Identificación de legislación ambiental de aplicación y revisión del cumplimiento

OBJETIVOS AMBIENTALES 2018-2020



Mejora de Procesos



Concienciación



Campañas de Comunicación



Reducción del impacto ambiental



Gestión más eficiente

Sistema Integrado de Gestión de Calidad y Medio Ambiente



Medidas destacadas en 2020



Nuevas Medidas

Digitalización

Revisión DAFO

Planificació

Actualización riesgos

Política de Calidad

Revisión de indicadores

Revisión normativa

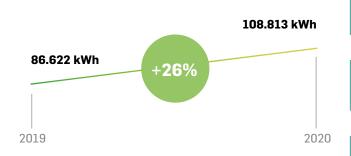
Por último, cabe destacar que, aunque durante el año pasado se llevaron a cabo varias iniciativas bajo el objetivo de aumentar el grado de sensibilización de los empleados hacia el respeto al medioambiente, este año la pandemia ha obligado a que gran parte de la actividad se haya realizado en teletrabajo y eso ha imposibilitado continuar con dichas iniciativas. Además, se ha llevado a cabo una acción virtual informativa sobre buenas prácticas de consumo energético en el hogar.

En cuanto al cálculo del impacto ambiental derivado de su actividad, los aspectos contemplados están asociados a los alcances 2 y 3 de la huella de carbono, es decir, aquellos relacionados con emisiones indirectas. Estos aspectos están categorizados de mayor a menor relevancia en la organización de la siguiente manera:

- Relevantes: consumo de papel y tóner, y consumo energético.
- Menos relevantes: emisiones de gases de los vehículos de los subcontratistas y del transporte utilizado por la Dirección, y residuos de limpieza. Debido a la pandemia, gran parte de la plantilla se ha incorporado al teletrabajo, por lo que estos se han reducido casi por completo.

Consumo energético

Se ha producido un aumento de consumo respecto a 2019 por la instalación de un nuevo Centro de Procesamiento de Datos que necesita un fuerte sistema de refrigeración, lo que conlleva un consumo elevado de energía.



Consumo de papel y tóner

24 kg

70,58 kg

0,37 kgTotal papel consumido en oficina por empleado

55 unidades
Consumo total de tóner

1.674 kWh
Consumo eléctrico por empleado

Los datos de consumo de papel y tóner en 2020 no pueden utilizarse para compararlos con los del ejercicio anterior, debido a que no son significativos, ya que el 95% de la plantilla ha estado teletrabajando y no se ha realizado el consumo habitual.

Gestión de residuos

Como parte del compromiso con el medio ambiente, el Consejo General clasifica los residuos en función de su tipología: orgánicos, plásticos, vidrio, papel o RAEE (aparatos eléctricos y electrónicos). Durante 2020, debido al teletrabajo adoptado como medida de precaución, la generación de residuos en oficina ha sido insignificante.

No obstante, sí se ha adoptado una nueva medida en cuanto a los protocolos de limpieza de oficinas, en los que se ha establecido que los proveedores contratados deben utilizar productos ecológicos para no contaminar el entorno.



La economía circular en la Farmacia

Punto SIGRE y su funcionamiento durante la COVID-19

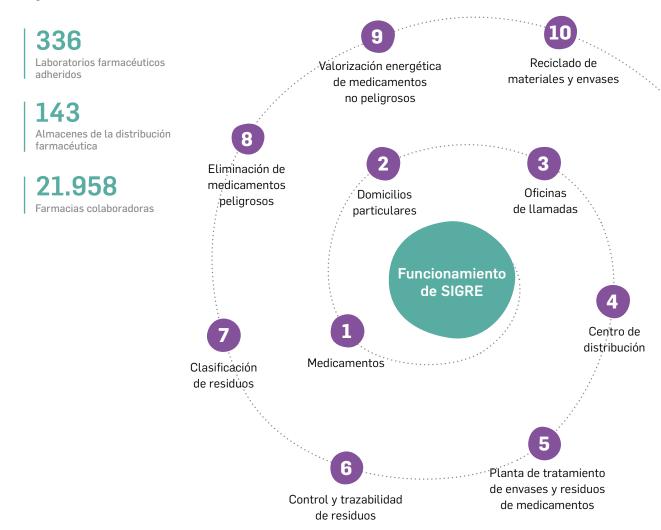
El Consejo General, en representación de la red de farmacias, es socio de SIGRE Medicamento y Medio Ambiente, la entidad sin ánimo de lucro creada por los agentes del sector farmacéutico para garantizar la correcta gestión medioambiental de los envases vacíos o con restos de medicamentos de origen doméstico.

A través de SIGRE, los distintos productores de estos residuos en las distintas fases de la cadena (desde el fabricante al consumidor) garantizan el cumplimiento de sus obligaciones ambientales, reduciendo sus impactos y evitando la acumulación de medicamentos en los hogares, a la vez que sensibiliza sobre su uso responsable.

Debido a la pandemia en 2020, el Ministerio de Sanidad, a través de la Orden SND/271/2020, declaró como "servicio esencial" la recogida y gestión de los residuos municipales, entre los que se encuentran los residuos de medicamentos y sus envases generados en los domicilios particulares.

Por este motivo, y en coordinación con SIGRE, el Consejo General incluyó dentro de su "Procedimiento de actuación en la farmacia comunitaria para la contención de la propagación del COVID-19" información para seguir prestando este servicio a los pacientes y garantizar la seguridad de todo el personal que participa en este sistema de gestión de residuos domésticos.

Agentes del sistema SIGRE en 2020



Opinión de los farmacéuticos sobre SIGRE

De acuerdo con el sondeo de opinión realizado por SIGRE en 2020 entre los farmacéuticos comunitarios:

97%

De los farmacéuticos valoran de forma muy positiva la iniciativa de SIGRE 92%

Clasifican el servicio de SIGRE como bueno o muy bueno

91%

De los farmacéuticos considera la gestión de SIGRE como excelente, muy buena o buena, aumentando la calificación positiva con respecto a 2019 (87%)

83%

Opina que la actividad medioambiental que realizan a través de SIGRE muestra públicamente su compromiso con el medio ambiente

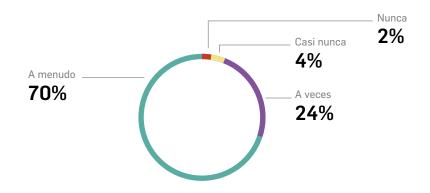
94%

Se implica activamente en el asesoramiento al paciente para dar un correcto tratamiento medioambiental a los envases vacíos o con restos de medicamentos

2 de cada 3

Farmacéuticos consideran que las campañas de SIGRE fomentan el uso adecuado del medicamento

Promoción de los Puntos SIGRE por parte de los farmacéuticos



Impacto ambiental derivado del punto SIGRE

Eco-indicadores de recogida:

91,92g

De envases, vacíos o con residuos de medicamentos, se recogieron de media en 2020 por habitante

16,55g

De envases, vacíos o con residuos de medicamentos se recogieron de media mensualmente en 2020 por farmacia

Otros beneficios ambientales del uso del punto SIGRE

- Se ha evitado la tala de 150.000 árboles.
- Ahorro de 329 millones de kWh.
- Reducción de 44.000 toneladas de CO₂ a la atmósfera.
- Ahorro de 292 millones de litros de agua.
- Ahorro del consumo de 12 millones de litros de petróleo.

EcoFARMACIA

Del compromiso de la Farmacia con el medioambiente nació la web interactiva ecoFARMACIA, que recopila un total de 77 buenas prácticas que las farmacias pueden implementar en su actividad diaria. Estas medidas están clasificadas en cuatro ámbitos de actuación: uso eficiente de la energía; ahorro de agua; optimización de los recursos y; uso responsable de bienes y servicios.

En 2020 esta web, cuyos contenidos relacionados con la actividad farmacéutica han contado con el asesoramiento del Consejo General, recibió más de 1.950 visitas.

Acciones de colaboración y sensibilización

Durante 2020, SIGRE ha puesto en marcha distintas acciones orientadas a la concienciación y sensibilización sobre las cuestiones planteadas en la Agenda 2030 de Naciones Unidas y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Campaña "Un paso al frente por el medio ambiente"

Objetivo

Concienciar de la importancia de dar el paso de depositar los restos de medicamentos y sus envases en el Punto SIGRE de la farmacia.

Proyecto de enseñanza en menores

Objetivo

Concienciar a alumnos de 3° y 4° de la ESO y de 1° de Bachillerato sobre el uso adecuado de medicamentos, mediante distintos contenidos para promover la organización del botiquín doméstico o la forma correcta de depositar los restos de medicamentos y sus envases en el Punto SIGRE.

Campaña en RRSS "El envase del medicamento, un aliado de tu salud"

Objetivo

Transmitir al ciudadano el contenido y significado de los símbolos y leyendas más habituales que aparecen en los envases.



6.3 | Eficiencia económica 06 | Nuestra gestión

6.3 Eficiencia económica

Modelo de financiación

El modelo de gestión económica del Consejo General se basa en la sostenibilidad económica y financiera de la organización, teniendo en cuenta la naturaleza de la institución como Corporación de Derecho Público. Toda la información relativa a las cuentas anuales se detalla en la liquidación del presupuesto de gastos e ingresos y la Memoria Económica del Consejo General sobre el ejercicio 2020. Las cuentas son formuladas anualmente por el Comité Directivo y se someten a la aprobación del Pleno y la Asamblea, tras su debate previo en la Comisión de Asuntos Económicos y la Asamblea de Tesoreros de los 52 Colegios.

Las cuentas anuales de este ejercicio han sido auditadas por una empresa externa (Ernst & Young) con resultado positivo y sin salvedades. El informe del auditor independiente está disponible íntegramente en la web corporativa del Consejo General en la sección del Portal del Transparencia.

Fuentes de financiación

En este año, los ingresos por venta de productos, prestación de servicios y publicidad han supuesto 5.575.312,31 €, y los ingresos por cuotas 6.759.580,08 €. Estos datos significan que la financiación del Consejo General en 2020 se ha basado en un 45,20% en los ingresos por cuotas y en un 54,80% en los ingresos por servicios.

Relación con proveedores y prestadores de servicios

En la relación con proveedores de materiales, productos y servicios, se aplican todas las normativas y requerimientos legales vigentes, que forman parte de los distintos contratos que se adoptan para el desarrollo de la actividad del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos.

Desde 2007, la entidad cuenta con un Procedimiento de compras, homologación y evaluación de proveedores, basado en la Norma ISO 9001:2015. Se aplica a todas las compras de bienes y servicios realizadas por el Consejo General, e incluye elementos para realizar la homologación de los proveedores y criterios para la evaluación de la calidad de los productos y servicios contratados.

Además, el Consejo General, como socio del Pacto Mundial de Naciones Unidas, mantiene un firme compromiso de cumplir con sus Diez Principios y extender su compromiso a toda la cadena de valor, incluyendo cláusulas y políticas que afectan a la contratación de proveedores.

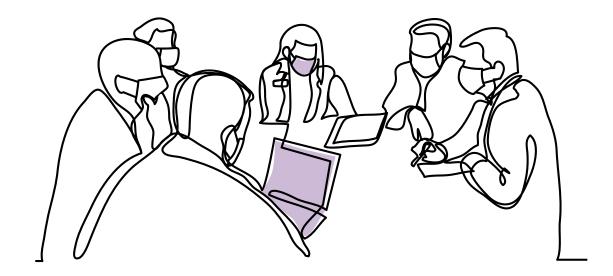
Retribución

A continuación, se recogen los honorarios percibidos por los miembros del Comité Directivo, y los gastos por la sustitución profesional/compensación por dedicación completa. Sobre todas estas cantidades se aplica la retención establecida en la legislación del IRPF.

La retribución del Comité Directivo está compuesta por los siguientes conceptos: retribuciones, gastos de especial dedicación (gastos de sustitución / gastos compensación por dedicación), y gastos de desplazamiento al domicilio.

En 2020, se registró un total de 273.603 € en retribuciones del Comité Directivo.

6.3 | Eficiencia económica 06 | Nuestra gestión



Cuotas aplicables desglosadas por concepto

En 2020 el importe total de ingresos por cuotas de Colegios fue de 6.759.580,08 €. Las cuotas mensuales de Colegios se aprueban anualmente por la Asamblea para todos los Colegios Oficiales de Farmacéuticos en función del número de colegiados adscritos a cada colegio. El Consejo General tiene establecidos tres tipos de cuotas mensuales:

Retribuciones Comité Directivo



Gastos de Sustitución / Compensación

51.753€	Tesorería
51.753€	Secretaría General
51.753€	Presidencia

6.759.580,08€

importe total de ingresos por cuotas de Colegios

Cuotas desglosadas por concepto	Euros (mensual)
General (en ejercicio)	8,31
Colegiados en desempleo en los cuatro años siguientes desde la colegiación	2,05
Jubilados	0

Valor económico generado y distribuido

Valor económico retenido	906.601 €	1.331.602 €	46,88%
2.4 Inversión social	No disponible	No disponible	-
Impuestos sobre beneficios	140.112 €	90.629 €	-35,32%
Tributos	17.625 €	10.308 €	-41,51%
2.3. Pagos a gobiernos -impuestos-	157.737 €	100.937 €	-36,01%
2.2 Costes operacionales (pago a proveedores)	6.948.442 €	7.611.364 €	9,54%
2.1.2 Beneficios sociales o Cargas sociales	679.896 €	714.732 €	5,12%
2.1.1 Sueldos y salarios	3.403.912 €	2.576.935 €	-24,29%
2.1 Gastos personal	4.083.808 €	3.291.667 €	-19,40%
(2) Valor económico distribuido	11.189.987 €	11.003.968 €	-1,66%
1.3 Otros ingresos financieros	1.046 €	677 €	-35,29%
1.2 Prestaciones	6.653.922 €	6.759.580 €	1,59%
1.1 Ventas	5.441.620 €	5.575.312 €	2,46%
(1) Valor económico directo generado	12.096.588 €	12.335.569 €	1,98%
Aspecto	Datos 2019	Datos 2020	Incremento

Con respecto al 2019

1,98%

Incremento del valor económico directo generado

-1,66%Descenso del valor económico distribuido

46,88%

Incremento del valor económico retenido

Anexos

Anexo I Balance de Situación a 31 de diciembre

33.600 €	33.600 €
- €.	904.996 €
449.018 €	356.820 €
2.421.129 €	1.056.173 €
2.870.148 €	2.317.989 €
3.605.603 €	2.842.372 €
13.866 €	510 €
3.619.469 €	2.842.882 €
6.529.380 €	5.207.880 €
31/12/2020	31/12/2019
	6.529.380 € 3.619.469 € 13.866 € 3.605.603 € 2.870.148 € 2.421.129 €

Activo	31/12/2020	31/12/2019
Activo Corriente	6.225.761 €	6.955.743 €
Existencias	42.888 €	28.750 €
Deudores comerciales y otras ctas. a cobrar	502.841 €	1.095.719 €
Clientes por ventas y servicios	433.147 €	724.349 €
Personal	1.500 €	1.500 €
Otros créditos con Administraciones públicas	68.194 €	369.869 €
Periodificaciones a corto plazo	174.502 €	308.081 €
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	5.505.530 €	5.523.193 €
Tesorería	5.505.530 €	3.023.194 €
Otros activos líquidos equivalentes	- €	2.499.999 €
Total Activo	12.755.141 €	12.163.623 €

Pasivo	31/12/2020	31/12/2019
Patrimonio Neto	11.240.003 €	10.737.179 €
Capital	106.882 €	106.882 €
Reservas	10.630.297 €	10.413.528 €
Beneficio pendiente de aplicación	- €	- €
Resultado del ejercicio	502.824 €	216.768 €
Pasivo No Corriente	- €	-€
Provisiones a largo plazo	- €	-€
Deudas a largo plazo	- €	- €

Pasivo	31/12/2020	31/12/2019
Pasivo Corriente	1.515.138 €	1.426.444 €
Deudas a corto plazo	4.084 €	- €
Deudas con empresas del grupo y asociadas CP	5.870 €	24.894 €
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.499.264 €	1.401.549 €
Acreedores varios	1.252.916 €	1.103.894 €
Remuneraciones pdtes. de pago	- €	109.356 €
Otras deudas con Administraciones públicas	246.348 €	188.299 €
Periodificaciones a corto plazo	5.920 €	- €
Total Pasivo	12.755.141 €	12.163.623 €

Anexo II Cuenta de Resultados a 31 de diciembre

	Cuenta De Resultados		
	31/12/2020	31/12/2019	
1. Importe Neto de la Cifra de Negocios	12.334.892 €	12.095.542 €	
a) Ventas	5.575.312 €	5.441.620 €	
b) Prestaciones de Servicios	6.759.580 €	6.653.922 €	
2. Variación de Existencias	14.138 €	-9.512 €	
4. Aprovisionamientos	-2.004.123 €	-1.470.681 €	
6. Gastos de Personal	-3.346.340 €	-4.138.934 €	
a) Sueldos, salarios y asimilados	-2.576.935 €	-3.403.912 €	
b) Cargas sociales	-714.732 €	-679.896 €	
c) Otros gastos sociales	-54.673 €	-55.126 €	
7. Otros Gastos de Explotación	-5.552.567 €	-5.422.635 €	
a) Servicios exteriores	- 4.161.333 €	- 2.626.985 €	
b) Tributos	- 10.308 €	- 17.625 €	
d) Otros gastos de gestión corriente	-1.380.926 €	- 2.778.025 €	
8. Amortización del Inmovilizado	- 853.224 €	- 697.946 €	

	Cuenta De Resultados	
	31/12/2020	31/12/2019
A.1) Resultado de Explotacion	592.776 €	355.835 €
12. Ingresos financieros	677 €	1.046 €
A.2) Resultado Financiero	677 €	1.046 €
A.3) Resultado antes de Impuestos	593.453 €	356.881 €
17. Impuestos sobre beneficios	-90.629 €	-140.112€
Resultado del ejercicio	502.824 €	216.768 €

Anexo III Índice de contenidos GRI

Para el Materiality Disclosures Services, GRI Services ha revisado que el índice de contenidos de GRI sea claro, y que las referencias para los Contenidos 102-40 a 102-49 correspondan con las secciones indicadas del reporte.



Contenidos	Descripción	Pág./ Respuesta directa	Pacto Mundial	ODS
------------	-------------	-------------------------	------------------	-----

GRI 101: Fundamentos 2016

GRI 102: Contenidos Generales 2016

1. Perfil de la organización

102-1	Nombre de la organización	Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos	No aplica	No aplica
102-2	Actividades, marcas, productos y servicios	págs. 21, 27-29, 44, 49, 51-57, 66-67, 69-107, 109, 110, 115-123, 127, 132, 133, 136-145	No aplica	No aplica
102-3	Ubicación de la sede	C/ Villanueva 11, 3ª planta, 28001 Madrid	No aplica	No aplica
102-4	Ubicación de las operaciones	El Consejo General desarrolla sus actividades en España	No aplica	No aplica
102-5	Propiedad y forma jurídica	pág. 27	No aplica	No aplica
102-6	Mercados servidos	Todos los productos y servicios de la entidad se ofrecen en territorio español a los colegiados que pagan su cuota correspondiente	No aplica	No aplica
102-7	Tamaño de la organización	págs. 22-25, 158, 174, 177-179. Debido al tipo de organización, el principal servicio a los colegiados es la representación de sus intereses mediante los acuerdos institu- cionales y las reuniones de la presidencia	No aplica	8
102-8	Información sobre empleados y otros trabajadores	págs. 158, 159, 161, 162. En 2020, 11 personas tuvieron reducción de jornada para la atención a familiares. No hay trabajadores que, sin ser empleados, lleven a cabo una parte significativa de las actividades. Las labores de limpieza de las instalaciones del Consejo General se encuentran externalizadas. El resto de proveedores simplemente prestan apoyo a la actividad principal desarrollada por los empleados	1, 2, 10	8, 10

Contenidos	Descripción Pág./ Respuesta directa		Pacto Mundial	ODS
102-9	Cadena de suministro	pág. 167	No aplica	8
102-10	Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro	págs. 33-35, 157-161, 167, 169. En relación con los proveedores, no se han producido cambios significativos	No aplica	8
102-11	Principio o enfoque de precaución	págs. 37-41, 157, 167	7	14, 13, 12
102-12	Iniciativas externas	págs. 38-41	10	3, 16, 17
102-13	Afiliación a asociaciones	pág. 50	10	16, 3, 17
2. Estrategia				
102-14	Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones		1 a 10	10
102-15	Principales impactos, riesgos y oportunidades	págs. 11-14, 17, 33-35, 59, 62, 118-121, 158, 159, 168, 169, 173	6, 7, 10	8, 10, 9, 16
3. Ética e inte	gridad			
102-16	Valores, principios, estándares y normas de conducta	págs. 32-36	1 a 10	16
102-17	Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas	págs. 33-36	1 a 10	16
4. Gobernanz	a			ı
102-18	Estructura de gobernanza	págs. 44-49. La estructura organizativa interna al cierre de 2020 se ha modificado en 2021	1 a 10	16
102-19	Delegación de autoridad	El Comité Directivo tiene implementadas políticas internas dirigidas a todos los miembros de la organización y, en algunos casos, a los proveedores, para velar por el cumplimiento de las normativas sobre temas económicos, ambientales y sociales, que les aplican en su ámbito de actuación	1 a 10	16

Contenidos	Descripción Pág./ Respuesta directa		Pacto Mundial	ODS
102-22	Composición del máximo órgano de gobierno y sus comités	págs. 45-48	No aplica	5, 16
102-23	Presidente del máximo órgano de gobierno	págs. 45	No aplica	16
102-24	Nominación y selección del máximo órgano de gobierno	págs. 44, 45	10	5, 16
102-25	Conflictos de interés	A lo largo de 2020, se ha trabajado en la implementación de un programa de <i>compliance</i> , en cuyo marco se ha constituido un Comité de Cumplimiento que conoce, evalúa y propone las soluciones para, entre otras cuestiones, gestionar los posibles conflictos de interés que pueden surgir en la organización. El Comité de Cumplimiento reporta al máximo nivel Directivo. En 2020 no se ha producido ningún caso de conflicto de interés		16
102-26	Función del máximo órgano de gobierno en la selección de objetivos, valores y estrategia	págs. 11-14, 44	10	8, 9, 12, 16, 3
102-33	Comunicación de preocupaciones críticas	El presidente del Consejo General y miembro del Comité Directivo, es informado, por una parte, de las preocupaciones críticas en los Plenos del Consejo, la Asamblea General de Colegios, y las reuniones de la presidencia; y, por otra, de las preocupaciones críticas que surgen entre los empleados de la organización en un Comité de Seguimiento establecido con una periodicidad quincenal	1 a 10	16
102-34	Naturaleza y número total de preocupaciones críticas	págs. 37, 38. La naturaleza de las preocupaciones críticas de la entidad se recoge en la lista de los temas materiales. Los mecanismos utilizados para abordarlas y solventarlas se recogen en las páginas indicadas en los enfoques de gestión correspondientes	1 a 10	16
102-35	Políticas de remuneración	págs. 173, 174. Dada la naturaleza de la organización, este indicador hace referencia a los gastos de representación de: la Presidencia, Secretaría General, Tesorería, Vicepresidencias y Contaduría	No aplica	16
102-36	Proceso para determinar la remuneración	págs. 173, 174. Dada la naturaleza de la organización, este indicador hace referencia a los gastos de representación de: la Presidencia, Secretaría General, Tesorería, Vicepresidencias y Contaduría	10	16

Contenidos	Descripción	Pág./ Respuesta directa	Pacto Mundial	ODS
Participació	ón de los grupos de interés			
102-40	Lista de grupos de interés	págs. 42, 43	No aplica	No apli
102-41	Acuerdos de negociación colectiva	El 100% del personal está adherido al Convenio de Oficinas y Despachos. La entidad no cuenta con representación sindical	3, 4, 6	8
102-42	Identificación y selección de grupos de interés	pág. 42	No aplica	No apli
102-43	Enfoque para la participación de los grupos de interés	págs. 42, 43, 60, 61, 63-66, 105, 106, 109, 116, 127, 161	No aplica	17
102-44	Temas y preocupaciones clave mencionados	págs. 37, 38. Los temas materiales se han identificado a partir de las preocupaciones más importantes de los grupos de interés de la organización. La respuesta del Consejo a cada tema material se encuentra recogido en el enfoque de gestión correspondiente	No aplica	12
Prácticas p	ara la elaboración de informes			
102-45	Entidades incluidas en los estados financieros consolidados	Los estados financieros se refieren exclusivamente a las actividades del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos. La organización no cuenta con entidades filiales		No apl
102-46	Definición de los contenidos de los informes y las coberturas del tema	págs. 37, 38	No aplica	No apl
102-47	Lista de los temas materiales	págs. 37, 38	No aplica	No apl
102-48	Reexpresión de la información	No se ha producido ninguna	No aplica	No apl
102-49	Cambios en la elaboración de informes	Se ha eliminado información poco relevante incluida en años anteriores, y se ha ampliado aquella que se ha considerado pertinente tras la identificación de temas materiales. Respecto de años anteriores, se ha modificado la estructura de contenidos para favorecer la claridad, sin que afecte a la comparabilidad con años anteriores	No aplica	No apli

Contenidos	Descripción	Pág./ Respuesta directa	Pacto Mundial	ODS
102-50	Periodo objeto del informe	pág. 38	No aplica	No aplica
102-51	Fecha del último informe	Diciembre de 2019	No aplica	No aplica
102-52	Ciclo de elaboración de informes	Anual	No aplica	No aplica
102-53	Punto de contacto para preguntas sobre el informe	Tfno. 914312560 -congral@redfarma.org-www.portalfarma.com	No aplica	No aplica
102-54	Declaración de elaboración del informe de conformidad con los Estándares GRI.	Este informe se ha elaborado de conformidad con la opción Esencial de los Estándares GRI.	No aplica	No aplica
102-55	Índice de contenidos GRI	págs. 180-198	No aplica	No aplica
102-56	Verificación externa	No se realiza verificación externa de la memoria	No aplica	No aplica

Contenidos	Descripción	Pág./ Respuesta directa	Notas / Omisiones	Pacto Mundial	ODS
------------	-------------	-------------------------	-------------------	------------------	-----

GRI 200: Económicos

GRI 201: Desempeño económico 2016

Temas materiales: Gestión ética, sostenible y transparente

GRI 103: Enfo	oque de gestión 2016			
103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	En las páginas 37 y 38 se facilita la explicación para todos los temas materiales en conjunto	No aplica	No aplica
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	págs. 33-35, 173, 174	No aplica	No aplica
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	págs. 36, 173-175, 177-179	No aplica	No aplica
201-1	Valor económico directo generado y distribuido	pág. 175	10	10, 8, 9

GRI 203: Impactos Económicos Indirectos 2016

Temas materiales: La Farmacia en el Sistema Nacional de Salud, Transformación digital de la Farmacia, Alianzas para el Desarrollo Sostenible

GRI 103: Enfoque de gestión 2016						
103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	En las páginas 37 y 38 se facilita la explicación para todos los temas materiales en conjunto		No aplica	No aplica	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	págs. 78, 79, 116-123		No aplica	No aplica	

Contenidos	Descripción	Pág./ Respuesta directa	Notas / Omisiones	Pacto Mundial	ODS
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	págs. 17, 116, 118, 119, 122, 123		No aplica	No aplica
203-1	Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados	págs. 69, 76, 78-81, 84, 115-123	Solo están disponibles los datos de inversión controlados por el Consejo	9, 3	10, 8, 9

GRI 205: Anticorrupción 2016

Temas materiales: Gestión ética, sostenible y transparente

GRI 103: Enfo	GRI 103: Enfoque de gestión 2016						
103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	En las páginas 37 y 38 se facilita la explicación para todos los temas materiales en conjunto		No aplica	No aplica		
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	págs. 33-35, 173, 174		No aplica	No aplica		
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	págs. 36, 173-175, 177-179		No aplica	No aplica		
205-3	Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	No se ha producido ninguno		10	16		

Contenidos	Descripción	Pág./ Respuesta directa	Notas / Omisiones	Pacto Mundial	ODS
------------	-------------	-------------------------	-------------------	------------------	-----

GRI 207: Fiscalidad 2019

Temas materiales: Gestión ética, sostenible y transparente

103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	En las páginas 37 y 38 se facilita la explicación para todos los temas materiales en conjunto	No aplica	No a
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	págs. 33-35, 173, 174	No aplica	No a
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	págs. 36, 173-175, 177-179	No aplica	No a
207-1	Enfoque fiscal	Los departamentos competentes de las materias fiscales en el CGCOF valoran periódicamente los posibles riesgos tributarios con el fin de mitigarlos y eliminarlos. Además, anualmente la entidad somete sus cuentas a auditoría externa	10	1
207-2	Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos	El departamento a cargo de la gestión de los asuntos fiscales es el área contable y financiera del CGCOF. La entidad no cuenta con empresas filiales y su funcionamiento se rige por lo establecido en sus Estatutos, así como por los acuerdos de la Junta Directiva. Los tributos exigibles se liquidan de acuerdo con la normativa vigente	10	1
207-3	Participación de grupos de interés y gestión de inquietudes en materia fiscal	pág. 60-66. Las cuentas anuales de la entidad, que recogen su desempeño en materia tributa- ria, se facilitan a los miembros para su aproba- ción con carácter anual una vez auditadas	10	1
207-4	Presentación de informes país por país	pág. 175	10	1

Contenidos Descripción	Pág./ Respuesta directa	Notas / Omisiones	Pacto Mundial	ODS
------------------------	-------------------------	-------------------	------------------	-----

GRI 300: Ambientales

Temas materiales: Protección del medio ambiente, Gestión ética, sostenible y transparente, Alianzas para el Desarrollo Sostenible, Proveedores responsables

103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	En las páginas 37 y 38 se facilita la explicación para todos los temas materiales en conjunto		No aplica	No aplic
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	págs. 167-172		No aplica	No aplic
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	págs. 169, 170, 171		No aplica	No aplic
		GRI 301: Materiale	s 2016		
301-1	Materiales utilizados por peso y volumen	pág. 169	El único material que se utiliza es el papel, el resto no tiene impactos significativos	7, 8, 9	12, 13
		GRI 302: Energía	2016		
302-1	Consumo energético dentro de la organización	pág. 169		7, 8, 9	7, 8, 12,
302-4	Reducción del consumo energético	pág. 169	En 2020 no se logró reducir el consumo energé- tico, con respecto al 2019, debido a la instalación del nuevo Centro de Procesamiento de Datos	7, 8, 9	7, 8, 13

Contenidos	Descripción	Pág./ Respuesta directa	Notas / Omisiones	Pacto Mundial	ODS
		GRI 306: Efluentes y res	iduos 2016		
306-2	Residuos por tipo y método de eliminación	págs. 169, 170, 171	Este indicador se reporta con cobertura externa e interna. A nivel interno solo se reporta información disponible, relativa a los residuos no peligrosos. A nivel externo, se recoge el alcance más allá de la propia generación de la organización, incluyendo la generación de residuos en los colegiados	8	13, 12, 15, 14
	G	RI 308: Evaluación ambiental de	e proveedores 2016		
308-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales	pág. 173		2, 6, 7, 8	5,8, 10, 16

Contenidos	Descripción	Pág./ Respuesta directa	Notas / Omisiones	Pacto Mundial	ODS
------------	-------------	-------------------------	-------------------	------------------	-----

GRI 400: Sociales

GRI 401: Empleo 2016

Temas materiales: Equipos excelentes y comprometidos; Gestión ética, sostenible y transparente

100.1		E 1 / : 07 00 ('!! 1 1' '/		NI II	
103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	En las páginas 37 y 38 se facilita la explicación para todos los temas materiales en conjunto		No aplica	No a
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	págs. 33, 158-166		No aplica	No a
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	págs. 158-166		No aplica	No a
401-1	Nuevas contrataciones de em- pleados y rotación de personal	pág. 162. De los 3 empleados que causaron alta en 2020: 2 fueron hombres y 1 mujer; tenien- do los tres entre 30 y 50 años. No se produjo ninguna baja en el 2020. Los datos del 2019 pueden consultarse en la Memoria de Sostenibilidad 2019	No se encuentran disponibles las tasas de contratación y rotación	6	5, 8
401-2	Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	págs. 159-160		6	3,
401-3	Permiso parental	págs. 159. En 2020, una mujer se acogió al de- recho parental al que tiene acceso la totalidad de la plantilla del Consejo General. Una mujer se incorporó tras finalizar su permiso parental y continuaba formando parte del equipo 12 meses después de su regreso		6	Ę

Contenidos	Descripción	Pág./ Respuesta directa	Notas / Omisiones	Pacto Mundial	ODS
------------	-------------	-------------------------	-------------------	------------------	-----

GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo 2018

Temas materiales: Prevención y promoción de la salud; Equipos excelentes y comprometidos; Gestión ética, sostenible y transparente

GRI 103: Enfo	oque de gestión 2016			
103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	En las páginas 37 y 38 se facilita la explicación para todos los temas materiales en conjunto	No aplica	No aplica
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	págs. 160, 166	No aplica	No aplica
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	pág. 160, 166	No aplica	No aplica
403-1	Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	El sistema de gestión de la prevención de riesgos laborales del Consejo General está basado en ley 31/95, que abarca a todos los trabajadores y a los colaboradores externos	3	3, 8
403-2	Identificación de peligros, evalua- ción de riesgos e investigación de incidentes	El sistema de gestión de la prevención de riesgos laborales del Consejo General está basado en ley 31/95, que abarca a todos los trabajadores y a los colaboradores externos	3	3, 8
403-3	Servicios de salud en el trabajo	El Consejo General tiene un contrato de vigilancia de la salud para realizar los reconocimientos médicos iniciales y periódicos y en caso de accidente se acude al centro asistencial de la mutua de accidentes	3	3, 8
403-4	Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	pág. 166	3	3, 8
403-5	Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	pág. 166	3	3, 8

Contenidos	Descripción	Pág./ Respuesta directa	Notas / Omisiones	Pacto Mundial	ODS
403-6	Fomento de la salud de los trabajadores	pág. 166		3	3, 8
403-7	Prevención y mitigación de los impactos en la salud y la seguridad de los trabajadores directamente vinculados mediante relaciones comerciales	La política de prevención de la entidad describe la necesidad de integrar la prevención de ries- gos en todas las áreas y procesos para garanti- zar la prevención de riesgos desde el origen		3	3, 8
403-8	Trabajadores cubiertos por un sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	El 100% de los trabajadores del Consejo Ge- neral está cubierto por el sistema, de acuerdo a la normativa vigente. Los datos proceden del sistema de gestión de recursos humanos		3	3, 8

GRI 404: Formación y enseñanza 2016

Temas materiales: Equipos excelentes y comprometidos; Gestión ética, sostenible y transparente

103: Enfo	oque de gestión 2016				
103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	En las páginas 37 y 38 se facilita la explicación para todos los temas materiales en conjunto		No aplica	No ap
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	págs. 158-160		No aplica	No ap
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	págs. 160, 162, 163		No aplica	No a
404-1	Media de horas de formación al año por empleado	En 2020 se registró una media de 18,10h de formación por empleado	Cálculo realizado a partir del número total de horas de formación a empleados en 2020 entre los 65 empleados		4, 5,
404-2	Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y pro- gramas de ayuda a la transición	págs. 162, 163		6, 7	8, 13
404-3	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	pág. 161. Durante 2020 se continuó trabajando en el sistema de evaluación de desempeño	El % a fecha de realización de este informe es 0, ya que no se ha ultimado el sistema		5, 8,

Contenidos	Descripción	Pág./ Respuesta directa	Notas / Omisiones	Pacto Mundial	ODS
------------	-------------	-------------------------	-------------------	------------------	-----

GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades 2016

Temas materiales: Equidad e igualdad, Equipos excelentes y comprometidos, Gestión ética, sostenible y transparente

GRI 103: Enfo	oque de gestión 2016			
103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	En las páginas 37 y 38 se facilita la explicación para todos los temas materiales en conjunto	No aplica	No aplica
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	págs. 159, 160, 164, 165	No aplica	No aplica
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	págs. 159, 164, 165	No aplica	No aplica
405-1	Diversidad en órganos de Gobierno y empleados	págs. 164, 165	6	5, 8
405-2	Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	Al cierre de este informe no se dispone de esta información. La organización no está obligada hasta 2024 a reportar según el Real Decreto 902/2020, de 13 de octubre, de igualdad retributiva entre mujeres y hombres	6	5, 8, 10

Contenidos	Descripción	Pág./ Respuesta directa	Notas / Omisiones	Pacto Mundial	ODS
------------	-------------	-------------------------	-------------------	------------------	-----

GRI 413: Comunidades locales 2016

Temas materiales: La Farmacia en el Sistema Nacional de Salud; Prevención y promoción de la salud; Diálogo constructivo con los grupos de interés; Alianzas para el Desarrollo Sostenible; Gestión ética, sostenible y transparente; Transformación digital de la Farmacia; Equidad e igualdad; Capacitación y formación especializada de los colegiados

RI 103: Enfo	que de gestión 2016				
103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	En las páginas 37 y 38 se facilita la explicación para todos los temas materiales en conjunto		No aplica	No aplica
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	págs. 10-14, 21, 28-31, 33-35, 37-39, 42, 66, 71, 92, 95, 115-118, 121, 125-127, 132, 137, 138, 140, 147		No aplica	No aplica
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	págs. 36, 43, 67, 69, 94-102, 119, 123, 125-126, 130, 140, 141, 145-147, 152-154		No aplica	No aplica
413-1	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluacio- nes del impacto y programas de desarrollo	págs. 38, 39, 69-112, 116-123, 125-147, 148- 150, 170-172	La entidad involucra a la comunidad local en el 100% de los programas de promoción y prevención que desarrolla, tanto de forma de directa, como por medio de los colegiados farmacéuticos, a través de convenios con enti- dades del sector farmacéutico o de asociacio- nes de pacientes	2	8, 17
CGCOF - 1	Convenios, acuerdos y reuniones con otras entidades, enfocados a promover y potenciar la relevancia social de la farmacia	págs. 66, 67, 116, 132, 133		1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10	17

Contenidos	Descripción	Pág./ Respuesta directa	Notas / Omisiones	Pacto Mundial	ODS
------------	-------------	-------------------------	-------------------	------------------	-----

GRI 414: Evaluación social de los proveedores 2016

Tema material: Proveedores responsables, Gestión ética, sostenible y transparente

GRI 103: Enfo	que de gestión 2016				
103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	En las páginas 37 y 38 se facilita la explicación para todos los temas materiales en conjunto		No aplica	No aplica
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	págs. 33, 40, 160, 173		No aplica	No aplica
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	págs. 36, 173		No aplica	No aplica
414-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales	pág. 173	Debido a cambios estructurales del departamento de RRHH en 2019 y 2020, en relación a este indicador, no se dispone de más información que la reportada	2	5, 8, 10, 16

Contenidos	Descripción	Pág./ Respuesta directa	Notas / Omisiones	Pacto Mundial	ODS
------------	-------------	-------------------------	-------------------	------------------	-----

GRI 415: Política pública 2016

Temas materiales: Gestión ética, sostenible y transparente, Diálogo constructivo con los grupos de interés

GRI 103: Enfo	RI 103: Enfoque de gestión 2016					
103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	En las páginas 37 y 38 se facilita la explicación para todos los temas materiales en conjunto		No aplica	No aplica	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	págs. 33-35, 37-41, 60-66		No aplica	No aplica	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	págs. 36, 67		No aplica	No aplica	
415-1	Contribución a partidos y/o representantes políticos	El Consejo General no ha entregado ningún tipo de ayudas económicas a partidos políticos, a sus representantes o a candidatos a ocupar un cargo público		10	16	

GRI 416: Salud y seguridad de los clientes 2016

Temas materiales: Capacitación y formación especializada de los colegiados, Transformación digital de la Farmacia; Alianzas para el Desarrollo Sostenible, Prevención y promoción de la salud;

La Farmacia en el Sistema Nacional de Salud

GRI 103: Enfoq	GRI 103: Enfoque de gestión 2016					
103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	En las páginas 37 y 38 se facilita la explicación para todos los temas materiales en conjunto		No aplica	No aplica	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	págs. 71, 81, 84, 90, 92, 95, 100, 115, 118, 123, 132, 127, 138, 140		No aplica	No aplica	

Contenidos	Descripción	Pág./ Respuesta directa	Notas / Omisiones	Pacto Mundial	ODS
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	págs. 69, 90-91, 94, 119, 123, 125		No aplica	No aplica
416-1	Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las catego- rías de productos y servicios	págs. 69-83, 90-91, 100-104, 106-112, 118-123, 136, 138-140	Debido a la tipología de servicios y productos prestados a los colegiados y a los pacientes (de forma indirecta), los impactos se reportan de forma individualizada como indicadores de desempeño de los mismos	7	3
416-2	Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios	No ha habido incumplimientos de normativas ni códigos voluntarios en relación a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios		10	16

GRI 417: Marketing y etiquetado 2016

Temas materiales: Transformación digital de la Farmacia; Prevención y promoción de la salud; La Farmacia en el Sistema Nacional de Salud, Diálogo constructivo con los grupos de interés

GRI 103: Enfo	oque de gestión 2016				
103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	En las páginas 37 y 38 se facilita la explicación para todos los temas materiales en conjunto		No aplica	No aplica
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	págs. 37-43, 71-83, 106-112, 116, 120-123		No aplica	No aplica
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	págs. 69-83, 108-112, 115		No aplica	No aplica
417-1	Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios	El Consejo General presta a sus colegiados servicios de información sobre medicamentos y servicios tecnológicos de gestión de los mismos	No se dispone del porcentaje de categorías significativas de productos o servicios cubiertas y evaluadas en relación con el cumplimiento de dichos procedimientos	7	12, 3, 16

Contenidos Descripción Pág./ Respuesta directa	Notas / Omisiones	Pacto Mundial	ODS
--	-------------------	------------------	-----

GRI 418: Privacidad del cliente 2016

Temas materiales: Gestión ética, sostenible y transparente

GRI 103: Enfo	oque de gestión 2016			
103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	En las páginas 37 y 38 se facilita la explicación para todos los temas materiales en conjunto	No aplica	No aplica
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	págs. 37-39, 66, 105	No aplica	No aplica
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	pág. 105	No aplica	No aplica
418-1	Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	No ha habido reclamaciones en esta materia	1	16

GRI 419: Cumplimiento socioeconómico 2016

Temas materiales: Gestión ética, sostenible y transparente

RI 103: Enf	RI 103: Enfoque de gestión 2016					
103-1	Explicación del tema material y su Cobertura	En las páginas 37 y 38 se facilita la explicación para todos los temas materiales en conjunto		No aplica	No aplica	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	págs. 33-35, 173, 174		No aplica	No aplica	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	págs. 36, 173-175, 177-179		No aplica	No aplica	
419-1	Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico	No ha habido multas ni sanciones por incumpli- miento de esta legislación		10	16	



